

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2021



PIRQUE
Mejor Calidad de Vida...

**CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE PIRQUE
EDUCACIÓN Y SALUD.**



INDICE

Presentación	4
1.- Metodología PADEM	5-6
1.1.- Esquema General de Elaboración del PADEM 2021.....	7
2.- Antecedentes Contextuales	8
2.1.- Antecedentes Geograficos.....	8
2.2.- Pirque en el contexto Metropolitano	9
2.3.- División territorial comuna de Pirque	9-11
2.4.- Relieve	11-13
2.5.- Clima	13-14
2.6.- Antecedentes demográficos	15-18
2.7.- Evolución de la población comunal	18-19
2.8.- Población urbana rural	20-21
2.9.- Población por grupos de edad	21-22
3.- Diagnóstico Educativo Comunal	23
3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud	23
3.2.- Instituciones Educativas y modalidad impartida en la Comuna	23-32
3.3.-Proyección matricula 2021	33
3.4.- Matrícula SEP Comunal	34
3.4.1- Concentración Estudiantes Prioritarios	34
3.4.2.- Estudiantes Prioritarios	34
3.4.3.- Estudiantes Preferentes	34
4.- Sistema de Admisión Escolar SAE.	35-37
5.- Postulación Jardines Infantiles	37-39
6.- Coordinación Técnica Pedagógica Comunal	40-46
7.- Resultados pedagógicos (SIMCE)	46-52
8.- Convivencia Escolar	52-57
9.- Programas, proyectos y estrategias ministeriales	58
9.1.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)	58-64
9.2.- Programa Servicios Médicos de JUNAEB	65-67
9.3.- Programa de Salud Oral	67-69
10.- Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	69
10.1.- Programa de Alimentación al Párvulo PAP	70
10.2.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB	71-72
10.3.- Programa Me conecto para aprender	73

10.4.- Programa Útiles Escolares (PUE) JUNAEB	73
11.- Programas, proyectos y estrategias comunales	74
11.1.- Programa de Educación Extraescolar	74
11.2.- Programa Salud Escolar Alianza Salud – Educación	75-76
11.2.1.- Plan nacional de inmunización escolar	76-79
11.3.- Programa Crecer Jugando 2020 - 2021	79-81
11.4.- Chile Crece Contigo.....	82-83
11.5.- Trabajo colaborativo mesa infancia	83-85
11.6.- Área Social	86-88
12.- Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)	89
12.1.- Movámonos	90
12.2.- Centro de apoyo integral (CAI)	90-92
13.- Dotación PADEM 2021 Establecimientos Educativos.....	93-103
14.- Evaluación de desempeño docentes	104-105
14.1.- Plan de superación profesional	105
15.- Evaluación Ejes PADEM 2020	106-142
16.- Presupuesto Educación comunal de Pirque 2021	143-145

Presentación

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de Pirque establece los principales desafíos de la educación municipal para el año 2021. El PADEM representa el trabajo y quehacer educacional de nuestra comuna y describe el desarrollo educativo desde educación inicial a educación media.

Desde el primer día de asumir como alcalde se materializó el trabajo conjunto con las comunidades educativas reconociendo que *“La educación la hacemos Todos...”*, lo cual se materializa, desde el inicio, en los pilares o ejes del PADEM:

- 1.- Calidad Integral de los Aprendizajes
- 2.- Inclusión
- 3.- Convivencia Escolar
- 4.- Mejoramiento de la Infraestructura

Los cuatro pilares fundamentales son la base para elaborar los lineamientos educacionales para el año 2021, además estos son articulados y vinculados con las actuales Políticas Educativas y los diversos instrumentos de gestión dispuestos por el MINEDUC tales como: Modelo de Gestión Escolar para la Mejora, Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y el Sostenedor, Marco para la gestión y el liderazgo educativo local entre otros.

La Formulación del PADEM 2021 nace del diagnóstico integral de los antecedentes contextuales y educacionales de Establecimientos Escolares, Jardines Infantiles VTF y el Centro de Apoyo Integral (CAI), de los cuales se consideran aspectos cuantitativos y cualitativos de la labor que se espera desarrollar desde el Liderazgo Intermedio del Sostenedor a través de la Corporación de Educación y Salud de Pirque, en conjunto con todas las unidades educativas. Además la información sistematizada es parte del análisis, reflexión y toma de decisiones con base y sustento en cada uno de los proyectos, programas y estrategias desarrolladas por las diferentes áreas y redes que apoyan la labor educativa de nuestra comuna.

Los acontecimientos de fines del año 2019 (estallido social) y de marzo 2020 a la fecha (COVID19), ha tenido un fuerte impacto, que nos ha llevado a innovar y hacernos cargo de los aspectos más centrales hoy de la educación que son la continuidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje y la calidad.

El área de educación ha desarrollado y propuesto para el año 2021 diversas estrategias que implican una serie de cambios sistémicos en la educación de Pirque, refuerzo mi compromiso a través del PADEM 2021 seguir trabajando y mejorando la calidad de la educación de manera transversal desde la educación inicial a la educación media.

Contamos con su compromiso.

Cristián Balmaceda Undurraga Alcalde
Ilustre Municipalidad de Pirque

1.- METODOLOGÍA PADEM

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Corporación de Educación y Salud de la comuna de Pirque, se enmarca en la Ley No 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que: “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”

En este marco legal, el PADEM se establece como una herramienta al servicio de la gestión educativa, la cual otorga la oportunidad a las comunidades educativas de diseñar, implementar y evaluar participativamente estrategias para dar respuesta a los constantes desafíos de las políticas educacionales y más aún hoy frente a la contingencia sanitaria mundial y todas aquellas necesidades que se deducen de la realidad de cada comunidad. En consecuencia, el presente Plan Anual de Desarrollo Municipal de Pirque, es el resultado de una profunda reflexión en torno a la educación desde la primera infancia hasta la formación integral de jóvenes de nuestra comuna, con la intención de formular un PADEM 2021 que oriente y dirija los esfuerzos, de todos quienes son parte del sistema educativo, a posicionar a Pirque como un referente en la educación pública y a desarrollar estrategias para esta nueva forma de enseñar de manera semi presencial, por medio de clases sincrónica y asincrónica

Así, producto de este proceso de reflexión, colaboración, intercambio y participación de todas nuestras instituciones escolares y de redes apoyo a la educación, se proyecta nuestra visión y misión, la cual espera otorgar mayor sentido al contexto local y así centrar los esfuerzos de todos en aportar al mejoramiento de la educación en la comuna.

Entendemos que como Comuna debemos contribuir con una oferta educativa que dé respuesta a los actuales Estándares de Calidad Nacional, los que deben ser contextualizados a la contingencia sanitaria y a nuestras alternativas educativas, de manera coherente y pertinente a los intereses y motivaciones de los estudiantes y sus familias.

Comprendemos que el aprendizaje es un proceso que se da en todas las personas, independiente de su historia, realidad, condiciones de origen y contexto desde el que proviene. Por lo mismo creemos firmemente que cada uno de nuestros estudiantes, tienen el derecho y capacidades variables de desarrollar sus aprendizajes, esto dependerá sin duda del compromiso y los apoyos mancomunados de todos los profesionales y asistentes que son parte de nuestras comunidades escolares, como así también requiere de las redes locales que apoyan la gestión escolar y específicamente a nuestros estudiantes.

Hemos querido ser responsables con cada establecimiento y tipo de institución educativa, es por ello que en el Diagnóstico PADEM hemos intentado recoger la mayor información necesaria, que nos permita orientar el proceso educativo 2021 frente a la contingencia sanitaria.

Visión

La comuna de Pirque espera convertirse en una comuna Inclusiva, que apuesta al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta educación media, liderando y gestionando prácticas y procesos con una mirada amplia, integral y ecológica sistémica donde el foco es el logro de aprendizajes significativos y de calidad en relación con la variabilidad de nuestros estudiantes y el contexto local.

Soñamos que nuestros establecimientos sean reconocidos como referentes y líderes en la Excelencia Educativa, orientados a mejorar Prácticas y Procesos Institucionales y de Enseñanza - Aprendizaje en condiciones de Equidad, Inclusión y Calidad.

Aspiramos y esperamos que nuestros equipos directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación desarrollen competencias que aporten al logro de aprendizaje de calidad, a través de estrategias inclusivas e innovadoras, el buen trato y estrategias de aprendizaje y trabajo colaborativo.

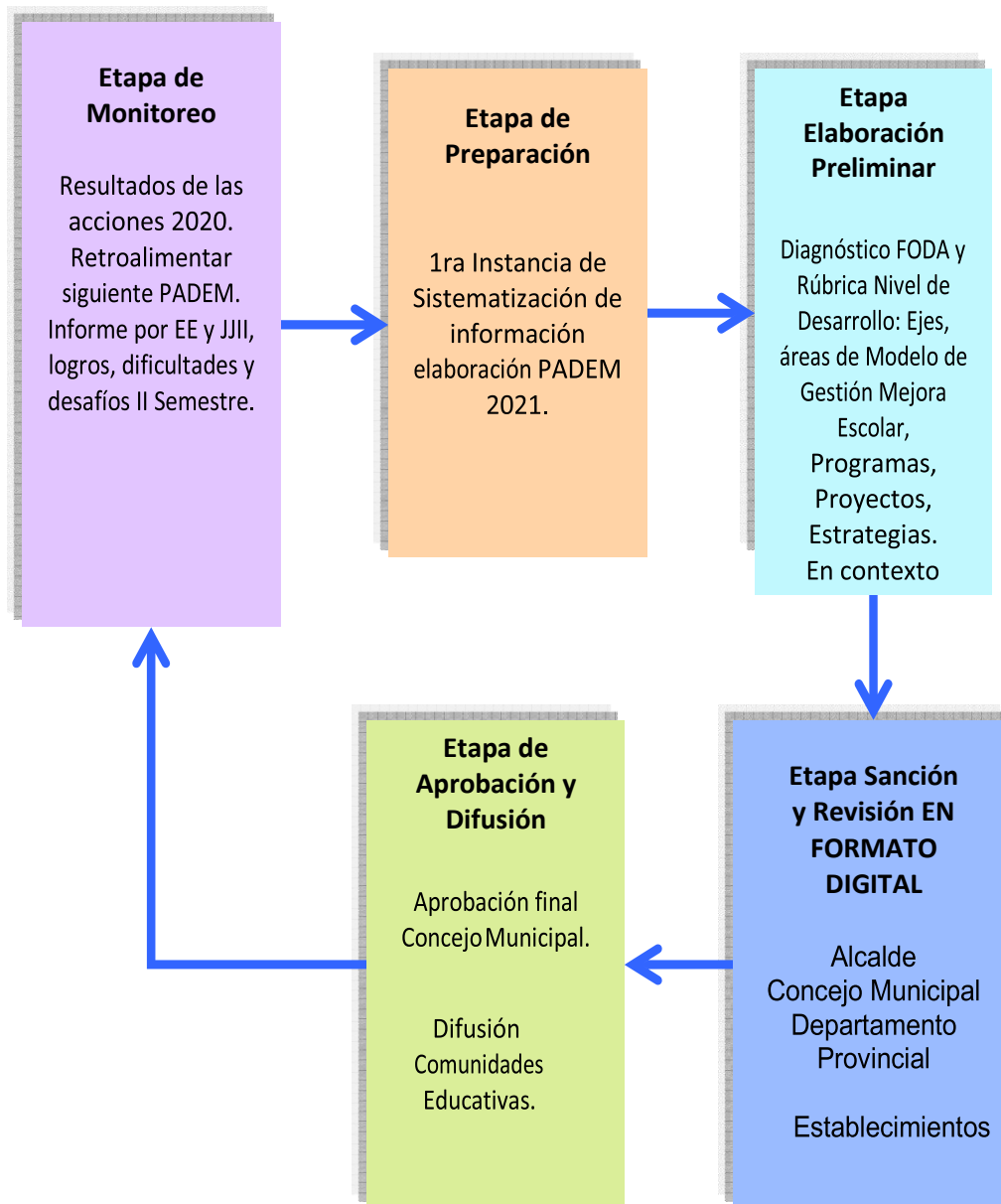
Misión

Otorgar un servicio educativo de calidad desde los primeros años de vida hasta la adolescencia, entregando formación que garantice el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Pirque.

Propiciando para ello la participación y colaboración de todos los actores de las comunidades educativas en el desarrollo de contextos de aprendizajes inclusivos, respetuosos de los intereses y estilos de aprendizaje, estimulando la innovación y modernización de las prácticas del proceso enseñanza aprendizaje.

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión en cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo de los estudiantes, logrando resultados educativos integrales, cualitativos y cuantitativos que den cuenta de aprendizajes de Calidad.

1.1.- ESQUEMA GENERAL DE ELABORACIÓN DEL PADEM 2021



Elaboración propia, Equipo Unidad Técnica CORPIRQUE.

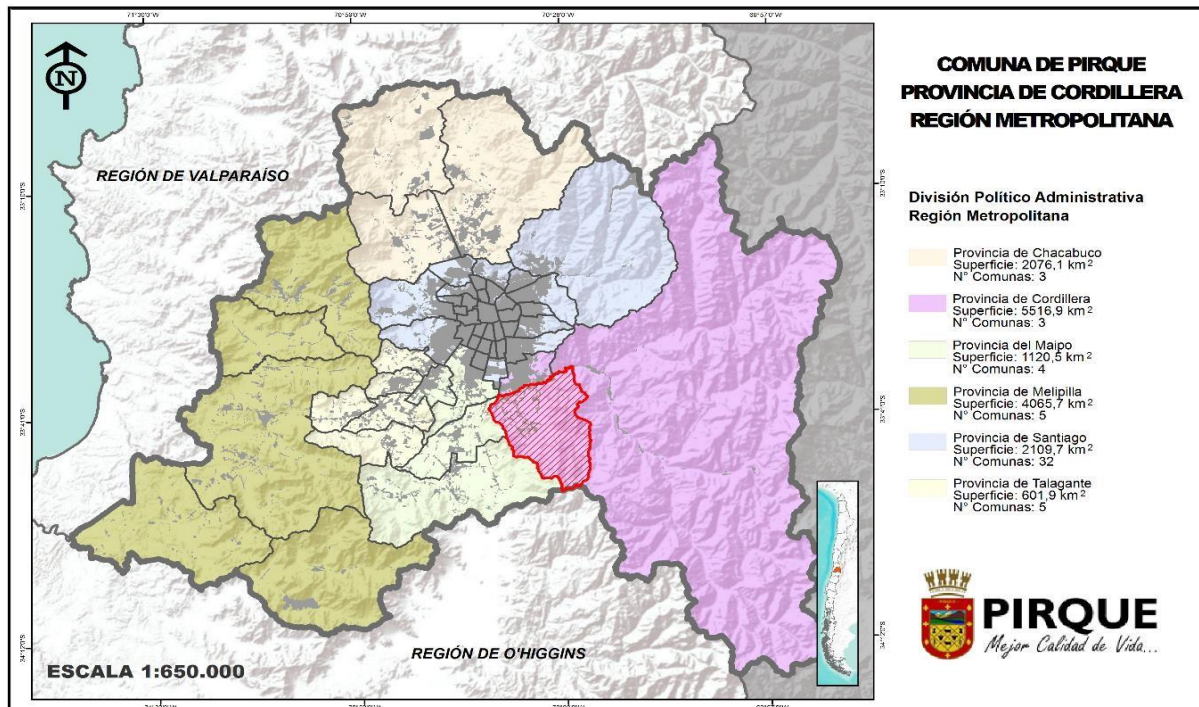
2.- ANTECEDENTES CONTEXTUALES

2.1.- Antecedentes Geográficos

Pirque es una de las cincuenta y dos comunas de la Región Metropolitana, se emplaza en el extremo sur oriente del territorio regional, ocupando un rango latitudinal aproximado que va desde los 33°34'45,964" a los 33°51'49,9" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 70°23'59,293" a los 70°39'21,583"" de longitud oeste. El territorio comunal de Pirque presenta la forma de una especie de triángulo invertido, con una clara orientación noroeste-suroeste, cuya superficie alcanza a los 445.3 km², una de las más grandes de la región, y que representa aproximadamente el 8.05% del territorio de la Provincia de Cordillera y el 2.89% del territorio de la Región Metropolitana.

Administrativamente, forma parte de la Provincia de Cordillera, una de las seis provincias en las que se divide la Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de Puente Alto, a través del cauce del río Maipo, al noreste y este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Mostazal, perteneciente a la Región de O'Higgins, y al poniente con las comunas de Buin y Paine, pertenecientes a la Provincia de Maipo.

La comuna forma parte, además, de lo que se conoce como Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, que corresponde al núcleo urbano más importante del país, conformado por 37 comunas agrupadas en torno al centro de Santiago¹. Si bien Pirque es una comuna con una fuerte raigambre rural, su cercanía al núcleo urbano de Santiago y el explosivo crecimiento urbano de éste los últimos 30 años, hacen que en la práctica se considere a Pirque como una de las comunas del AMS.



Fuente: Mapochopen base datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2019

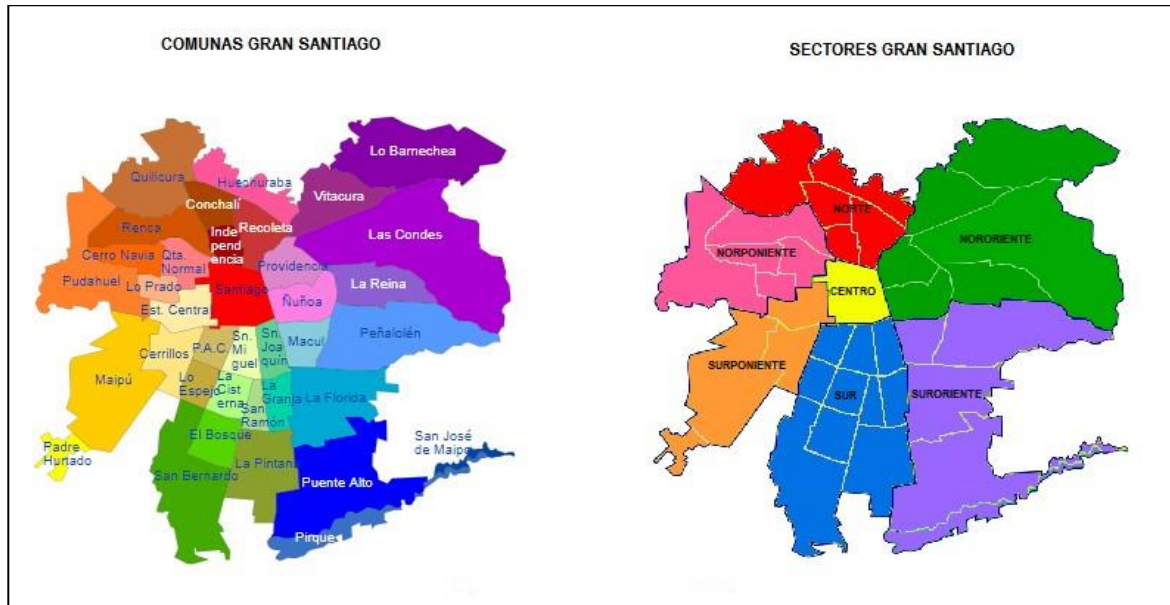
¹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, S UBDERE, 2018

- **Mapa N°1:** Localización comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana.

2.2.- Pirque en el contexto Metropolitano

La comuna de Pirque pertenece al Área Metropolitana de Santiago (AMS), también conocida como Gran Santiago, la capital, centro financiero, cultural, político y económico del país surgida a partir del proceso de crecimiento demográfico experimentado desde mediados del siglo XX, que trajo consigo la conurbación de las comunas de la región que hoy componen el Gran Santiago². Las 37 comunas de la conurbación que forman parte del AMS suelen ser agrupadas en siete sectores, teniendo en cuenta una serie de factores como su posición respecto de la comuna fundacional de Santiago y ciertos rasgos de homogeneidad socioeconómica y de cercanía¹. En este contexto Pirque pasa a formar parte del sector suroriente del AMS, junto a las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, La Florida, Peñalolén y Macul (mapa 2).

Mapa N°2: Localización comuna de Pirque en el contexto del Área Metropolitana de Santiago (AMS)



Fuente: PLADECO, 2019.

2.3.- División Territorial Comuna de Pirque

Desde el punto de vista territorial, Pirque se divide en 11 Unidades Vecinales; una de carácter netamente urbana, seis de carácter urbano-rural, y las restantes cuatro con características rurales. Esta subdivisión territorial representa la base de la planificación a escala comunal.

¹ Guía Turística e Informativa Sobre El Gran Santiago de Chile, Álvaro Orellana Díaz, 2005.

Tabla N°1: Población, viviendas y superficie por unidades vecinales, comuna de Pirque

UNIDAD VECINAL	SUPERFICIE (km ²)	CENSO 2017	
		TOT. HABITANTES	TOT. VIVIENDAS
SAN JUAN	28.64	702	311
SAN RAMON	0.025	340	93
EL BOSQUE	18.18	3.231	979

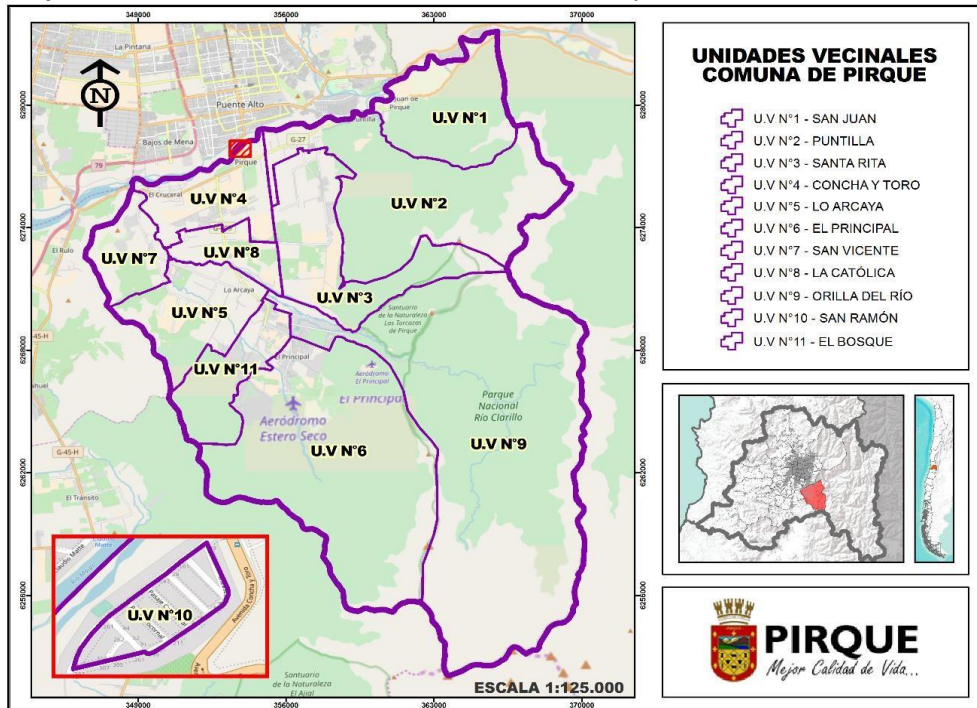
UNIDAD VECINAL	SUPERFICIE (km ²)	CENSO 2017	
		TOT. HABITANTES	TOT. VIVIENDAS
PUNTILLA	59.89	2.192	709
SANTA RITA	34.59	1902	613
CONCHA Y TORO	20.07	4.589	1417
LO ARCAYA	23.69	2.646	820
EL PRINCIPAL	92.83	4.127	1323
SAN VICENTE	13.10	1303	413
LA CATOLICA	9.81	1342	397
ORILLA DEL RIO	144.37	2.178	653

Fuente: Mapocho, en base a datos del INE, 2017.

Las mayores concentraciones de población se encuentran en las unidades vecinales Concha y Toro (4.589), El Principal (4.127), El Bosque (3.231), Lo Arcaya (2.646), Puntilla (2.192) y Orilla del Río (2.178), zonas donde se encuentran las localidades urbanas y las principales parcelaciones en la comuna. En el siguiente mapa se puede apreciar la distribución espacial de las unidades vecinales de Pirque:

² Gobierno Metropolitano en Santiago de Chile: Consecuencias de la Ausencia de Institucionalidad Urbana y Propuestas de Gobiernos para las Ciudades de Chile, Henry Antonio Bauer Vera, 2015.

Mapa N°3: Límite unidades vecinales comuna de Pirque



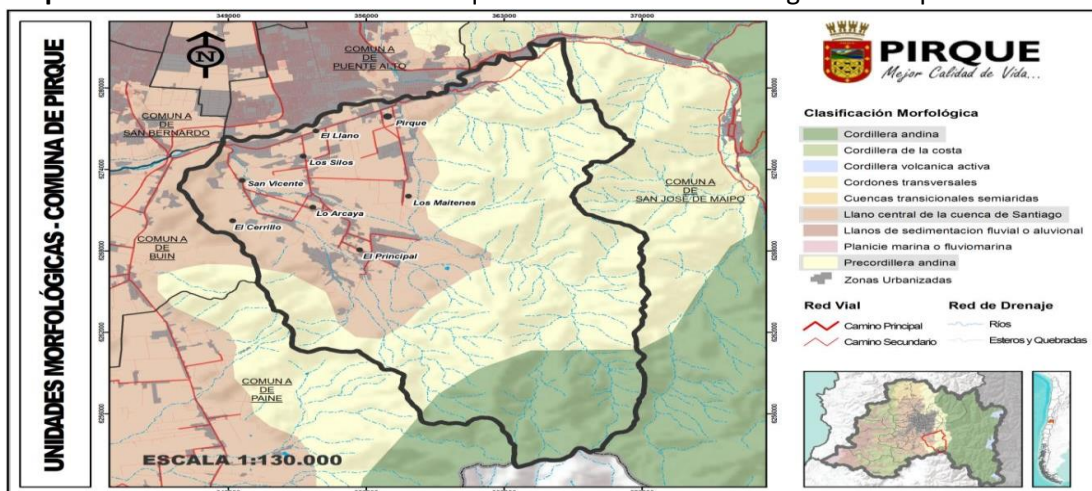
Fuente: Mapocho, en base a datos del INE, 2017.

2.4.- Relieve

La posición geográfica de borde que ocupa la comuna de Pirque dentro de la Región Metropolitana implica que esta se circunscriba dentro de dos de las tres unidades fundamentales que componen el sistema de la zona central de Chile; la Cordillera de Los Andes y la Depresión Intermedia.

En particular, dentro de los límites comunales es posible distinguir claramente tres subunidades morfológicas, como son el Llano central de la cuenca de Santiago, que forma parte de la Depresión Intermedia, y las Unidades Precordillera Andina y Cordillera Andina, asociadas a la morfología de la Cordillera de Los Nades (Mapa 4).

Mapa N°4: Localización comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana

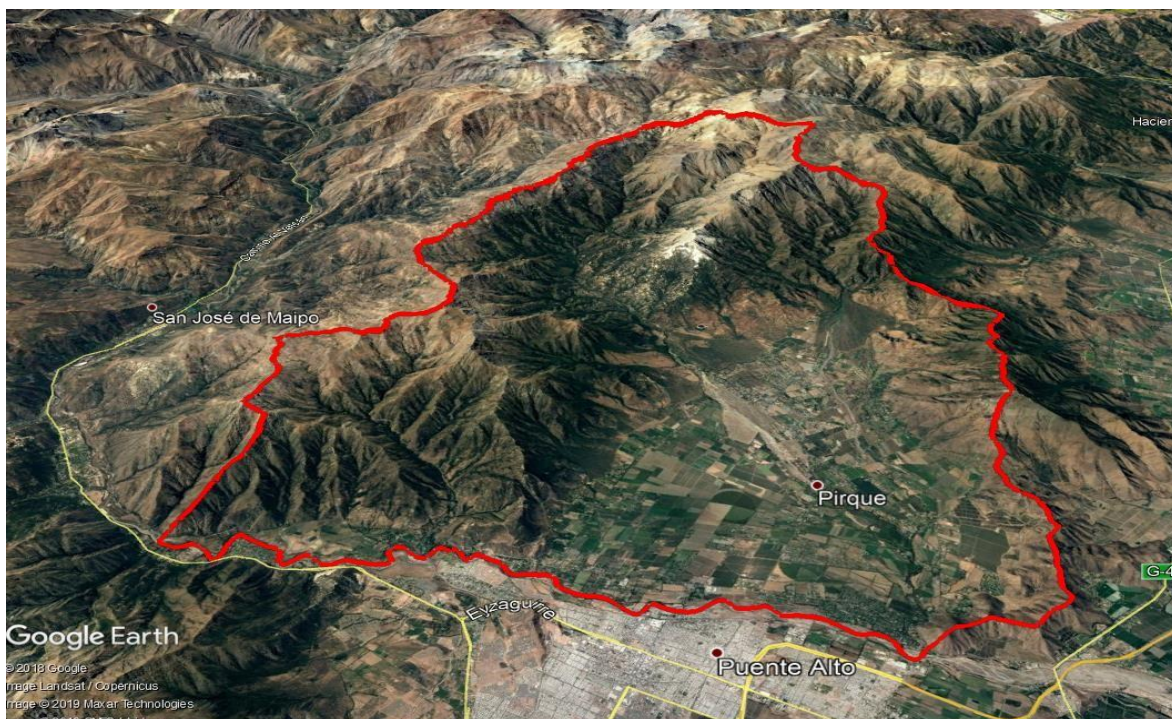


Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2019.

El sector de valle, que constituye aproximadamente el 30% de superficie comunal, se caracteriza por la presencia de una topografía mayormente plana, que, combinada con la adecuada irrigación y las características productivas del suelo, hacen que sea esta la zona donde históricamente se ha asentado la población comunal, y donde se concentra la mayor actividad productiva de la comuna, asociada a la agricultura. Los suelos planos son mayormente de origen depositacional, derivados del depósito de materiales provenientes desde la zona cordillerana y transportados por los cursos de agua y quebradas que bajan desde los cerros, y por el acarreo de material desde el río Maipo, los que dan origen a conos de deyección caóticos³.

La zona de valle o Llano central se encuentra semi encerrada por las estribaciones precordilleranas que se desarrollan hacia los bordes oriente y poniente del territorio comunal, y que representan la transición orográfica hacia los sectores más elevados de la cordillera andina que se presenta en el interior de la comuna. En estricto rigor, la mayor superficie comunal corresponde a esta subunidad morfológica, la precordillera, la que abarca aproximadamente el 60% del territorio comunal, con pendientes moderadas y alturas que no sobrepasan los 1500 msnm.

Mapa N°5: Modelo tridimensional del relieve de la comuna



Fuente: Adaptado de Google Earth, 2019.

Finalmente, la unidad morfológica Cordillera de Los Andes como tal se presenta solo hacia el extremo sur del territorio comunal, con altitudes que apenas alcanzan los 2000 msnm, lo que se debe a que en la comuna esta macroforma recién comienza su desarrollo, el que alcanza sus máximas expresiones hacia el Surponiente, en la comuna de SAN José de Maipo. La importancia de esta unidad radica en su condición de reservorio de flora y fauna nativa, y en corresponder a la zona donde se originan las mayores precipitaciones que finalmente escurren hacia el valle y que posibilitan el desarrollo de la agricultura que es intensamente desarrollada en la comuna.

³ Los Villorrios Semiplanificados de la Comuna de Pirque y la Rururbanización del Campo Chileno, Universidad de Chile, 2004.

Fotografía N°1: Ejemplos de unidades morfológicas de Pirque; sector de valle (1), transición valle precordillera (2) y sector cordillerano (3)



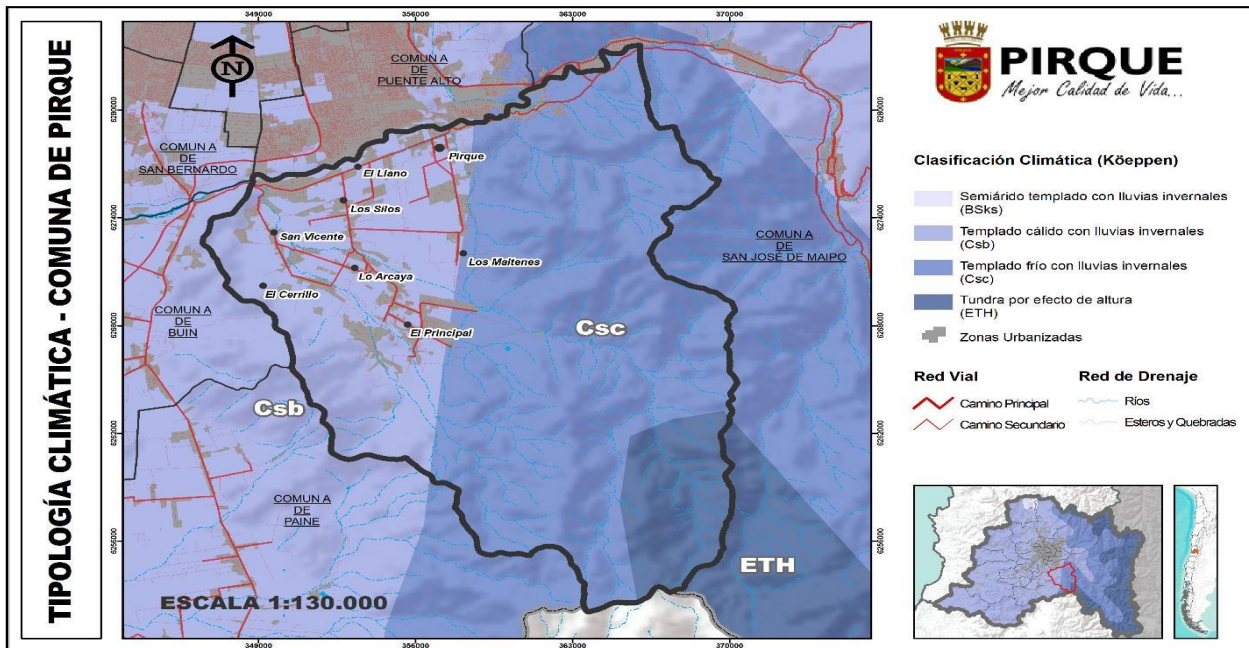
Fuente: Repositorio Google Earth, 2019.

2.5.- Clima

El clima de la zona central de Chile es templado cálido y se desarrolla con todas sus características; precipitación concentrada en los meses de invierno y una estación muy seca en verano, producida por un demonio anticiclónico interrumpido. Estos períodos estacionales anuales de marcadas características no son semejantes, ya que su fase de estación seca se prolonga por siete a ocho meses⁴.

La ubicación de Pirque, marcada por una zona de transición entre el valle central y la cordillera andina, hace que en la comuna se presenten tres tipos climáticos, de acuerdo a la clasificación de climas de Köppen, los que tienen una alta correlación a la morfología presente en la comuna; el templado cálido con lluvias invernales (Csb) en las zonas más bajas, el Templado frío con lluvias invernales (Csc) en las zonas de precordillera, y el Tundra por efecto de la altura (ETH) en la parte más elevada de la comuna (mapa 6).

Mapa N°6: Zonas Climáticas (Köppen) comuna de Pirque



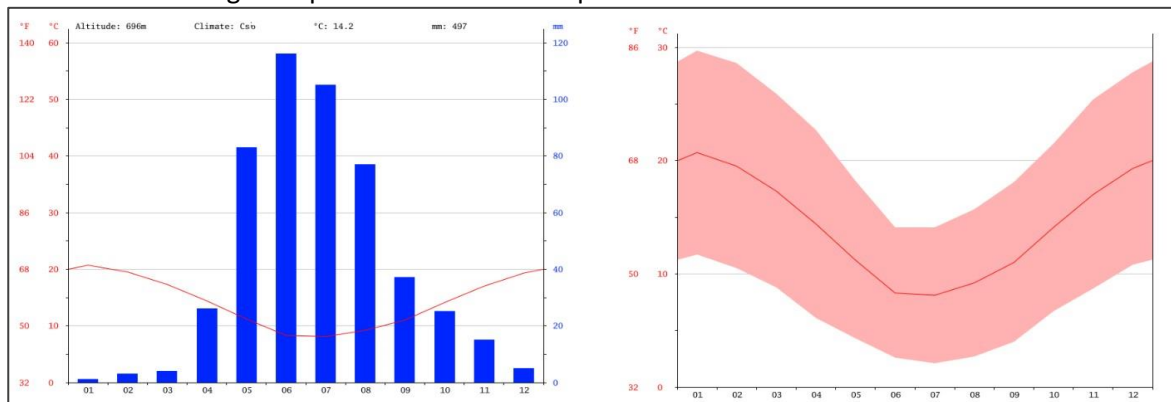
Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2019.

⁴ Plan de Manejo Reserva Nacional Río Clarillo, Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre, Conaf, 1996

En la zona más baja de la comuna el tipo climático presente se caracteriza por presentar una temperatura media anual de 14.2°C, con una temperatura promedio máxima de 30°C en el mes de enero y una mínima promedio del mes más frío (julio) de 6°C, con veranos calurosos y secos e inviernos fríos. Las precipitaciones alcanzan un promedio de 497 mm anuales y estas se concentran casi exclusivamente en los meses de invierno, donde precipita prácticamente el 90% del total anual, siendo junio el mes más lluvioso (gráfico 1).

La principal diferencia de este tipo climático con los que se desarrollan hacia arriba del territorio comunal (Csc y ETH) tiene que ver con la mayor amplitud térmica que se genera, principalmente por la disminución progresiva de las temperaturas mínimas y el aumento considerable de las precipitaciones, las que aumentan tanto en intensidad como en su estacionalidad.

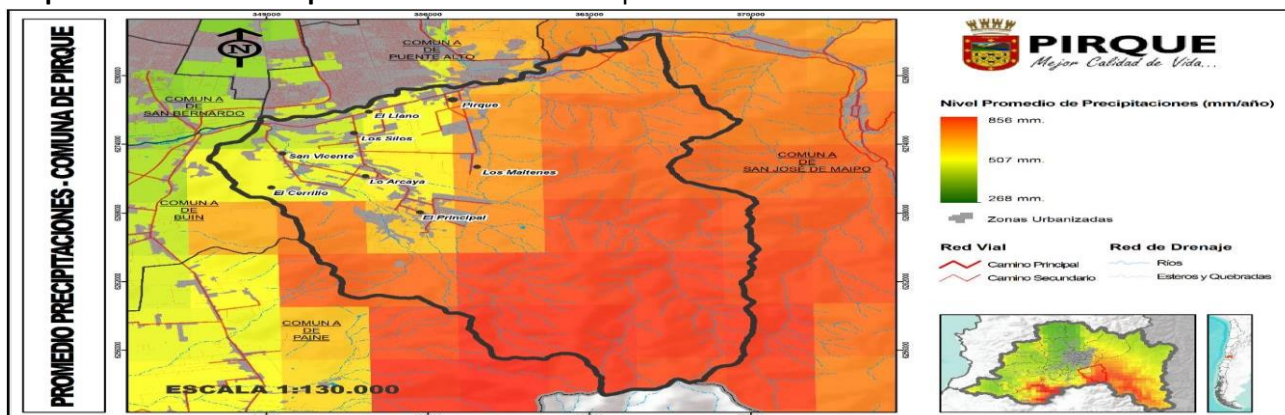
Gráfico N°1: Climograma para la comuna de Pirque



Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/chile/region-metropolitana-de-santiago/pirque-21678/>

La distribución de la lluvias en la comuna muestra una clara gradiente en sentido noroeste a sureste, donde se producen las mayores precipitaciones debido al efecto climático de la cordillera de Los Andes; así mientras en las zonas más bajas de Pirque, en el límite con la comuna de Puente Alto el promedio de precipitaciones apenas alcanza a empinarse sobre los 400 mm, a medida que nos adentramos hacia el interior de la comuna, las de precipitaciones van en aumento en intensidad, alcanzando ya en los sectores precordilleranos entre los 500 y 600 mm anuales, para llegar a los máximos niveles hacia las partes más altas del Parque Nacional Río Clarillo, donde se registran precipitaciones por sobre los 800 mm anuales.

Mapa N°7: Nivel de Precipitaciones comuna de Pirque

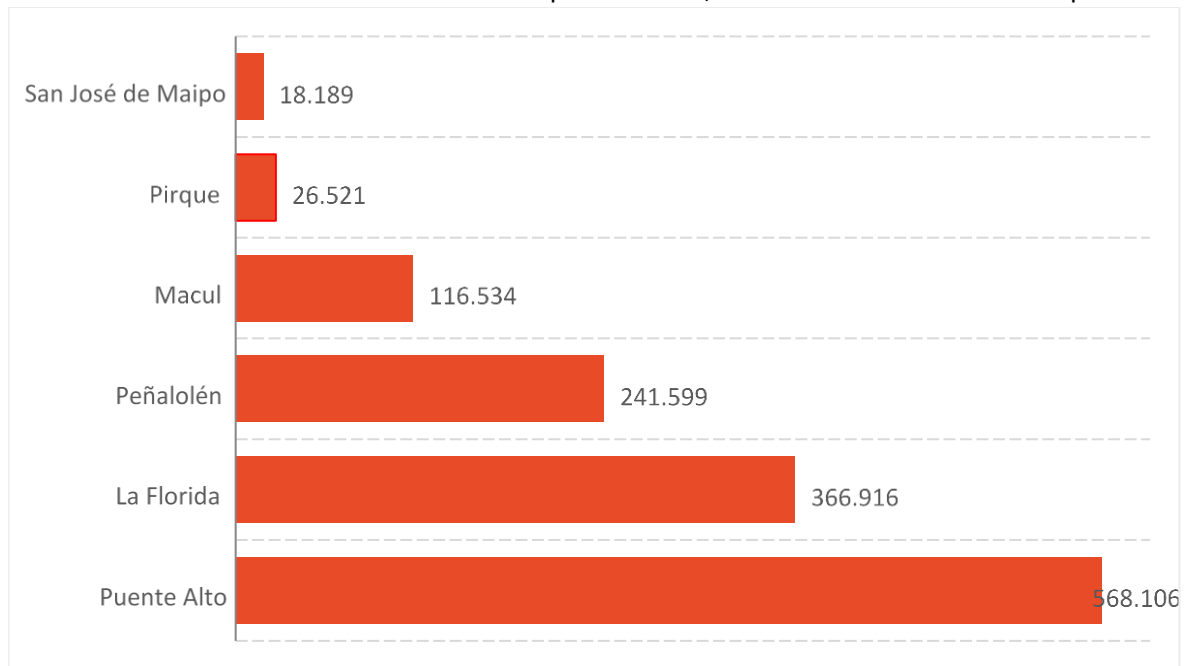


Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2019.

2.6.- Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Pirque alcanza a las 26.521 personas, de acuerdo a las cifras del último Censo del año 2017, que constituyen el 0,37% de la población total de la Región Metropolitana y el 4,33% de la población de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte junto a las comunas de San José de Maipo y Puente Alto. En el contexto regional, Pirque resulta ser una de las comunas con menor población, ubicándose en el puesto 46 entre las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana, y en relación al sector suroriente del Área Metropolitana de Santiago o Gran Santiago⁵, Pirque solo se ubica por encima de la comuna de San José de Maipo (gráfico 2).

Gráfico N°2: Población residente al año 2017 por comunas, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago



Fuente:Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Considerando que la superficie de la comuna es de 445,3km², la densidad de población alcanza a los 59,56 hab/km², cifra que se encuentra muy por debajo de la media regional que es de 461,77 hab/km² y del promedio de la zona suroriente del Área Metropolitana de Santiago que llega a los 236,11 hab/km², convirtiendo de esta manera a Pirque como una de las comunas con menor población en relación a la superficie comunal dentro de la Región Metropolitana (puesto 46 entre las 52 comunas de la RM), lo que se debe a la gran extensión de su territorio, y a la relativamente baja cantidad de población que reside en él.

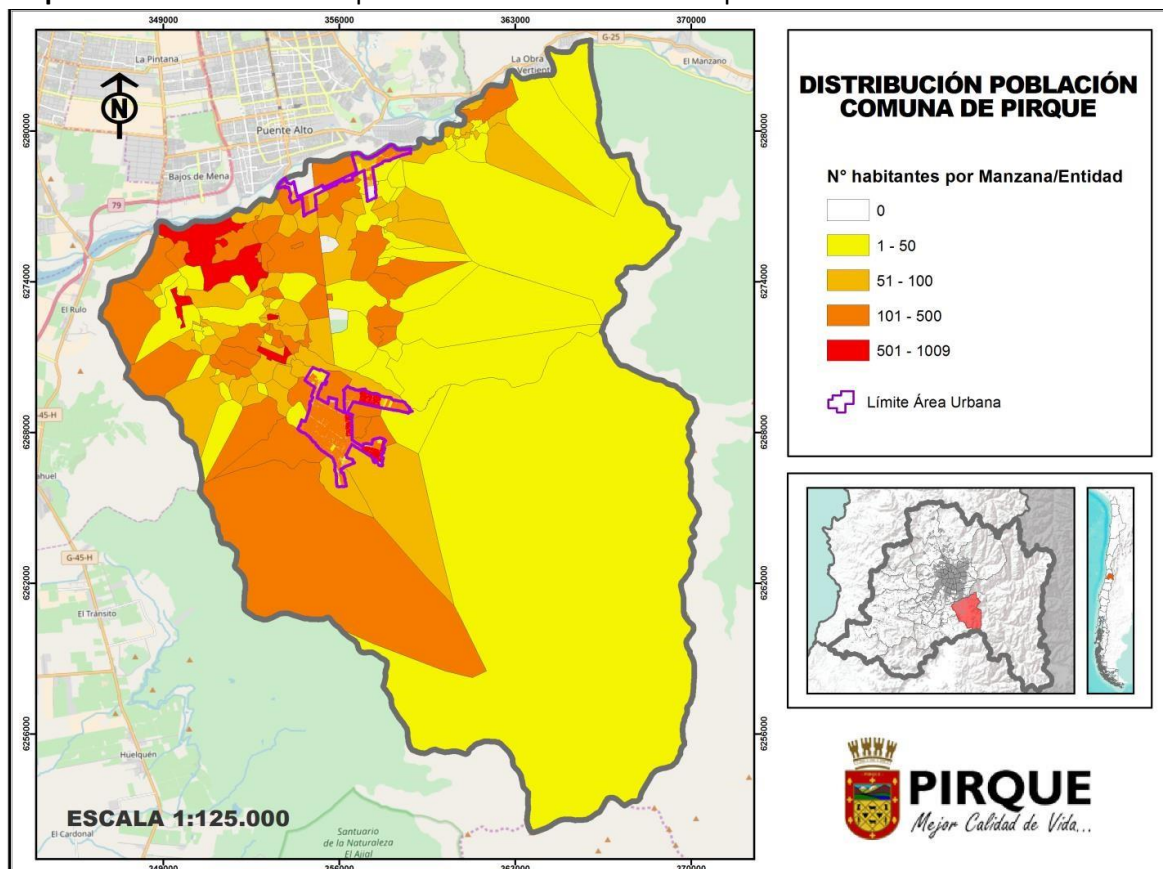
Dentro del territorio comunal los habitantes tienden a distribuirse de manera heterogénea, presentando sus mayores concentraciones hacia el sector centro poniente de Pirque (mapa 8), que representa cerca de un tercio de la superficie de la comuna y que corresponde a la zona donde se desarrollan los suelos más planos (Llano central de la cuenca de Santiago⁶), lo que, junto a una mayor conectividad, estimulan y facilitan el establecimiento de la población. Los

⁵ Subdere, en <http://www.subdere.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago/provincia-de-santiago>

⁶ Capítulo Antecedentes Geográficos.

restantes dos tercios de la comuna están asociados a sectores con mayores pendientes (cordillera y precordillera andina⁷), lo que supone una importante barrera para el asentamiento de población, a lo que habría que sumar la presencia de la Reserva Nacional Río Clarillo, que abarca buena parte de la zona sur oriente de la comuna, que también representa una barrera legal para el asentamiento de población.

Mapa N°8: Distribución de la población en la comuna de Pirque



Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Es importante destacar la alta incidencia que ha tenido en el crecimiento demográfico y la distribución de la población en el territorio comunal el fenómeno de la suburbanización o perirurbanización, que no es más que la urbanización de suelos rurales de los bordes de las áreas metropolitanas con características dispersas o semiconcentradas, sin conformar ni formar parte de un área urbana consolidada.

En efecto, al observar el listado de las 25 entidades rurales más pobladas de la comuna (tabla 2), de acuerdo con el último Censo del año 2017, se tiene que 15 de ellas corresponden a la tipología de parcela de agrado⁸, la cual es definida como un asentamiento humano, ya sea concentrado o disperso, que se localiza en una o más propiedades de pequeña extensión igual o inferiores a media hectárea cada una (5000 metros cuadrados) y con nombre propio común a todas ellas. Esta tipología, por sus dimensiones y superficie no constituye una explotación de carácter agrícola, aun cuando

⁷ Ídem

⁸ Desde el Censo del año 2002 el INE agrega una undécima definición de categoría de entidad rural, que corresponde a la parcela de agrado

existan cultivos al interior de ella, a su vez, esta entidad se diferencia de la parcela agrícola por las características de las edificaciones que se construyen en ella, con viviendas de características más modernas, y que en general se condicen con un nivel socio-económico medio-alto y alto de sus propietarios. Esta tipología de asentamiento ha modelado el perfil demográfico comunal actual, donde conviven habitantes de las zonas más consolidadas

Tabla N°2: Principales entidades rurales, comuna de Pirque

NOMBRE ENTIDAD RURAL	CATEGORÍA CENSAL	TOTAL HAB.	TOTAL VIV.
El Cruceral	Parcela de Agrado	1009	336
Villorrio San José Obrero	Aldea	751	219
Los Silos	Parcela de Agrado	549	168
San Vicente	Aldea	545	168
Lo Arcaya	Aldea	505	147
Villorrio El Llano	Aldea	488	164
La Rinconada Del Principal	Parcela de Agrado	468	150
El Valle Del Principal	Parcela de Agrado	425	143
Patricio Gana Lyon	Aldea	382	110
Los Silos	Aldea	351	102
San Vicente	Parcela de Agrado	333	114
El Cruceral	Parcela-Hijuela	323	104
El Carmen	Parcela de Agrado	308	89
Las Bandurrias	Parcela de Agrado	236	78
La Esperanza Poniente	Parcela de Agrado	234	87
Los Maitenes	Caserío	232	66
El Principal	Parcela de Agrado	228	65
Santa Rita Sur	Parcela de Agrado	173	63
Macul	Caserío	171	47
Rinconada De San Vicente	Parcela de Agrado	169	52
Los Magnolios	Parcela de Agrado	166	49
El Principal Oriente	Parcela de Agrado	165	53
Doña Carmen	Parcela de Agrado	163	43
Huingán	Parcela de Agrado	162	55

El Cerrillo	Caserío	147	42
-------------	---------	-----	----

Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

2.7.- Evolución de la Población Comunal

El crecimiento de la población en la comuna de Pirque muestra una clara tendencia al alza desde el Censo del año 1982 hasta el presente, con una curva constante de crecimiento que comienza a despegar a partir del año 1992, fecha desde la cual las sucesivas mediciones censales han mostrado un incremento importante de su población, principalmente entre el último período censal, época en la que se registraron los mayores crecimientos demográficos de la historia comunal. En términos absolutos, Pirque ha visto aumentada su población en los últimos 35 años en 17.862 habitantes (tabla 3).

Tabla N°3: Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017

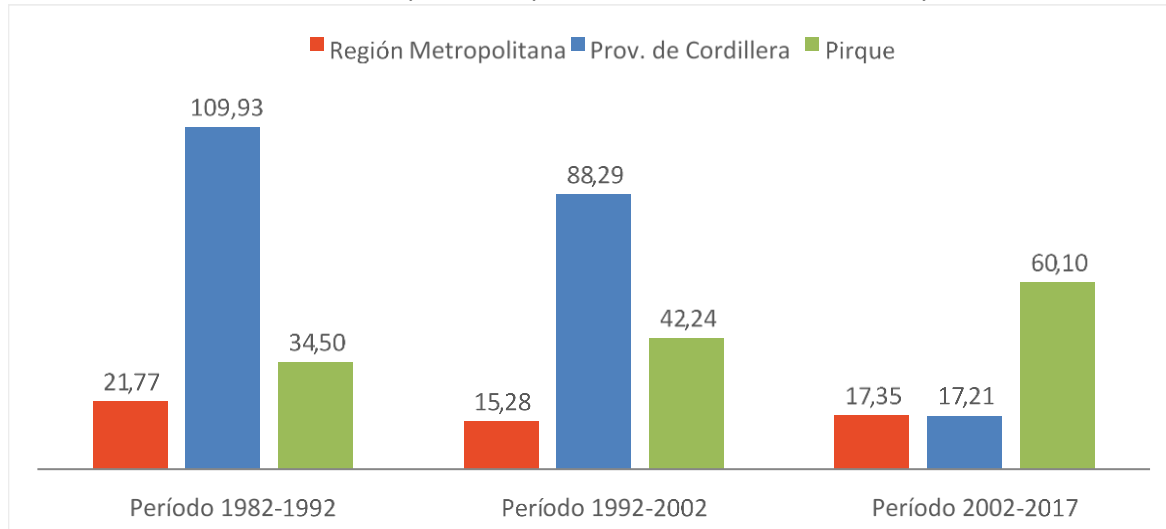
REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región de Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808
Provincia de Cordillera	132.275	277.687	522.846	612.816
Comuna de Pirque	8.659	11.656	16.565	26.521

Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

El análisis comparativo de la evolución de la población comunal con el crecimiento demográfico de la Región de Metropolitana y de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte, muestra que la comuna siempre ha crecido a tasas mayores que la media regional, desde el censo del año 1982 hasta el último censo del año 2017, no obstante en comparación a la media de crecimiento de la Provincia de Cordillera esta fue más baja para los períodos 1982-1992 y 1992-2002, principalmente debido al alto crecimiento demográfico de la vecina comuna de Puente Alto, una de las comunas de mayor crecimiento a nivel nacional.

Sin embargo, durante el último período censal, 2002 al 2017, se observa que Pirque presenta una tasa de crecimiento demográfico que se dispara, tanto en relación al promedio regional como al promedio provincial, a los que triplica (gráfico 3), lo que refleja la verdadera explosión demográfica que ha experimentado en los últimos 15 años la comuna, donde se ha posicionado en el contexto del AMS como una comuna muy atractiva para residir, principalmente para los sectores medios y medios altos.

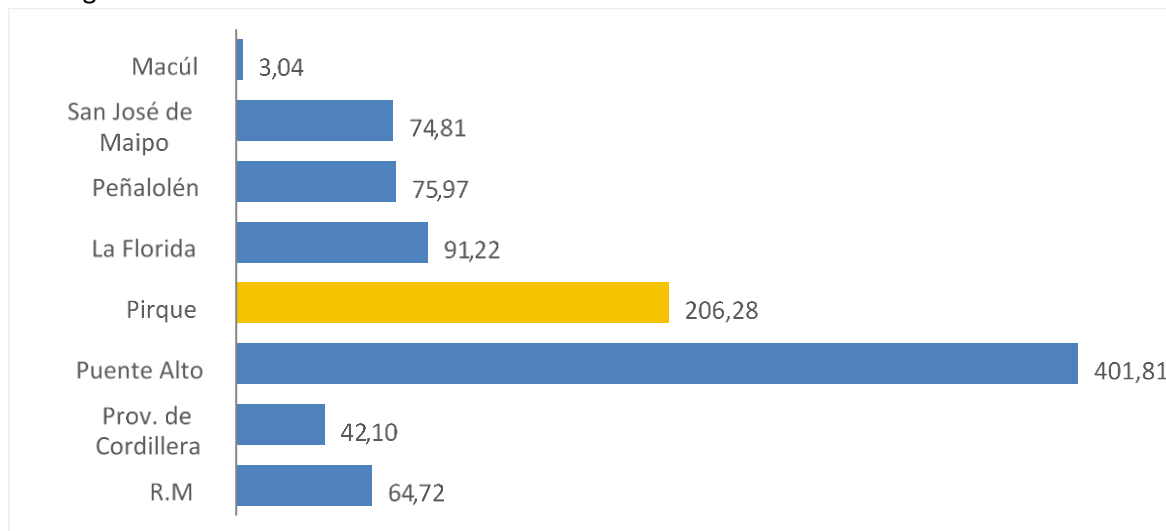
Gráfico N°3: Tasa de crecimiento población períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017



Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

Para el período completo 1982-2017 el análisis arroja que la comuna de Pirque presenta una de las tasas de crecimiento demográfico más altas en el contexto metropolitano y en particular de la zona sur oriente del AMS, posicionándose solo por detrás de la comuna de Puente Alto, y por encima de otras comunas de alto crecimiento demográficos como La Florida y Peñalolén (gráfico 4), lo que reforzaría la tendencia de aumento de población que seguramente seguirá sucediendo a nivel comunal.

Gráfico N°4: Variación del crecimiento de población período 1982-2017, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago

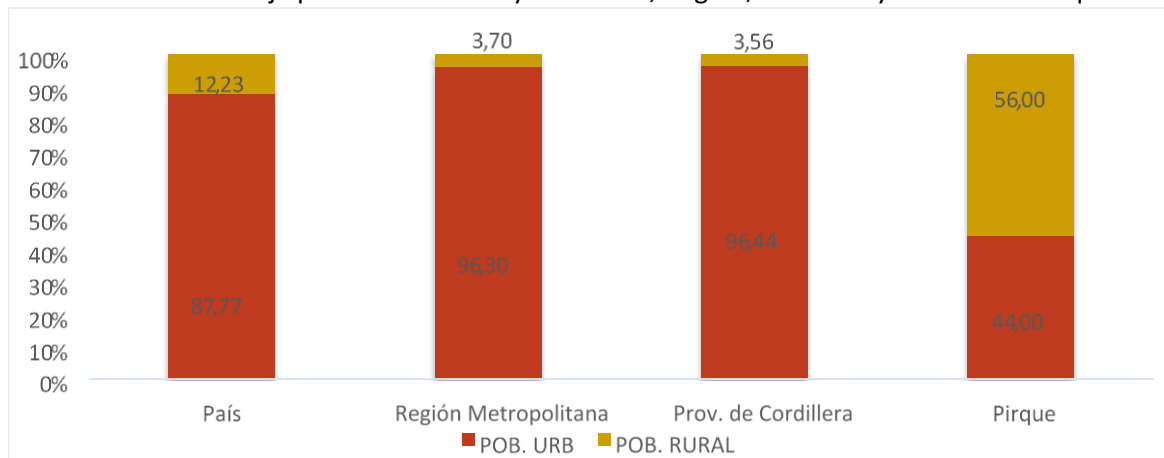


Fuente: Mapocho, en base a datos del censo 2017, INE.

2.8.- Población Urbana Rural⁹

De acuerdo con los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Pirque muestra un ligero predominio del sector rural, el que representa el 56,0% del total de la población comunal, mientras que el restante 44,0% de carácter urbano se encuentra asociado a las dos únicas áreas urbanas consideradas por el INE; las localidades de Pirque (capital comunal y 2.685 hab.) y El Principal (8.829 hab.).

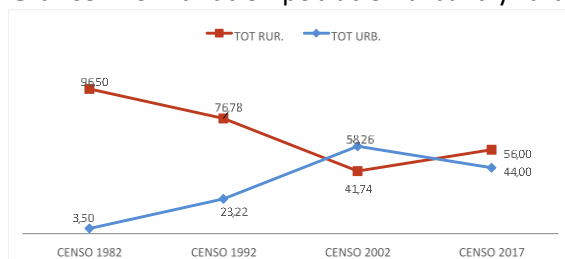
Gráfico N°5: Porcentaje población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Pirque



Fuente: Mapocho, en base a datos del censo 2017, INE.

A nivel regional, Pirque es una de las comunas con mayor incidencia de población rural, solo por detrás de las comunas de San Pedro (100%) y Alhué (56.8%), lo que refleja la importancia del sector rural en la comuna. Sin embargo, al analizar la evolución de la población urbano rural desde el censo del año 1982 a la fecha, se puede observar la drástica disminución de la población que habita en las zonas rurales, las que pasaron de representar el 96.5% para el año base (1982) al 56.0% para el año 2017, es decir la población rural ha retrocedido un 40.5% su representación comunal en los últimos 35 años (gráfico 6).

Gráfico N°6: Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, comuna de Pirque



Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

⁹ De acuerdo con el INE "se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades urbanas. En consecuencia, área urbana es el conjunto de las entidades urbanas".

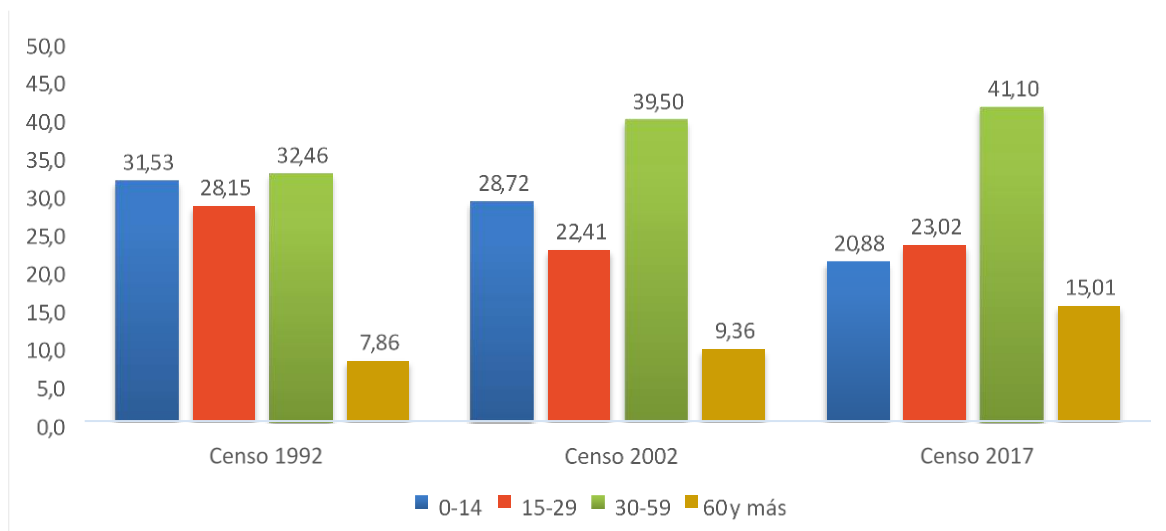
La tendencia de disminución de población rural muestra un quiebre para el último periodo intercensal 2002-2017, donde se aprecia un importante repunte de la población rural, la que sube poco más de 14 puntos porcentuales, pasando de un 41.74% al 56% actual (gráfico 6). No obstante, esta cifra, es importante mencionar la incidencia que pudieran tener en este repunte las parcelaciones de agrado, la que como ya se mencionó, responden a un patrón de poblamiento más asociado a un proceso de suburbanización, más que a población vinculada al sistema productivo del agro que se asienta en las zonas rurales.

2.9.- Población por Grupos de Edad

La distribución de población por grandes grupos de edad en la comuna de Pirque muestra una tendencia muy similar a la distribución existente a nivel nacional y regional, esto es un predominio de la población de adultos, entre los 30 y los 59 años, una menor preponderancia de la población de niños y de jóvenes (entre 0 y 29 años) y una cada vez mayor relevancia de la población de adultos mayores (60 años y más).

A nivel comunal el grupo de población que mayor crecimiento ha experimentado es el de adultos, el que ha aumentado casi nueve puntos porcentuales entre los censos de 1992 y 2017, pasando de representar el 32.46% de la comuna a un 41.1% para el final del período analizado, lo que da cuenta de los importantes cambios sociales experimentados en Pirque. Este cambio demográfico también se refleja en la baja importante experimentada por la población de niños (entre 0 y 14 años), los que disminuyeron en casi un 11% entre ambos censos y el aumento marcado de la población de adultos mayores (60 años y más), los que representan actualmente el 15,01% de la comuna, cifra que de todas maneras está bajo la media regional (15.41) y nacional (16.22%).

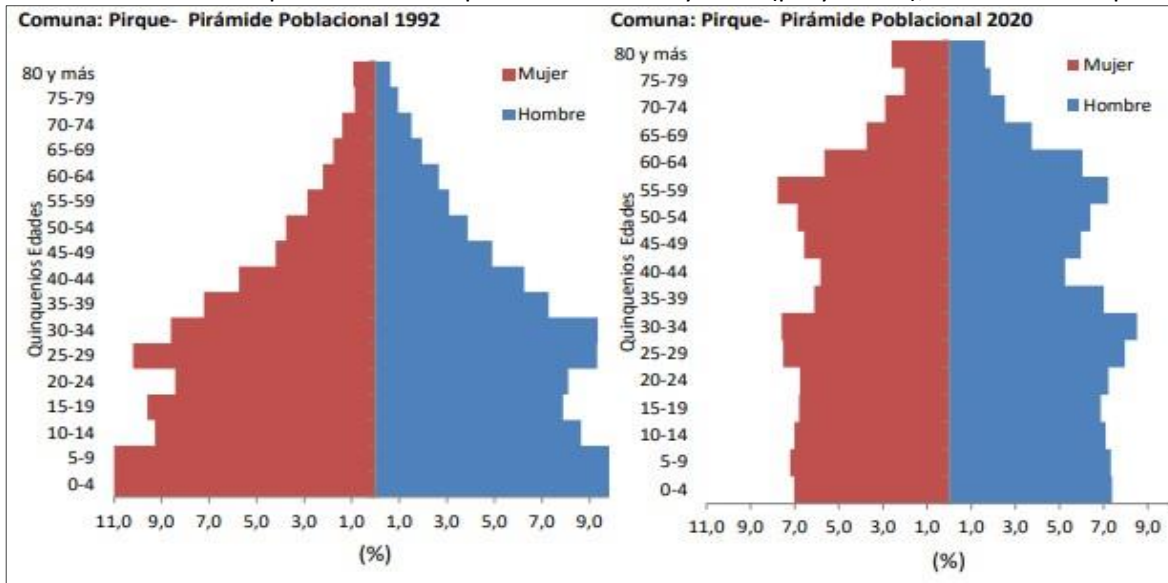
Gráfico N°7: Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Pirque



Fuente: Mapocho, en base a datos censales del INE.

En general la estructura típica de la pirámide poblacional en la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva para el año 2020, donde el progresivo envejecimiento de la población hace que exista casi un equilibrio entre todos los rangos etarios de la población, con una alta prevalencia del grupo de adultos mayores.

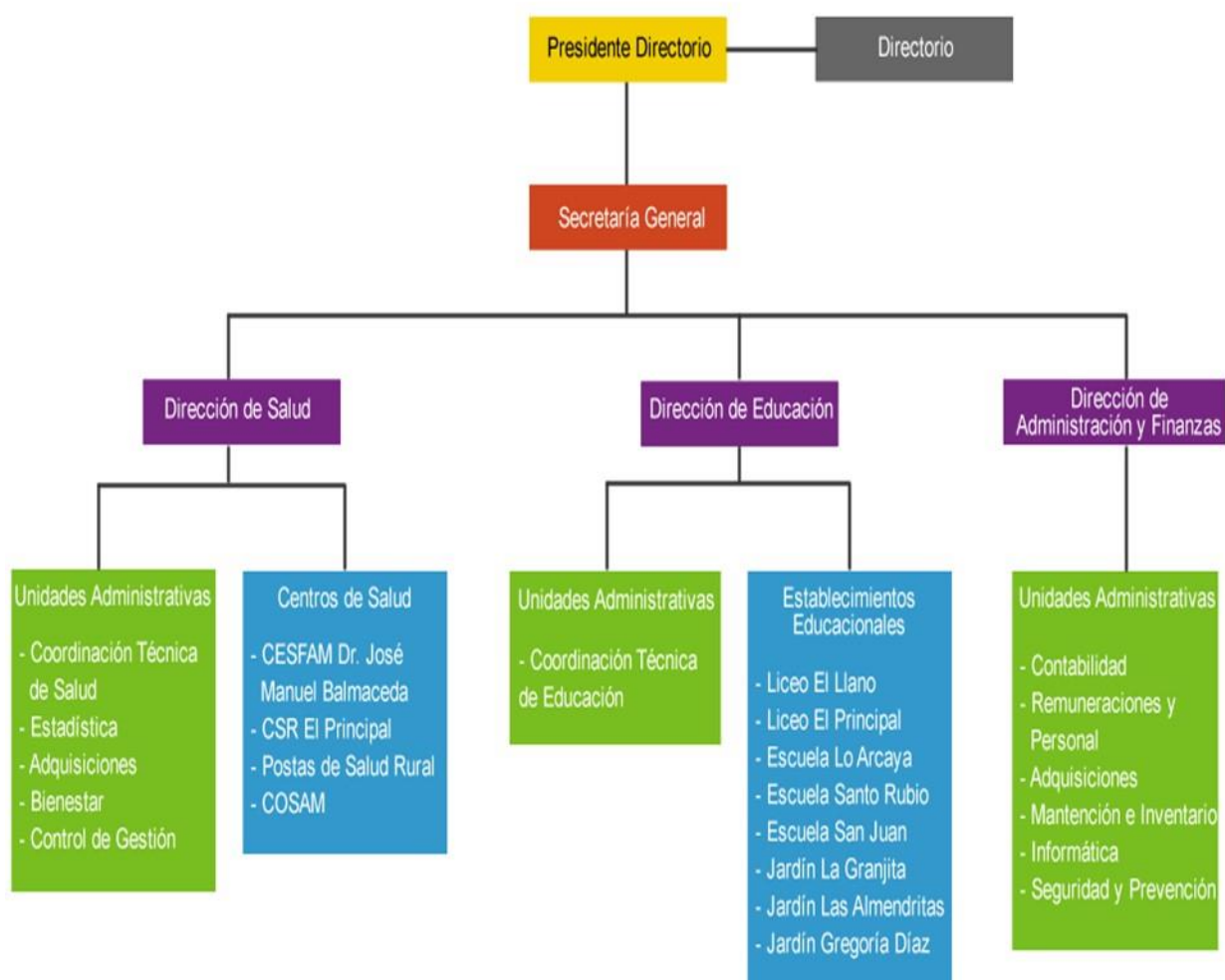
Gráfico N°8: Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Pirque



Fuente: Reporte Observatorio Social, Ministerio de Des.

3.- DIAGNÓSTICO EDUCATIVO COMUNAL

3.1.- Organigrama Corporación de Educación y Salud



3.2.- Instituciones Educativas y modalidad impartida en la Comuna

La educación es el proceso de aprendizaje permanente durante las distintas etapas de la vida de las personas, el cual tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. (Ley General de Educación, artículo n° 2)

La comuna de Pirque lidera la educación en tres niveles: Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, específicamente las modalidades de educación de la corporación de educación son:

Fichas establecimientos educacionales CORPIRQUE

DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	Jardín Infantil Las Almendritas
DIRECTORA	Cristina López Adasme
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Nicole Peralta Muñoz
MATRICULA (Ago-2020)	57
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.</i>
MISIÓN	<i>La misión fundamental , es brindar una educación parvularia integral y de calidad , significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea.</i>



DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	"La Granjita de Pirque"
DIRECTOR(A)	Silvana Guarache Vélez
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Pamela Pezantes Urra
MATRICULA (Ago-2020)	180

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN	<i>El Jardín Infantil "La Granjita de Pirque", es un lugar para disfrutar el arte de aprender a expresar, comunicar, crecer y desarrollarse en plenitud e integridad. Los niños y niñas son protagonistas de sus aprendizajes, pensando, sintiendo, vivenciando emociones y sentimientos.</i>
MISIÓN	<p><i>La misión de la Sala Cuna y Jardín Infantil "La Granjita de Pirque", es favorecer los aprendizajes a través de las diversas formas de comunicación y expresión de niños y niñas.</i></p> <p><i>Los niños y niñas del Jardín La Granjita pueden asumir un rol protagónico, expresando sentimientos, ideas, opiniones, percepciones e interpretaciones, tomando decisiones, considerando y respetando su singularidad asociados a su particular forma de ser y comprender la realidad en convivencia con otros. Todo lo anterior ,se logra con la participación activa de la familia, en función del desarrollo pleno, como persona feliz, comunicativa, creativa, participativa, capaz de manifestar sus sentimientos emociones e ideas basadas en el respeto, solidaridad, sana convivencia y buen trato, desenvolviéndose en un marco valórico junto a la comunidad educativa.</i></p>



DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	Sala Cuna y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias"
DIRECTORA	Julia Soto Araya
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Veronica Inostroza Figueroa
MATRICULA (Agosto 2020)	117
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Ser dentro de estos próximos cuatro años, una institución de educación inicial donde se rescaten y fomenten conocimientos, tradiciones compartidas, valores y estrategias, bajo un clima inclusivo, de buen trato, vida saludable y de respeto por su individualidad.</i>
MISIÓN	<i>Otorgar educación inclusiva atender a sus necesidades de manera integral a niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años de edad de la comuna de Pirque particularmente del sector del Principal. Haciendo participe a toda la comunidad educativa, propiciando oportunidades y entregando herramientas para un aprendizaje significativo, una vida saludable, a través del juego, donde sean protagonistas de su desarrollo integral, enmarcado dentro de un sello cultural, desarrollando practicas pedagógicas enfocadas en rescatar y fomentar la identidad local y las costumbres propias de nuestra cultura "Principalina".</i>



DATOS GENERALES	
INSTITUCIÓN	Sala Cuna y Jardín Infantil "Santa Rita"
DIRECTORA	Paola Tobar
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Isabel Contreras Polanco
MATRICULA (Agosto 2020)	91
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Promover el desarrollo integral de todos los párvulos que atiende asegurándoles igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad. En contextos de aprendizaje estimulantes y bien tratantes, donde se respete la diversidad individual y cultural. Partiendo de la premisa que la educación es un derecho humano intrínseco que aspira a potenciar al ser humano en su totalidad. Con una mirada ecológica que fomente el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de ambientes sustentables..</i>
MISIÓN	<i>Entregar Educación Parvularia de calidad, integral y oportuna basada en prácticas que aporten a niños y niñas, desde sus primeros años de vida habilidades sociales y cognitivas que le permitan un pleno desarrollo de sus potencialidades en contextos de aprendizaje inclusivos, respetuosos de sus características individuales donde el juego es el eje central del aprendizaje. Incorporando a la familia activamente como primera educadora, a todas las agentes educativas y a la comunidad local quienes deberán garantizar el respeto de sus derechos. Con un fuerte espíritu ecológico donde el cuidado del medio ambiente sea foco de aprendizajes significativos.</i>



LICEO TECNICO PROFESIONAL EL LLANO

DIRECTOR(A)	Silvana Pizarro Ulloa
UTP EDUCACIÓN BÁSICA	Mauricio Carrasco
UTP EDUCACIÓN MEDIA HC-TP	Hernan Vega
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Maria Gloria Parraguez
INSPECTOR GENERAL	Cesar Jopia Jaramillo
MATRICULA agosto 2020	651

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

ENSEÑANZA BÁSICA	91,2%
ENSEÑANZA MEDIA	93%

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN	<i>El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento municipal que aspira a ser una institución educativa que entregue una formación integral y de calidad, que permita desarrollar ampliamente habilidades y destrezas, respetando los diferentes tipos de aprendizajes, basado en el afecto, respeto mutuo y en un ambiente pluralista de sana convivencia, que se ocupe de entregar una educación laica, inclusiva, tolerante y democrática, que respete y valore la diversidad natural, cultural, étnica y social, promoviendo así la participación constante de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades que dan sentido al quehacer educativo del colegio.</i>
MISIÓN	<i>El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento educacional preocupado por entregar una educación de calidad a estudiantes provenientes de sectores semi-rurales de Pirque, como también de comunas aledañas a nuestro establecimiento. Imparte Educación Media Técnico Profesional y Científico Humanista, contando con una educación pre- básica y básica, cuyo fin es que sus alumnos puedan de forma efectiva acceder a la vida laboral o continuar estudios superiores y potenciar sus capacidades artística deportivas para superar las condiciones sociales, económicas y/o culturales.</i>



Liceo El Principal de Pirque	
DIRECTOR	José Francisco González Silva
UTP NIVEL INICIAL (PK – 2º)	María Teresa Rosales Cortes
UTP ED. BASICA (3º -	Carolina Marcos Pérez
UTP ED. MEDIA HC	Carlos Zamorano Fuentes
ENCARGADA CONVIVENCIA	Marysol Saint-Anne Medina
ORIENTADORA	Julia Carrasco Arellano
INSPECTOR GENERAL	Claudio Arancibia Urrutia
MATRICULA (AGOSTO 2020)	1054 estudiantes
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	91%
ENSEÑANZA MEDIA	89%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y su relación de mutua dependencia con el medio social y natural del que nuestros estudiantes forman parte. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia y comunidad en general, propiciando la continuidad de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, con el fin de formar ciudadanos críticos, reflexivos y conscientes, en un espacio social interdependiente y múltiple en sus posibilidades.</i>
MISIÓN	<i>El Liceo El Principal es un establecimiento de la comuna de Pirque, emplazado en la localidad del mismo nombre con fuertes raíces en las tradiciones, fomentado la cultura, formación ciudadana, vida saludable, y que pretende establecer una fuerte cultura del buen trato, respeto y cuidado del medioambiente, entregando además aprendizajes integrales que establecen énfasis en el desarrollo afectivo, intelectual, artístico y físico, siendo además un establecimiento que integra a todos los estudiantes en el proceso educativo, apoyados por la familia como agente motivador y participativo con sus niños, niñas y jóvenes.</i>
	

--

Escuela Lo Arcaya de Pirque	
DIRECTOR	Patricia Valdés Guarachi
UTP	Solange Moreno Olavarría
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Solange Franjola Espinoza
INSPECTOR GENERAL	Víctor Huerta Rivas
MATRICULA (AGOSTO 2019)	380
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	85%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Aportar a nuestro país con una Comunidad Educativa líder en escuela pública por su calidad académica, respetuosa de su entorno, con espíritu de pertenencia y emprendedora, que concibe la educación como un proceso participativo permanente e integral.</i>
MISIÓN	<i>"Somos una escuela pública que contribuye, junto a la familia, al desarrollo integral de sus estudiantes con énfasis en la educación sustentable, el respeto por el medio ambiente y la diversidad y la valoración del patrimonio histórico, cultural y natural de nuestro país, otorgando a nuestros estudiantes experiencias de aprendizajes significativas contextualizadas a través del buen uso de los recursos humanos, materiales y tecnológicos.</i>



Escuela Básica San Juan de Pirque	
DIRECTOR	Eduardo Mauna Ulloa
UTP	Cesar Jaramillo
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Claudia Mori
MATRICULA (AGOSTO 2020)	158
INDICE DE VULNERABILIDAD	
ENSEÑANZA BÁSICA	82%
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
VISIÓN	<i>Constituirse en el mediano plazo en un establecimiento educativo que sea referente comunal de la calidad educativa, propiciando espacios y experiencias de desarrollo integral para la comunidad educativa, considerando las políticas educacionales propiciadas por el estado chileno en términos de equidad, justicia e igualdad de oportunidad, a fin de contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa e interdependiente.</i>
MISIÓN	<i>Formar y educar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde el nivel inicial y básico, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, integrando la diversidad académica, social y cultural y procurando el desarrollo del interés e indagación por nuestra identidad rural e integración de la comunidad local.</i>



Escuela Básica Santos Rubio Morales de Pirque

DIRECTORA	Georgina Abarzua Jara
UTP	Aracelli Almonacid Almonacid
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Nataly Oliva Sánchez
INSPECTOR GENERAL	Francisco Farías Valenzuela
MATRICULA (AGOSTO 2020)	339

INDICE DE VULNERABILIDAD

ENSEÑANZA BÁSICA	87%
-------------------------	-----

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN	<i>Ser una Escuela con educación de calidad en que integre y haga participe a toda la comunidad educativa, para formar personal e integralmente a niños y niñas de nuestra comuna mediante el desarrollo de instancias de aprendizajes que propicien aprendizajes oportunos y significativos a fin de que puedan proseguir su proceso formativo y desenvolverse con autonomía en una sociedad cada vez más justa, equitativa, interdependiente y múltiple en sus posibilidades, generando experiencias de aprendizajes que inicien a nuestros estudiantes en su formación como ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y derechos en la sociedad a que pertenecen, Propiciando valores tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la confianza, la prudencia, la participación, la tolerancia, la honestidad y el sentido de nacionalidad.</i>
MISIÓN	<i>La Escuela Santos Rubio Morales es una Comunidad Educativa que propicia aprendizajes de calidad, oportunos y significativos que contribuyan a la formación integral de niños y niñas, mediante el desarrollo de sus competencias intelectuales, emocionales y volitivas siendo siempre fieles a su propio proyecto de vida y a los intereses superiores del país, buscando promover una auténtica vocación democrática que propicie su participación activa en los cambios que vive el mundo para formar sujetos críticos y partícipes de los procesos sociales de los cuales forma parte.</i>



3.3.- Proyección Matrícula Establecimientos Educativos comuna de Pirque 2021

Establecimientos	La Granjita de Pirque		Gregoria Díaz Arias		Las Almendritas		Santa Rita	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Sala cuna menor	20	20	07	20	9	20	8	13
Sala cuna mayor	20	20	20	20	12	12	14	14
Medio menor	64	64	58	64	18	19	32	32
Medio mayor	76	96	32	32	18	32	24	32
Total General	180	200	117	136	57	83	78	91

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos Rubio		Escuela San Juan	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
NT1	70	70	25	25	40	40	35	35	15	20
NT2	90	90	15	15	39	40	35	35	20	20
Total	160	160	40	40	79	80	70	70	35	40
1°	90	90	45	45	40	40	33	35	25	25
2°	90	90	45	45	40	40	36	35	21	25
3°	87	90	43	45	40	40	26	27	13	18
4°	90	90	36	35	40	40	37	35	25	25
5°	90	90	46	45	40	40	33	33	18	20
6°	90	90	47	45	35	35	36	35	19	18
7°	89	90	46	45	36	36	31	35	-	-
8°	71	70	44	45	30	28	35	35	-	-
Total	697	700	352	350	301	299	267	270	121	131
1°EM	64	70	55	90	-	-	-	-	-	-
2°EM	44	70	63	90	-	-	-	-	-	-
Total	108	140	118	180	-	-	-	-	-	-
3°HC	44	45	40	45	-	-	-	-	-	-
4°HC	45	45	26	45	-	-	-	-	-	-
Total	89	90	66	90	-	-	-	-	-	-
3°TP	-	-	45	90	-	-	-	-	-	-
4°TP	-	-	30	90	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	75	180	-	-	-	-	-	-
Total General	1054	1090	651	840	380	379	337	340	156	171

3.4.- Matrícula SEP Comunal

3.4.1.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes

La matrícula de los establecimientos escolares de la comuna, también considera a los estudiantes categorizados como prioritarios, esto determina además la concentración de estudiantes prioritarios por cada establecimiento, esto es calculado según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva, y también aplica para la reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.903.

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA	PRIORITARIOS	PREFERENTES	P+P	%
EL PRINCIPAL	1054	633	271	904	86%
EL LLANO	651	360	194	554	82%
LO ARCAYA	380	190	117	307	91%
SANTOS RUBIO	337	173	100	273	72%
SAN JUAN	156	66	40	106	67%
TOTAL	2609	1422	722	2144	82%

Elaboración Propia extraída desde SIGE-MINEDUC

3.4.2.- Estudiantes Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

3.4.3.- Estudiantes Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

4.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR SAE

El nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) permite a todos los padres y/o adultos responsables postular a los niños, niñas y adolescentes a todos los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, a través de la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl a cargo del Ministerio de Educación.

La implementación del SAE se ha dado de forma gradual, partiendo en el año 2016 en la región de Magallanes, continuando el 2017 con las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos, siguiéndole en 2018 con las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Aysén, concluyendo el 2019 con la incorporación de la Región Metropolitana. El año 2020 finalmente participan todas las regiones, con todos sus niveles.

La puesta en marcha del sistema, también considera una implementación progresiva según los principales niveles de ingreso, es decir, el primer año de implementación en una región se contemplan solo los niveles NT1 (Pre-Kinder), NT2 (Kinder), primero básico, séptimo básico y primero medio, mientras que en el segundo año de implementación se incorporan el resto de los niveles.

En dicha página web, al momento de postular, el apoderado, encuentra información detallada de cada establecimiento: tipo de enseñanza (científico humanista/técnico profesional), jornada (mañana, tarde o completa), género (mixto, solo mujeres o solo hombres), si cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), si es gratuito, información institucional, proyecto educativo y reglamento interno, número de vacantes por nivel, si el establecimiento cuenta con procedimiento especiales de admisión para cupos de Alta Exigencia Académica o cupos para el Programa de Integración Escolar (PIE), información del monto máximo que puede cobrar el establecimiento y el número de cuotas, indicadores de la agencia de calidad de la educación (categoría de desempeño, SIMCE, Desarrollo personal y social) y programas extracurriculares e infraestructura (actividad extraprogramáticas, apoyo académico, deportes, idioma, etc).

CRITERIOS DE PRIORIDAD SAE

El Ministerio de Educación, a través de la Universidad de Chile, utiliza un algoritmo de asignación para completar las vacantes disponibles, considerando los resultados del orden aleatorio, criterios de prioridad de los postulantes y las preferencias que las familias hayan declarado al momento de postular a los niños, niñas y adolescentes. Los criterios de prioridad son:

1. Hermanos/as: tendrán primera prioridad aquellos postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.
2. 15% Estudiantes Prioritarios: tendrán segunda prioridad un 15% de estudiantes prioritarios por nivel en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando, el porcentaje de alumnos prioritarios en el establecimiento sea menor al 15%.
3. Hijos de funcionarios: tendrán tercera prioridad aquellos postulantes que su madre o padre realicen labores de forma permanente en el establecimiento.
4. Ex alumnos/as: tendrán cuarta prioridad aquellos postulantes que deseen volver al mismo establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

FUNCIONAMIENTO SAE

En primera instancia se encuentra el periodo principal de postulación, en donde se deben realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl, registrarse como apoderado e ingresar los datos del postulante (alumno)
2. Buscar establecimientos y agregarlos a la lista de preferencias.
3. Enviar la postulación y descargar el comprobante.

Es importante destacar que, si el establecimiento tiene vacantes suficientes, todos los postulantes deben ser aceptados. En cambio, si el establecimiento no cuenta con vacantes suficientes, el sistema debe realizar un ordenamiento aleatorio de los postulantes considerando los criterios de prioridad antes mencionados.

4. Una vez realizado el proceso anterior, se publicarán los resultados. Los apoderados deben ingresar a página web del Sistema de Admisión Escolar, y tendrán que aceptar o rechazar el establecimiento en el que fue admitido el postulante.
5. Si el apoderado acepta el establecimiento, debe dirigirse de manera presencial al centro educacional para proceder a efectuar la matrícula. Una vez efectuada la matrícula, culmina el proceso en SAE.
6. Si el apoderado rechaza el establecimiento, o no participó del periodo principal de postulación, debe participar del Periodo Complementario. Una vez inscrito en dicho periodo, según los tiempos calendarizados, se publicarán los resultados. Finalmente, podrá efectuar la matrícula en el establecimiento de manera presencial.

QUIENES DEBEN POSTULAR

En Pirque, a contar del año 2020 todos los niveles de prekínder a 4to medio ingresan al proceso de admisión SAE, no obstante, no todos los niños, niñas y adolescentes deben postular. Los que sí deben postular son:

- Quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quienes deseen cambiarse de colegio.
- Quienes se encuentren en un establecimiento que no tenga continuidad en el siguiente nivel.
- Quienes quieran reingresar al sistema educativo.
- Quienes actualmente cursan medio mayor y quieran continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y una vez dados de alta, quieran continuar en el mismo establecimiento en modalidad regular.

Por otra parte, aquellos niños, niñas y adolescentes que no deben postular son:

- Quienes quieran ingresar a un establecimiento particular pagado.
- Quienes quieran continuar en su mismo establecimiento, estando en modalidad de educación regular.
- Quienes quieran ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.
- Quienes quieran ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL)
- Quienes quieran ingresar a una escuela de educación especial o de lenguaje.
- Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN EN PIRQUE 2020 Y PROYECCIÓN 2021

El Sistema de Admisión Escolar en la comuna de Pirque, en el segundo semestre del año 2020, fue promovido masivamente a través de las redes sociales del municipio y de CORPIRQUE, tanto Facebook como las páginas web oficiales de ambas instituciones. Se crearon diversos informativos enfocados en apoyar a quien debía participar del proceso, además de dar a conocer y habilitar un número de WhatsApp del equipo técnico de educación, en donde los usuarios pudieron tomar contacto directamente con profesional capacitado en SAE para despejar sus dudas.

Es importante mencionar que, la Provincial Cordillera habilitó un punto de atención en el Estadio Municipal de Pirque, en donde aquellos apoderados que aun tuviesen inquietudes sobre el sistema, o no contasen con acceso a internet o medios tecnológicos, pudieron acercarse al lugar y ser atendidos por personal habilitados.

Además, por parte del Ministerio de Educación se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a los funcionarios de los establecimientos, con el objetivo de conocer el uso de la plataforma propiamente tal, y todo lo necesario para brindar orientación a todos los apoderados y/o adultos responsables que tuviesen inquietudes en cuanto al sistema.

Para el año 2021, se espera que todas las escuelas y liceos de CORPIRQUE cuenten con su capacidad de matrícula totalmente cubierta, entre los niveles parvularios y básicos. Sobre los niveles de educación media, es importante mencionar que el año 2020 fueron cubiertos todos los cupos respectivos a la educación Científico Humanista, no así en los niveles Técnicos Profesionales, en donde se reflejan vacantes disponibles en 3ros y 4tos medios técnicos y comerciales.

5.- POSTULACIÓN JARDINES INFANTILES SIM ONLINE

Es el sistema de ingreso e inscripción de niños y niñas a las entidades de educación parvularia de administración directa JUNJI o por Vía de Transferencia de Fondos (VTF).

Es una plataforma virtual para acceso de todas las personas, a la cual los padres de los niños y niñas deben ingresar e inscribir a estos para entrar a un sistema interno de JUNJI de priorización.

El proceso comienza con la confirmación de cupos para el año 2021 de parte de las unidades educativas, posterior se estipulan 5 etapas.

1. Proceso Convocatoria a la comunidad

El proceso comienza en el mes de noviembre desde el año 2019, donde se difunde de manera masiva a nivel comunal el proceso, esto por los medios oficiales de CORPIRQUE y de cada unidad educativa, además se entregan informativos en cada jardín con el fin de que estos se entreguen a los padres y apoderados.

Para el proceso 2021 se proyecta realizar la difusión de la información por medio de las paginas oficiales de la corporación, radio, e instalando afiches informativos en todos los establecimientos educacionales, con esto además se difunden por medio de WhatsApp a los apoderados de los establecimientos esto como estrategia tomada debido a la contingencia sanitaria COVID.

2. Proceso Inscripción de niños y niñas.

Se establecen plazos desde JUNJI para la inscripción de los niños y niñas en plataforma, lo cual deben realizar las directoras de cada unidad, con el apoyo de la trabajadora social y coordinadora, este procedimiento puede ser realizado a la vez por los padres.

Esta consta de registrar el nivel al cual postula y las características del grupo familiar que tomara en cuenta el sistema para priorizar la matricula del niño o niña.

3. Priorización de niños y niñas inscritos.

Este procedimiento es directamente realizado por JUNJI en donde categorizan los criterios de priorización en relación a la situación familiar de los niños y niñas inscritos. El primer filtro es pertenecer al 60% de la población más vulnerable según Registro Social de Hogares.

Prioridad 1: Ingreso automático

- Pertenecer al sistema de protección social:
 - Chile Crece Contigo
 - Seguridad y oportunidades
- Niño vulnerado en sus derechos y pertenecer a red SENAME (OPD-PPF-PRM, etc).
- Niño o niña vulnerado en sus derechos y pertenecer a casa de acogida SERNAMEG.
- Niño o niña vulnerado en sus derechos con medida de protección vigente.
- Niño o niña en situación irregular de migración o familia refugiada.
- hijo de funcionaria que desempeña labores dentro del establecimiento.

Prioridad 2:

- Hijo de madre o adulto responsable que trabaja remuneradamente.
- Hijo de madre o adulto responsable quien aun se encuentra en el sistema escolar.
- Hijo/a de madre o padre menor de 18 años al momento de la inscripción.
- Hijo/a de madre jefa de hogar.
- Hijo de padre, madre o adulto responsable con problemas de salud graves.
- Hijo/a de padre o madre privado de libertad.

Prioridad 3:

- Niño pertenece a hogar monoparental
- Niño o niña perteneciente a pueblos originarios

Prioridad 4:

- Todos los niños y niñas que no cuentan con prioridades institucionales pero se encuentran dentro del 60% más vulnerable.

Prioridad 5:

- Si se cuenta con cupos disponibles se podrá inscribir a niños y niñas que soliciten matricula.

4. Proceso Matrícula.

Se publica los resultados en la plataforma a la cual todos quienes inscribieron al niño o niña pueden acceder, donde aparecerá el listado de los estos en su orden de ingreso por prioridad, si es apoderado se entrega un código de acceso, si es funcionario del establecimiento, se cuenta con un perfil para el uso de la plataforma.

Se contactará la directora del centro educacional para citar a la apoderada o adulta responsable del párvulo, en este proceso deben corroborar la información ingresada en plataforma con documentación que valide lo declarado, se le deberá informar a este los documentos a presentar, se establece un plazo de 5 días para que el adulto presente lo requerido y validar la matricula, de no contar con esta se dará el cupo disponible al niño que continúe en el listado de priorización.

5. Proceso Monitoreo y seguimiento del proceso.

Se deberá dar monitoreo al ingreso de los párvulos, de existir vacantes poder ir de acuerdo a los criterios y a la actualización de la plataforma dando ingreso a niños y niñas en listado, de este sistema quedan excluidos los traslados ya que estos no se priorizan por estar insertos en el sistema JUNJI, de ser solicitado traslado el niño o niña en cuestión queda como ingreso de prioridad 1 a la unidad educativa.

6.- COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL

Desde la promulgación de la ley de Aseguramiento de la calidad N° 20.529 se ha venido desarrollando una propuesta para los establecimientos educacionales, que consiste en un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que se relaciona de manera directa y tributa a su proceso de mejoramiento continuo. Sabemos que la trayectoria del mejoramiento escolar de institución educativa es resultado de su capacidad para optimizar las prácticas institucionales y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Para que ello sea posible, es necesario considerar las herramientas de apoyo que nos entrega el ministerio de educación, las cuales serán pilar fundamental del sustento y consulta para el trabajo de planificación del ciclo de mejoramiento continuo.

Es imprescindible tener en cuenta que este año 2020, hemos tenido que modificar nuestra planificación organizada para un año académico normal con trabajo en terreno, debido a la pandemia mundial del COVID -19, pero también es importante mencionar que el desarrollo de la planificación se ha ejecutado en la medida de lo posible de manera remota, siempre teniendo en cuenta lo propuesto por cada comunidad educativa, en base a su Proyecto Educativo Institucional.

El trabajo de la coordinación técnica pedagógica comunal se ha centrado en ser un mediador y facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje fortaleciendo el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos educacionales en la gestión del Liderazgo, logrando entregar herramientas para una buena elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento educativo, tomando como marco base el modelo de gestión de los estándares indicativos de desempeño, a su vez desde la gestión pedagógica se ha enfocado en la consolidación de prácticas de las herramientas necesarias para ejecutar los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo enfocados en la priorización curricular entregada por el ministerio, considerando las necesidades de todos los estudiantes

En este sentido, los esfuerzos, desde la Coordinación Técnica Comunal están puestos en acompañar a los equipos directivos para la adecuada implementación de cada una de estas iniciativas, en pos de favorecer y agilizar la gestión directiva y técnica de cada establecimiento y con esto, propiciar más y mejores aprendizajes en todos nuestros estudiantes.

Marco Metodológico

El principal fin del Sistema Educativo en Chile está basado en lograr favorecer el desarrollo pleno de las capacidades de todos los niños, niñas y jóvenes, durante su trayectoria educativa.

Es así como, la Ley General de Educación, N°20.370, en su artículo 2, señala que “la educación es el proceso de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo integro, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Es así como se encuadra en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, habilitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

En ese sentido se debe garantizar a toda la población y en el territorio, el acceso a una educación cuya organización y provisión se basa en criterios técnicos y pedagógicos de calidad, a partir de un enfoque de derechos y responsabilidades orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características.

Motivando una a formación integral de las personas, velando por su desarrollo integral, estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. Es importante tener presente el cuidar el respeto a las particularidades de cada nivel y modalidades educativas, considerando la integralidad, pluralidad, equidad y apoyo constante a los estudiantes. Buscando así, potenciar el pleno desarrollo de los niños niñas y jóvenes, permitiéndoles concretar sus anhelos personales y contribuir al desarrollo social, político, cultural y económico del país.

Algunos de los conceptos básicos del trabajo de la coordinación técnica comunal están basado en:

Proceso de acompañamiento: Enfocado al trabajo que realiza la coordinación Técnica comunal con los equipos directivos, con el fin de permitir el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales que existen en los establecimientos educacionales, esto a su vez permite establecer una relación profesional basada en la confianza, horizontal, de cooperación y colaboración.

Trabajo en Función de las confianzas Enfocado en establecer relaciones de dialogo y trabajo colaborativo en el proceso de apoyo y acompañamiento de la coordinación técnica y equipos directivos, generando confianzas, compromisos e involucramiento de los actores educativos en función de un propósito compartido y desde la motivación para el desarrollo de una ruta de mejoramiento continua y sostenido en el tiempo.

El diseño e implementación del trabajo de la coordinación técnica comunal considera

- ✓ Etapas diagnosticas de la institución
- ✓ Apoyo según niveles, para el desarrollo de capacidades
- ✓ Principios y fundamentos, basados en normativa y marco de gestión

Fundamentos para el trabajo de apoyo Técnico comunal

- ✓ La mejora educativa es un proceso de aprendizaje continuo, individual y colectivo.
- ✓ La mejora educativa es un proceso que ocurre producto de la acción y el trabajo de diversos actores educativos
- ✓ La mejora educativa ocurre a partir de la movilización y fortalecimiento de capacidades de los actores educativos
- ✓ La mejora educativa se potencia y fortalece mediante el desarrollo e implementación de estrategias de trabajo colaborativo y en red
- ✓ La mejora educativa requiere transformar las políticas, prácticas y culturas de las instituciones para abordar el que hacer educativo.

Según la definición propuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo de capacidades es el “proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”; esta definición refleja la idea de que hay capacidades al nivel de las personas, al nivel de las organizaciones y al nivel del entorno favorable (PNUD, 2008)

El mejoramiento educativo sostenible requiere del mejoramiento continuo de las condiciones en el que éste ocurre y eso solo se puede lograr por la vía de construir capacidades.

Un aspecto básico del apoyo a la mejora educativa es tener en cuenta que los protagonistas del cambio están en la escuela, y que son ellos quienes deben comprender los elementos que facilitan u obstaculizan que el cambio tenga lugar

Considerando todo lo anterior el trabajo de la coordinación técnica debe considerar

- 1.- **Trabajar colaborativamente con los distintos actores educativos**, especialmente con equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.
- 2.- **Orientar el acompañamiento en función de las necesidades e intereses de cada comunidad educativa**, para lo cual se debe considerar los contenidos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.
- 3.- **Apoyar a los establecimientos para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes**, con miras a estrechar brechas en los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en función de las metas nacionales de aprendizaje (Currículum Nacional).
- 4.- **Generar, en conjunto con las comunidades educativas, estrategias y modalidades de apoyo técnico pedagógico** que comprendan que el espacio primordial donde ocurre la mejora de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes es cada establecimiento educacional.
- 5.- **Enfocar su trabajo en el desarrollo de capacidades** que impacten en prácticas educativas y generen evidencias de mejoramiento de aprendizajes en el mediano plazo

Documentos relevantes para el buen desarrollo del trabajo de coordinación técnica comunal

- ✓ Ley General de Educación.
- ✓ Las Bases y Marcos Curriculares y programas de estudio del Currículum Nacional vigente.
- ✓ Estándares Indicativos de Desempeño.
- ✓ Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad (Indicadores de Desarrollo Personal y Social).
- ✓ El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE).
- ✓ El Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.
- ✓ El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considerando la integración de los otros planes por normativa expresados en el artículo 15 de la Ley N° 21.040, por ejemplo: Plan de formación ciudadana; Plan de gestión de convivencia; Plan de sexualidad; afectividad y género; Plan de seguridad escolar; Plan de formación para el desarrollo profesional y Plan de apoyo a la inclusión.

Conclusiones de trabajo realizado año 2020

De acuerdo con trabajo realizado durante el año 2020 y de acuerdo con lo proyectado en el PADEM, se puede decir que:

- ✓ Se debió reorganizar el trabajo planificado, debido a la contingencia sanitaria mundial y a la suspensión de clases presenciales.
- ✓ Se realizó orientaciones para la implantación efectiva de la priorización Curricular 2020-2021
- ✓ Se realizó procesos de elaboración, implementación, monitoreo y seguimiento al Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Se acompañó a cada unidad educativa en función de lograr desarrollar competencias en los equipos educativos

Fortalezas	Aspectos a Mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buena disposición de parte de los equipos directivos para el trabajo colaborativo ✓ Facilidad para el trabajo autónomo por parte de Directora de Educación ✓ Buen clima de trabajo colaborativo dentro del equipo técnico de la corporación (equipo UTE) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pandemia mundial que afecta el trabajo de enseñanza - aprendizaje ✓ Organizar una nueva metodología de trabajo remoto para dar continuidad al trabajo planificado. ✓ La no posibilidad de levantar evidencia en terreno del trabajo realizado por la institución, como parte del proceso de mejora

Análisis Cualitativos de las fortalezas y debilidades

Dentro de las fortalezas destacadas del trabajo de la coordinación técnica comunal realizado, se puede decir que ha existido una buena disposición al trabajo colaborativo y al desarrollo de competencias por parte de los diferentes equipos directivos de los establecimientos educacionales. También es importante destacar que uno de los puntos que ha facilitado el buen funcionamiento de la planificación organizada, fue la facilidad para el trabajo autónomo de la coordinación técnica comunal por parte de la Directora de Educación lo que logro desarrollar y organizar un trabajo técnico, aprovechando las competencias metodologías de la coordinadora técnica comunal. Y por último es relevante mencionar como una fortaleza, el buen clima laboral que permite un trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo técnico de la corporación

En cuanto a las debilidades, se puede nombrar la necesidad de reorganizar la planificación para el año 2020, debido a la pandemia mundial de covid-19, lo que afecto el desarrollo del trabajo en terreno y nos llevó a reorganizar un trabajo de manera sincrónico y asincrónico viéndose perjudicado el proceso de enseñanza a aprendizaje.

Trabajo realizado 2020

Hitos Coordinación Técnica 2020 (Contingencia Sanitaria Mundial)

Dimensión	Nombre de Actividad	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución
Gestión Curricular	Implementación y monitoreo de la Priorización Curricular	Resguardar el cumplimiento de la implementación de la priorización curricular	1.- Socializar y orientar la información enviada por Mineduc, respecto a la priorización curricular	Todo el Año
			2.- Monitorear La implementación de la priorización curricular en los Establecimientos educacionales	Todo el año
			4.- Establecer procesos de evaluación formativa para las clases sincrónicas y anacrónicas	Todo el año
Liderazgo	Elaboración, implementación, monitoreo y seguimientos Plan de Mejoramiento Educativo	Apoyar y orientar el ciclo de mejoramiento continuo basado en el PME	1.- Revisión, orientación y apoyo en elaboración fase estratégica	Marzo-abril
			2.- revisión, orientación y apoyo en elaboración planificación anual	Mayo – Junio
			3.- Implementación, monitoreo planificación anual	Julio – noviembre
			4.- Evaluación Plan Anual	Diciembre
	ADECO	Apoyar y orientar la elaboración, implementación	1.- Revisar y orientar la postulación al proyecto ADECO	Marzo- abril

		y evaluación del proyecto ADECO	2.- Evaluar medios de verificación e implementación del proyecto	Mayo-diciembre
--	--	---------------------------------	--	----------------

Desafíos del trabajo 2021

Debido a la pandemia mundial y a la poca seguridad que existe de poder inmunizar a la población del virus covid19, se hace muy inestable la posibilidad de retornar a trabajo presencial con todos nuestros estudiantes de los establecimiento educacionales, es por esto que se hace necesario proyectar un trabajo para el año 2021 de manera semi presencial, enfocado principalmente a dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje dentro de esta nueva realidad, con la organización de actividades sincrónicas e asincrónicas para lograr de las metas establecidas.

Los focos principales para el trabajo 2021 en enfocados en:

✓ **Implementación efectiva de la priorización Curricular 2020-2021**

Apoyar, facilitar y evaluar la Implementación de la priorización Curricular, a través de un Plan de Aseguramiento del Aprendizaje Comunal basado en los lineamientos del ministerio de educación , con el objetivo de definir líneas de trabajos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum y del proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de equidad, inclusión y calidad, frente a la contingencia sanitaria mundial y el trabajo sincrónico y asincrónico de nuestros estudiantes.



La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Nivel 1: Un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes.

Nivel 2: Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos

Resto de los Objetivos de Aprendizaje referidos al currículum vigente

✓ **Evaluación Integral de los Aprendizajes en bases a la priorización curricular**

Establecer procesos de evaluación comunal en las asignaturas de lenguaje y matemáticas de NT1 a 4° medio con el fin de monitorear y generar planes de apoyo para la mejora de los aprendizajes en los establecimientos que obtengan bajos resultados.

✓ **Elaboración, implementación, monitoreo y seguimiento Plan de Mejoramiento SEP**

Establecer lineamientos de trabajo colaborativo entre unidad técnica comunal y equipos directivos, con el fin de utilizar el Plan de mejoramiento educativo como una herramienta fundamental para el proceso del ciclo de mejoramiento continuo.

7.- RESULTADOS PEDAGÓGICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (SIMCE)

Los resultados educativos de los estudiantes de nuestros establecimientos ya sean de básica y media corresponden a los socializados por la agencia de la calidad, los que cuentan con dos etapas, el primero relacionado al logro de los estándares de aprendizaje que muestra la clasificación de desempeño de los estudiantes que rindieron el instrumento de evaluación y la segunda tiene que ver con los resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que corresponde a la percepción que tiene la comunidad educativa respecto al trabajo que realiza la institución sobre la formación y convivencia de los estudiantes.

Debido al estallido social en octubre del 2019 en nuestro país, los procesos de toma de las pruebas SIMCE que realiza la agencia de la calidad se vieron afectados, sólo se pudo aplicar la de 8° básico de manera normal, la de 4° básico se aplicó de manera voluntaria y la de 2° medio se suspendió.

Es por este motivo que los resultados que a continuación se muestran no se podrán presentar como años anteriores.

a) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 2019

Al realizar el análisis de los puntajes obtenidos durante el año 2019 en nuestros establecimientos podemos decir que en general los resultados obtenidos muestran una tendencia a la fluctuación. Teniendo en consideración la comparación de años anteriores.

Es importante destacar que debido a la suspensión de la prueba de 2° medio y a la toma voluntaria de 4° básico donde 4 de nuestros 5 establecimientos obtuvieron resultados desde la agencia, con un informe que solo llegó a los directores. En el caso de la escuela que no tiene informe se debe a que la cantidad de estudiantes que rindieron el instrumento no permite la entrega de resultados (Escuela Santos Rubios).

A la luz de estos resultados obtenidos, es posible observar que las unidades educativas a cargo de la corporación en su gran mayoría logran mantener los resultados en los niveles de 4° básico en las asignaturas de matemática y lenguaje.

En 8° básico se observa que los establecimientos de educación básica se ven una leve tendencia a la mejora en los resultados obtenidos en lenguaje y matemáticas, en el caso de los Liceos los resultados muestran una tendencia a la fluctuación. En cuanto a los resultados de los otros indicadores se observa en general van a la mejoría.

SIMCE LENGUAJE 4°Básico

Establecimientos Educativos	2016	2017	2018	2019
Escuela San Juan de Pirque	273	242	242	265
Escuela Santos Rubio	278	284	293	-
Escuela Lo Arcaya	259	283	245	265
Liceo El Principal	254	245	252	249
Liceo El Llano	258	249	242	231
Promedio Comunal	264	261	255	253

SIMCE Matemática 4°Básico

Establecimientos Educativos	2016	2017	2018	2019
Escuela San Juan de Pirque	273	244	218	266
Escuela Santos Rubio	259	263	278	-
Escuela Lo Arcaya	259	257	235	253
Liceo El Principal	258	241	231	236
Liceo El Llano	248	249	236	225
Promedio Comunal	259	251	240	245

SIMCE LENGUAJE 8 básico

Establecimientos Educativos	2014	2015	2017	2019
Escuela Santos Rubio	222	243	210	244
Escuela Lo Arcaya	250	264	259	233
Liceo El Principal	225	201	205	202
Liceo El Llano	192	219	195	189
Promedio Comunal	222	232	217	217

SIMCE Matemática 8° Básico

Establecimientos Educativos	2014	2015	2017	2019
Escuela Santos Rubio	250	274	236	244
Escuela Lo Arcaya	264	283	275	263
Liceo El Principal	235	217	215	217
Liceo El Llano	218	242	213	223
Promedio Comunal	242	254	235	237

b) ANÁLISIS RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

• Indicadores del Desarrollo Personal y Social

En cuanto a los indicadores del Desarrollo Personal y Social estos son un conjunto de índices que permiten obtener mayores antecedentes sobre la calidad de la educación que se imparte en nuestras escuelas. Los cuales son evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación mediante cuestionarios que responden profesores, apoderados y alumnos al momento de la aplicación del SIMCE, de estos indicadores se recoge la siguiente impresión.

Los puntajes de estos indicadores se otorgan en una escala del 0 al 100, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor cercano a 100 uno mayor. Estos puntajes se distribuyen en tres niveles porcentuales (alto, medio y bajo).

• Autoestima académica y motivación escolar.

Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autoevaluación de los estudiantes en relación a su capacidad para aprender, y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Contempla las siguientes dimensiones: Autopercepción y autovaloración académica y Motivación escolar.

• Clima de convivencia escolar.

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y ambiente seguro.

• Participación y formación ciudadana.

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente al establecimiento, las percepciones de estudiantes y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de sus miembros y la percepción de cómo se promueve la vida democrática. Considera las siguientes dimensiones: Sentido de pertenencia, participación y Vida democrática.

• Hábitos de vida saludable.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Considera las dimensiones de: hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.

Distribución en 4° Básico años 2017 – 2018 - 2019.

Autoestima académica y motivación Escolar 4° Básico			
Establecimientos	2017 Puntaje	2018 Puntaje	2019 Puntaje
Liceo el Llano	77	66	87
Escuela Lo Arcaya	81	75	82
Liceo el Principal	77	77	85
Escuela San Juan	76	72	88
Promedio Comunal	78	75	85

Clima de convivencia Escolar			
Establecimientos	2017 Puntaje	2018 Puntaje	2019 Puntaje
Liceo el Llano	71	66	78
Escuela Lo Arcaya	84	71	85
Liceo el Principal	78	76	83
Escuela San Juan	65	69	84
Promedio Comunal	74	73	83

Participación y Formación ciudadana			
Establecimientos	2017 Puntaje	2018 Puntaje	2019 Puntaje
Liceo el Llano	77	66	76
Escuela Lo Arcaya	88	77	81
Liceo el Principal	81	81	73
Escuela San Juan	76	71	71
Promedio Comunal	81	75	75

Hábitos de vida saludable			
Establecimientos	2017 Puntaje	2018 Puntaje	2019 Puntaje
Liceo el Llano	65	60	58
Escuela Lo Arcaya	87	75	74
Liceo el Principal	70	74	56
Escuela San Juan	74	67	45
Promedio Comunal	74	71	58

Fuente elaboración propia

c) RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

Los resultados aquí presentados permiten obtener información sobre el desempeño de los **estudiantes que rinden las Pruebas de Selección Universitaria (PSU)**, agregados por cada establecimiento educacional.

La PSU solo **mide solo una porción limitada de los contenidos curriculares** y se puede considerar como un indicador sobre el desempeño de los estudiantes solo en aquellos contenidos evaluados por la prueba. El desempeño está influido por una multiplicidad de factores no medidos por la PSU. Por tanto, No es factible realizar análisis ni relacionar con la **calidad de la educación** entregada por los establecimientos educacionales de la comuna, ya que no el **objetivo de la PSU no es medir la Calidad de la educación**.

Tampoco se debe realizar comparación entre un liceo y otros, ya que sus objetivos son distintos y no corresponde al mismo tipo de educación impartida, al respecto el Departamento de Evaluación, Medición y Registro

Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile no **publica rankings de establecimientos educacionales** basados en el puntaje PSU y recomienda enfáticamente no utilizar la información aquí presentada para tal fin.

8.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Introducción

Desde la promulgación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley 20.529) la Convivencia Escolar adquiere especial relevancia convirtiéndose en un **indicador de calidad del sistema Educativo** involucrando a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, por lo tanto, **requiere de una construcción participativa** que promueva un clima que **facilite el aprendizaje escolar**, es un trabajo que la Corporación de Educación de Pirque ha querido desarrollar en conjunto y de manera colaborativa con sus establecimientos, razón por la cual se generan lineamientos que dan respuestas a la actual Política de Convivencia Escolar.

Asimismo, en consideración de la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536) se cumple en la totalidad de los establecimientos con las siguientes obligaciones:

- a) **Nombrar un Encargado de Convivencia Escolar**, quien deberá implementar las acciones sobre convivencia escolar determinadas por el Consejo Escolar y que deberá estar establecido en un Plan de Gestión.
- b) **Contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.**

El plan de gestión escolar es un instrumento de gestión escolar, el cual **define que los aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes**, de allí la relevancia del área de Gestión Escolar Comunal de apoyar a cada establecimiento y conformar primeramente los Equipos de Convivencia Escolar en cada establecimientos de la comuna, de manera de comenzar con la construcción del Plan de Gestión de la convivencia, revisión de los reglamentos y protocolos de acción, entre otros.

En este tiempo se han ido desarrollando formas y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando, colaborando al desarrollo de una cultura propia en cada establecimiento, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se internalizan. Como institución colaboradora en la formación de personas, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños, niñas y jóvenes, es fundamental tener claros sus objetivos estratégicos y las acciones, procedimientos y protocolos que se desarrollarán para cumplir con las altas expectativas planteadas. Se debe tener presente la misión y visión de la Corporación, con el propósito de no perder el rumbo.

Marco Metodológico

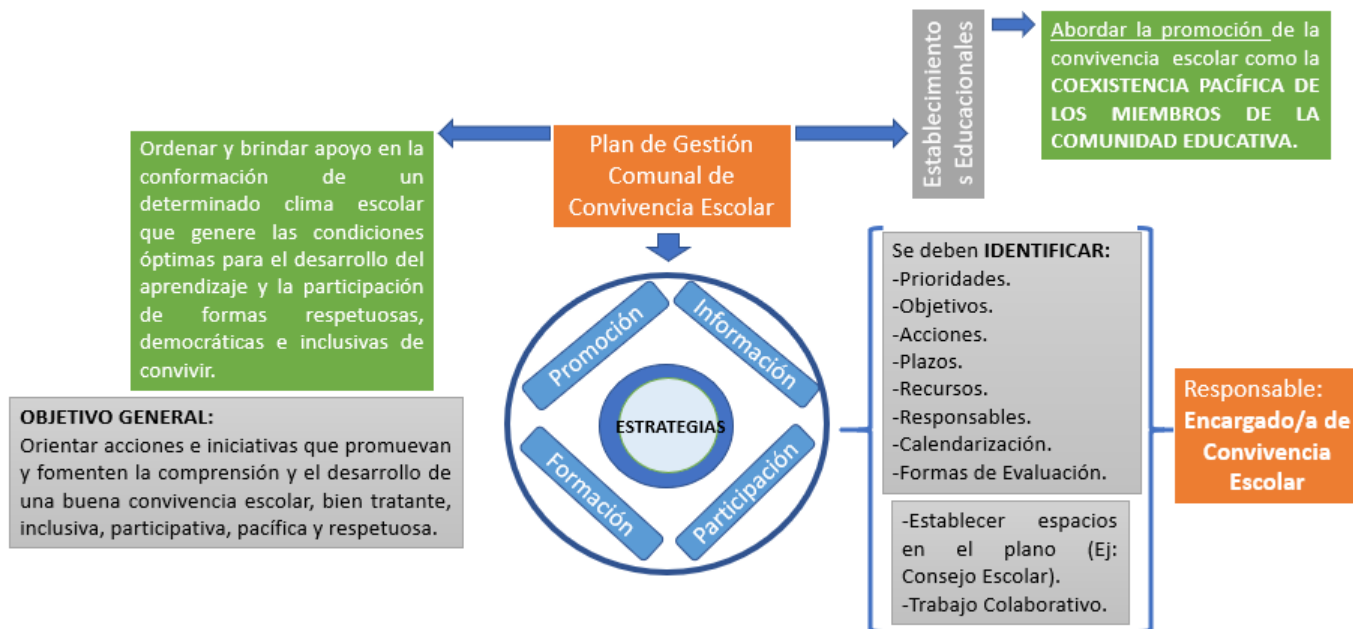
El Plan de Gestión de Convivencia Escolar Comunal se fundamenta en lo propuesto por el MINEDUC en cuanto a las orientaciones del área como así también en la normativa que rige en esta materia. Desde este marco, cada unidad educativa aborda la promoción de la convivencia escolar como la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia la sana convivencia escolar entre Todos sus miembros.

El instrumento de gestión escolar Plan de Gestión de Convivencia, tiene por objeto ordenar y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar que genere las condiciones óptimas para el desarrollo del aprendizaje y la participación de formas respetuosas, democráticas e inclusivas de convivir.

Este documento debe contener estrategias de formación, promoción, información y participación de la convivencia escolar, acciones necesarias para lograr el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, estableciendo espacios en el plano escolar como el consejo escolar y en el trabajo colaborativo planificado en el equipo de convivencia escolar, este último espacio es liderado por el Encargado de Convivencia del establecimiento. Estructuralmente el plan debe identificar prioridades, objetivos, acciones, plazos, recursos, responsables, calendarización y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el Consejo Escolar ha definido como relevantes.

Este plan se debe establecer por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa, por lo cual es relevante la articulación y vinculación del Plan con el modelo de gestión de la calidad escolar, lo cual debe quedar de manifiesto en el proceso de socialización con la comunidad, donde se debe reforzar el enfoque sistémico, sistemático y contextualizado desde el cual el MINEDUC y la escuela/liceo conciben el proceso de mejoramiento educativo y la materialización de las estrategias de apoyo que apuntan al logro de mejores aprendizajes y participación activa de la convivencia escolar, para el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes. (Ver figura 1).

Figura 1: Descripción General Modelo de Gestión Comunal de Convivencia Escolar.



Objetivos

a) Objetivo General

Orientar acciones e iniciativas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una buena convivencia escolar, bien tratante, inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa.

b) Objetivos Específicos

1. Fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la convivencia escolar en la unidad educativa, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.
2. Fomentar en todos los integrantes de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de prevención y participación desde una perspectiva formativa.
3. Promover acciones participativas para la sana Convivencia Escolar entre todos los integrantes de la unidad educativa, con el sistema administrativo en el cual se encuentra inserto y con otras instituciones que apoyan a la institución escolar.

El enfoque central de la Convivencia Escolar implica comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. La Convivencia Escolar es un aprendizaje comprendido en el currículum y, en tal categoría, posee una intencionalidad pedagógica que está asociada a los objetivos de aprendizajes que se deben identificar, planificar y evaluar. Las interrelaciones entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, constituyen una importante oportunidad de aprendizaje por lo cual, en el momento de concretar este enfoque, es necesario identificar y caracterizar la Convivencia Escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto que se realiza cotidianamente en la escuela.

En todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas desplegadas por el Liceo/Escuela deben implicar superar las nociones de riesgo, prohibición, y mera información. Ante lo cual se espera que las estrategias formativas para la sana Convivencia Escolar y climas adecuados para el aprendizaje, consideren a:

a) Profesionales y técnicos que trabajan en contacto directo con niños, niñas y jóvenes

Quienes deben apropiarse de estrategias, herramientas y competencias vinculadas a temáticas relacionadas con la convivencia, de ahí lo importante de la formación y capacitación para el fortalecimiento de las funciones de Encargado de Convivencia Escolar, docentes, asistentes de educación, profesionales de apoyo, ya que estos son actores claves de la convivencia en una escuela/liceo.

• Estudiantes

Es preciso potenciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, que formen a los estudiantes como personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y anticiparse a las situaciones de amenaza o que alteren su convivencia o la de otros integrantes de la comunidad educativa.

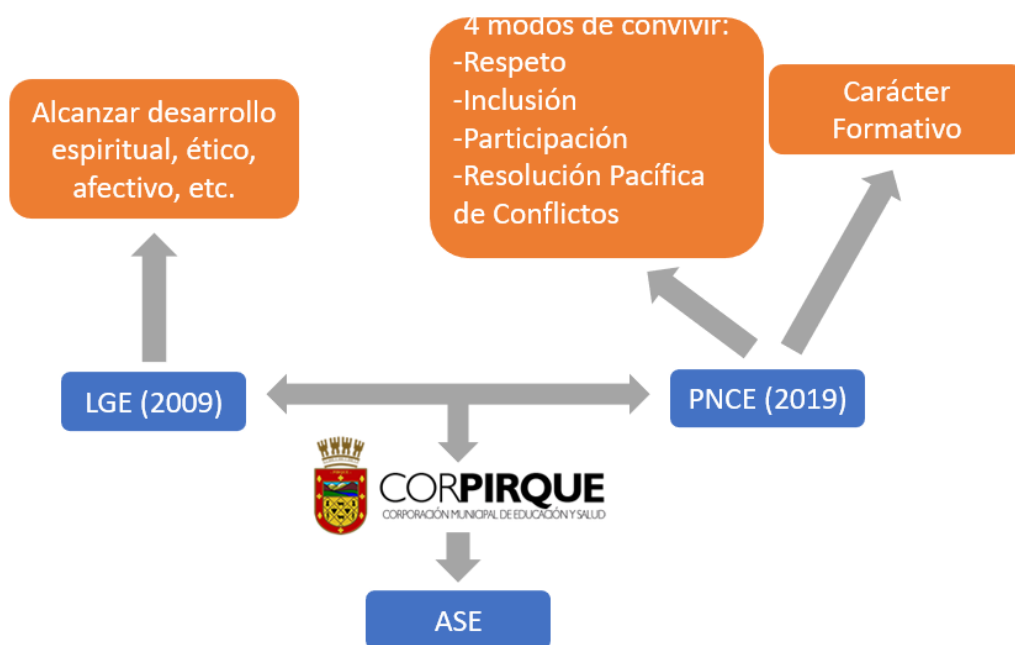
Conclusión del trabajo realizado el 2020

- Desde el mes de marzo, al momento de decretarse el estado de emergencia a nivel nacional, se han debido implementar una serie de medidas, las cuales velan por la integridad física y emocional de toda la comunidad educativa, en función de la transversalidad de la Convivencia Escolar.
- Las labores de rutina de los profesionales responsables de la Convivencia Escolar al interior de los establecimientos educacionales debieron modificarse con una motivación a la adaptación de acuerdo con las

necesidades de la comunidad educativa.

- Se debió establecer lineamientos de trabajo pedagógicos y de gestión para el aprendizaje, por parte de las comunidades educativas, en torno a la emergencia sanitaria que vive el país y su procedimiento en función de las medidas de resguardo y trabajo en el hogar por parte de los estudiantes y párvulos de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Pirque.
- A modo general, y siguiendo los lineamientos legales y orientaciones entregadas por las entidades pertinentes, se estableció que, por medio de la Convivencia Escolar, se debe alcanzar un desarrollo espiritual, ético y afectivo, ya que la convivencia debe tener un carácter formativo, a través de lo estipulado por la Ley General de Educación (2009) y el Plan Nacional de Convivencia Escolar (2019). (Ver figura 2).

Figura 2:



Implementación de acciones durante el periodo excepcional de clases remotas:

- ✓ Reuniones semanales con los equipos de Convivencia Escolar de los Diversos Establecimientos Educativos dependientes de CORPIRQUE (JJII, Escuelas y Liceos).
- ✓ Apoyo en la preparación de material de ayuda para la comunidad educativa.
- ✓ Apoyo y especificaciones enviadas vía remota, con material audiovisual para las Coordinadoras de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos.
- ✓ Acompañamiento a las Coordinadoras de Convivencia Escolar de Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.
- ✓ Constante monitoreo al hogar a través de llamadas telefónicas o video-conferencias.
- ✓ Articulación y trabajo colaborativo con el Programa de Integración Escolar.
- ✓ Talleres y conversatorios para directivos, docentes y asistentes de la educación vía video-conferencia.
- ✓ Reporte de trabajo a través de planillas y evidencias enviadas a soporte tecnológico Drive.
- ✓ Trabajo colaborativo con el Área Social CORPIRQUE, donde se establecen lineamientos de trabajo, derivación y seguimiento de casos por parte de las respectivas referentes (JJII, Escuelas y Liceos).

Análisis de fortalezas y debilidades Convivencia Escolar 2020

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Coordinadores de Convivencia Escolar por establecimiento con horario completo• Formatos comunales para informes.• Apoyo a estudiantes de forma sincrónica y asincrónica.• Registro de reporte de apoyo de estudiantes vía remota.• Realización de actividades remotas de sensibilización.• Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación.• Alianza entre Unidad Técnica Pedagógica y PIE y CE para abordar priorizaciones de aprendizaje (Covid-19)• Alianza entre Convivencia Escolar y PIE para abordar aspectos de contención emocional en el escenario actual (Covid-19)• Aplicación de índice de inclusión con ayuda de PIE.	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para ejecutar planificación de los planes de formación debido a la suspensión de clases presenciales.•

Desafíos 2021:

2021

- Mantener trabajo colaborativo con la Unidad Técnica Comunal y Coordinación Comunal PIE.
- Mantener trabajo colaborativo con el Área Social CORPIRQUE.
- Búsqueda de nuevas y mejores estrategias para apoyar a los estudiantes de forma remota o presencial para año 2021.
- Generar más y mejores instancias de trabajo colaborativo, elaboración de pautas de acompañamiento para familias, docentes y asistentes de la educación.
- Aplicación en conjunto a la unidad técnica pedagógica y convivencia escolar de índice de inclusión para todos los miembros de la comunidad escolar.
- Elaboración de planes que integren estrategias de inclusión que fortalezcan las dimensiones de la cultura, política y práctica pedagógica.
- Mantener la colaboración con la Escuela de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) en relación a la elaboración de los Reglamentos Internos de los Establecimientos Educativos.

9.- PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS MINISTERIALES

9.1.- Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)

Introducción

El Programa de Integración Escolar (PIE de aquí en adelante) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE de aquí e adelante), sean estas de carácter permanente o transitorio.

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en los establecimientos, para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación de los estudiantes, tratando de eliminar o reducir cualquier tipo de elemento constituyente en la cultura escolar que resulte ser una barrera para el desarrollo del estudiante y puedan conducir a perpetuar dificultades en los educandos que finalmente afecten al éxito de la educación del establecimiento educacional. Es así que con cada PIE se busca fortalecer la condición de la cultura escolar, estructurando y abriendo puertas para el diseño global a partir de las reformas propuestas por el paradigma de la inclusión.

En la comuna de Pirque, el programa fue presentado al departamento de educación provincial cordillera y aprobado técnicamente para comenzar a operar desde el año 2016 en los cinco establecimientos educacionales dependientes.

El objetivo central de éste programa es favorecer el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, generando estrategias que favorezcan el acceso, progreso y permanencia en la educación regular.

Para su ejecución requiere de un apoyo de una coordinación técnica central, quien diseña e implementa un programa centrado en la mejora educativa que se ejecuta a través de la contratación anual de profesores de educación especial, asistentes profesionales y asistentes técnicos en educación especial; además de la contemplación de horas para el trabajo colaborativo y la codocencia entre docentes de la educación regular.

Marco metodológico

Lo estipulado en el Decreto N° 83¹⁰ modifica el escenario normativo de un modo tal que, los funcionamientos de los PIE se deben al servicio del propósito más amplio de la Inclusión. Actualmente la Ley de Inclusión¹¹ Este plan, comprende un conjunto de acciones que favorecen la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran. Siendo este potenciado a través de las estrategias implementadas desde PIE, para contribuir y enriquecer la propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favoreciendo que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

¹⁰ Decreto N° 83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de educación parvularia y educación básica.

¹¹ N°20.845 establece la necesidad de que todos los establecimientos elaboren “planes de inclusión” (Art.2º, numeral 5, letra I).

En síntesis, la atención a la variabilidad, debe partir de una reorganización de los recursos existentes en las escuelas y liceos de Pirque. Liderando las comunidades escolares como: Gestión de redes, apoyos técnicos y humanos; a fin de poder dar respuesta a la diversidad de estudiantes de los diferentes establecimientos, siempre dentro del marco legal y contando con la voluntad de todos los miembros de las comunidades educativas.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es que los E.E deberán trabajar para la INCLUSIÓN y será tarea prioritaria de los actores PIE apoyar en la siguiente estructura organizativa:

-Crear cultura inclusiva:

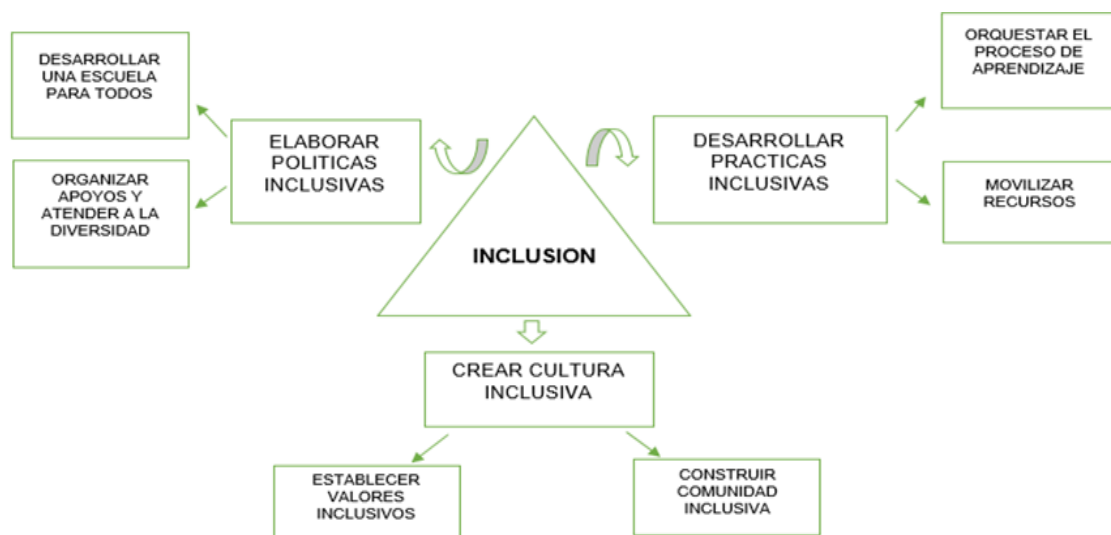
Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro.

-Elaborar políticas inclusivas:

Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

-Desarrollar prácticas inclusivas:

Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todos los estudiantes.



Índex for inclusión, Tony Booth – Mel Ainscow. UNESCO-2000.

Además de lo anteriormente expuesto, existen una serie de documentos relevantes que se deben tener en cuenta y a disposición para el buen desarrollo del trabajo de coordinación PIE comunal:

- ✓ Ley de Inclusión: N°20.845/2015.
- ✓ Ley N°20.609/2012, que establece medidas en contra la discriminación.
- ✓ Ley N°20.422/2010, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad.
- ✓ Ley N°20.903/2016, del desarrollo profesional docente.
- ✓ Ley General de Educación N°20.379.
- ✓ Decreto N°1/1998, que establece normas para la integración social de personas con discapacidad.
- ✓ Decreto Exento N°83/2015, de diversificación de la enseñanza y acciones curriculares.
- ✓ Decreto supremo N°170/2009, que fija normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados con subvención especial.
- ✓ Decreto N° 67/2018, que Aprueba normas para mínimas nacionales sobre evaluación calificación y promoción de estudiantes.

Conclusión del trabajo realizado año 2020

Estudiantes postulados año 2020 por E.E.

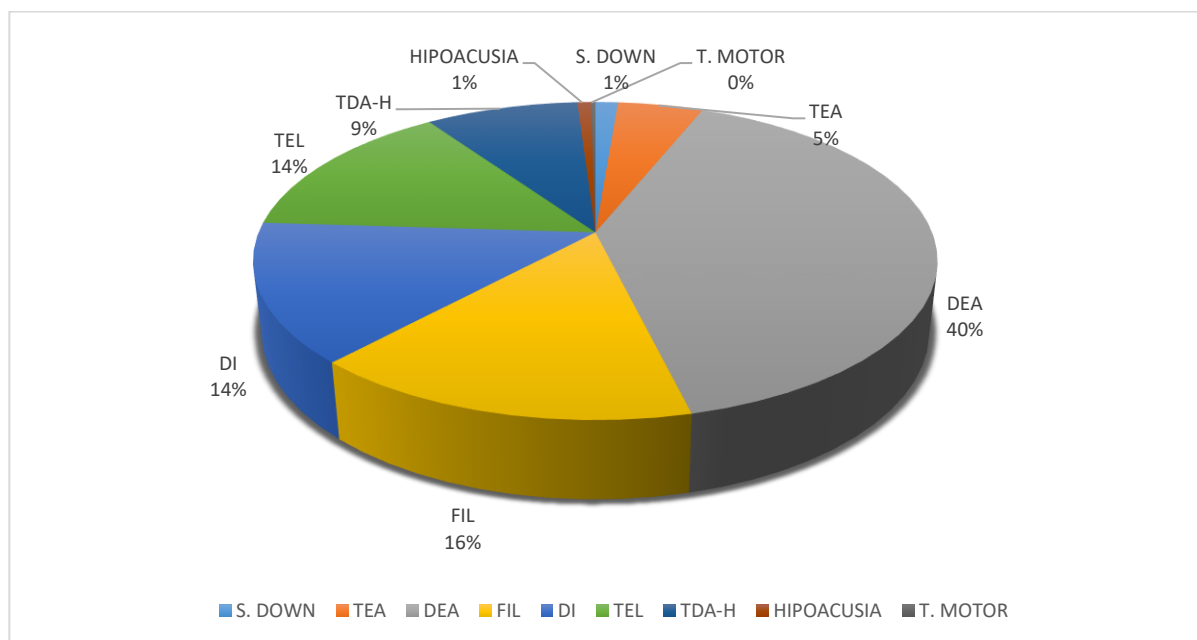
E. E.	NEEP	TIPO DE DIAGNÓSTICOS NEEP	NEET	TIPO DE DIAGNÓSTICO NEET	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE AÑO 2020
Liceo El Principal	31	-Discapacidad Intelectual. -Discapacidad Auditiva. -Trastorno de Espectro Autista -Trastorno Motor. -Síndrome de Down.	117	-Trastorno Específico de Lenguaje -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Límitrofe -Déficit Específico de Aprendizaje	148
Liceo El Llano	23	-Discapacidad Intelectual -Trastorno de Espectro Autista -Síndrome de Down.	86	-Trastorno Específico de Lenguaje -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Límitrofe -Déficit Específico de Aprendizaje	109
Escuela Santos Rubio Morales	11	-Discapacidad Intelectual -Trastorno de Espectro Autista -Síndrome de Down.	36	-Trastorno Específico de Lenguaje -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Límitrofe -Déficit Específico de Aprendizaje	47

Escuela Lo Arcaya	5	-Discapacidad Intelectual -Trastorno de Espectro Autista.	41	-Trastorno Específico de Lenguaje -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Limítrofe -Déficit Específico de Aprendizaje	46
Escuela San Juan	11	-Discapacidad Intelectual -Trastorno de Espectro Autista.	27	-Trastorno Específico de Lenguaje -Trastorno de Déficit Atencional Funcionamiento Intelectual Limítrofe -Déficit Específico de Aprendizaje	38

Elaboración propia, acorde a la postulación PIE realizada en plataforma escolar.

- Durante la emergencia sanitaria (Covid-19) del presente año escolar, MINEDUC reorganiza el proceso diagnóstico a través del Ordinario N°399, con una flexibilización de carácter excepcional de actualización de diagnósticos y valoraciones de salud para el proceso de postulación PIE. Otorgando un conjunto de medidas para facilitar los procedimientos que se deben llevar a cabo y dar continuidad al proceso de educación especial.
- Desde el mes de octubre 2020 tendrán lugar las evaluaciones diagnósticas integrales para aquellos estudiantes que aún no se han podido incluir formalmente a la plataforma de comunidad escolar.

Cantidad porcentual de estudiantes por diagnóstico año 2020 ingresados a PIE:



Análisis cualitativo:

Es importante destacar que a la luz del gráfico anterior se puede deducir que el 79% de los diagnósticos presentados en la comuna, corresponden a NEE de carácter transitorias:

- Dificultades de aprendizaje (DEA: 40%)
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL: 16%)
- Trastorno Específico de Lenguaje (TEL: 14%)
- Trastorno de Déficit Atencional (TDA-H: 9%)

Por esta razón, es importante poner en marcha acciones que contemplen la atención de estas necesidades contemplando un plan de atención individual conducente a la superación de éstas dificultades, monitoreando el número de egresos en torno a éstos diagnósticos. Fortaleciendo y potenciando el trabajo colaborativo para la enseñanza, la sistematización de los apoyos entregados en las asignaturas de Lenguaje y Matemática y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza que debiese verse reflejada en un alza del promedio obtenido en las pruebas estandarizadas realizadas por MINEDUC.

Implementación de acciones durante el periodo excepcional de clases remotas:

- ✓ Reorganización de documentos PAI – PACI de los estudiantes con NEE utilizando la priorización curricular ministerial.
- ✓ Apoyo al profesor de asignatura en la selección y ajuste de objetivos de aprendizaje y/o formulación de estrategias metodológicas impartidas en forma remota a los estudiantes con NEE.
- ✓ Apoyo al profesor de asignatura en la realización y revisión de guías formativas.
- ✓ Apoyo en la preparación de material al profesor de asignatura.
- ✓ Apoyo y especificaciones enviadas vía remota, con material audiovisual/Software educativo para que los estudiantes avancen en sus aprendizajes.
- ✓ Acompañamiento pedagógico del profesor diferencial y o asistente de la educación en el aula virtual junto a profesor de asignatura.
- ✓ Acompañamiento pedagógico/ terapéutico a través un aula de recursos virtual.
- ✓ Constante monitoreo al hogar a través de llamados telefónicas o video-conferencias.
- ✓ Articulación de telemedicina para casos de validación de diagnósticos NEEP-NEET.
- ✓ Talleres y conversatorios para padres y estudiantes vía video-conferencia.
- ✓ Reporte de trabajo a través de planillas y evidencias enviadas a soporte tecnológico Drive.

Análisis de fortalezas y debilidades PIE 2020

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación PIE por establecimiento. • Formatos comunales para informes diagnósticos. • Formatos comunales multidisciplinarios para PAI – PACI • Atención de estudiantes con NEE de forma sincrónica y asincrónica. • Registro de reporte de atención de estudiantes vía remota. • Realización de actividades remotas de sensibilización. • Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes, los docentes y especialistas se reúnen para tomar decisiones en torno al apoyo de los estudiantes. • Alianza entre Unidad Técnica Pedagógica y PIE para abordar priorizaciones de aprendizaje (Covid-19) • Alianza entre Convivencia Escolar y PIE para abordar aspectos de contención emocional en el escenario actual (Covid-19) • Capacitación PIE en el área del Trastorno del Espectro Autista (TEA) • Articular con programa CAI la evaluación de los estudiantes de Medio Mayor de Jardines Infantiles para el ingreso año 2021. • Aplicación de índice de inclusión. • Evaluación anual del programa de integración escolar y uso de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de ingresos a PIE año 2020 por imposibilidad de realizar todas las evaluaciones diagnósticas • No todos los docentes de PIE cuentan con capacitación en DUA (para diversificación de la enseñanza) • Imposibilidad para la aplicación de instrumentos para acompañar el trabajo de codocencia en el aula. • En la emergencia sanitaria no todos los estudiantes han podido recibir la misma calidad de atenciones debido a desigualdades en cuanto a la conexión de internet - posibilidades familiares de apoyo – persistencia en los avances desde el hogar. • Falta de implementos tecnológicos para favorecer el acceso de todos a los aprendizajes esperados de cada plan de atención individual.

DESAFÍOS 2021

- Capacitación de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para todos los profesionales integrantes de PIE.
- Enriquecimiento a través de la diversificación de la enseñanza en las prácticas pedagógicas impartidas por los docentes PIE principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- Búsqueda de nuevas y mejores estrategias para apoyar a los estudiantes de forma remota o presencial para año 2021.
- Implementación efectiva del plan de adecuación curricular (PACI), considerando el decreto N°67¹².
- Generar más y mejores instancias de trabajo colaborativo, elaboración de pautas de acompañamiento para docentes y asistentes profesionales de PIE.
- Sistematización de estrategias de co-enseñanza, generando condiciones de flexibilización curricular y adecuaciones curriculares.
- Aplicación en conjunto a la unidad técnica pedagógica y convivencia escolar de índice de inclusión para todos los miembros de la comunidad escolar.
- Elaboración de planes que integren estrategias de inclusión que fortalezcan las dimensiones de la cultura, política y práctica pedagógica.

¹² Decreto 67/2018: Aprueba normas para mínimas nacionales sobre evaluación calificación y promoción.

9.2.- Programa Servicios Médicos JUNAEB

INTRODUCCIÓN

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Descripción de evaluaciones

Al inicio del año escolar se realizan pesquisa a los y las estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de screening, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su diagnóstico y tratamiento.

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB.

Evaluación Traumatológica

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

Evaluación Oftalmológica

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos.

Evaluación Otorrinológicas

Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, y entrega de audífonos.

CONCLUSIONES TRABAJO REALIZADO 2020

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, las condiciones sanitarias actuales han cambiado, por tanto y a fin de poder brindar la atención de salud a los estudiantes del Programa de Servicios Médicos, se realizaron modificaciones y priorizaciones en las atenciones de las tres áreas abordadas (columna, visión y audición)

Ingreso área oftalmología y otorrino

Para el área de oftalmología se priorizará la atención y se realizarán pesquisas por padres y apoderados a través de tabla Snellen. Estas acciones serán coordinadas con cada encargado de salud del establecimiento correspondiente y se trabajará estratégicamente en conjunto al programa de integración escolar.

Para el área de otorrino, se realizará priorización a través de encuesta para padres y apoderados y para profesores jefes. Estas serán canalizadas por los encargados de salud escolar de cada establecimiento educacional.

Ambas acciones se proyectan para los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Controles de áreas oftalmología, otorrino y traumatología

Para las tres áreas, se priorizó atención de reposición de lentes, ajuste en audífonos y modificación de corsé. Esta priorización se realizó a través de las encargadas de salud escolar con un catastro de cada estudiante con controles al día del año 2019.

Controles estimados según datos actualizados con nóminas 2020 diferenciados por área

- **ÁREA COLUMNA**

<i>Liceo El Principal</i>	<i>Liceo El Llano</i>	<i>Escuela Lo Arcaya</i>	<i>Escuela Santos Rubio</i>	<i>Escuela San Juan</i>
10	3	1	1	N/A*

*N/A: no aplica, dado que esta área comienza con ingresos en 7° básico.

- **CONTROL DE USUARIOS DE CORSÉ**

<i>Liceo El Principal</i>	<i>Liceo El Llano</i>	<i>Escuela Lo Arcaya</i>	<i>Escuela Santos Rubio</i>	<i>Escuela San Juan</i>
2	S/U*	S/U*	S/U*	S/U*

S/U: sin usuarios registrados.

- **ÁREA OFTALMOLOGÍA**

<i>Liceo El Principal</i>	<i>Liceo El Llano</i>	<i>Escuela Lo Arcaya</i>	<i>Escuela Santos Rubio</i>	<i>Escuela San Juan</i>
31	24	15	18	5

- **CONTROL DE USUARIOS DE AUDÍFONOS**

<i>Liceo El Principal</i>	<i>Liceo El Llano</i>	<i>Escuela Lo Arcaya</i>	<i>Escuela Santos Rubio</i>	<i>Escuela San Juan</i>
1	S/U	S/U	S/U	S/U

S/U: sin usuario registrado.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Programa potente en tres áreas con atención en los 5 establecimientos educacionales dependientes de la corporación municipal.• Comunicación abierta y fluida con todas las encargadas de salud escolar de los 5 establecimientos.• Reposición oportuna en contexto de pandemia para las tres áreas de intervención.• Comunicación constante con equipo regional de JUNAEB a través de reuniones locales y territoriales.• Comunicación constante con equipo comunal de PIE.	<ul style="list-style-type: none">• Baja adherencia a citaciones de ingresos.

Desafíos 2021

- Atenciones de controles e ingresos según contexto nacional.
- Planificar activamente estrategias con los establecimientos educacionales con el fin de entregar oportunidad de acceso a atenciones de salud y ayudas técnicas.
- Trabajo colaborativo con programa de integración escolar.
- Ocupar estrategias efectivas de masificación de información a nivel local con el fin de aumentar coberturas en atenciones de niños y niñas de los establecimientos educacionales municipales.

9.3.- Programa Salud Oral JUNAEB

INTRODUCCIÓN

El programa Salud Oral desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas de zonas urbanas y rurales.

Las actividades preventivas se ejecutan en la alimentación escolar de las escuelas rurales de localidades sin agua potable fluorurada, a través de la leche fluorada que se entrega en los desayunos de JUNAEB y en los Módulos Dentales, a través de la aplicación de sellantes y flúor tópico (barniz y gel).

Especificaciones del programa

El programa se desarrolla en MÓDULOS DENTALES ubicados en zonas urbanas y rurales de todo el país, en los que se llevan a cabo acciones específicas de recuperación de las dos patologías buco-dentarias más prevalentes: caries y

gingivitis, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, la instrucción de higiene oral (cepillado) y hábitos alimenticios.

Población objetivo

Niños y niñas de Pre-Kínder a 8° básico de establecimientos municipales y particulares subvencionados adscritos a módulos dentales, a través de un convenio de colaboración con JUNAEB. Es requisito además pertenecer a FONASA, Isapre y/o Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar.

CONCLUSIONES TRABAJO REALIZADO 2020

Dada las circunstancias que han ocurrido en el país en virtud de la presencia de la enfermedad COVID-2019, los que a su vez argumentan la puesta en marcha de recomendaciones de actuación por parte de los equipos de los módulos dentales del Programa de Salud Oral JUNAEB en todos sus componentes, una vez que el Ministerio de Salud entregue las normativas de atención clínica dado el actual contexto y JUNAEB indique el retorno de la entrega de prestaciones a los beneficiarios del programa en las condiciones que esta normativa permita. Lo anterior, en un afán de garantizar la bioseguridad e integridad personal, tanto del estudiante, la comunidad educativa y sus familias, como del personal del equipo del módulo dental.

A la actualidad (septiembre 2020), nos encontramos esperando lineamientos emanados desde el programa salud oral de JUNAEB y desde el MINSAL para comenzar con atenciones y programación de coberturas.

Hasta el momento, se proyecta la entrega de kits dentales y material educativo, el cual se planificará en instancia de entrega de canastas de alimentación.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES AÑO 2021

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Programa pionero en atenciones odontológicas en la población infantil de la comuna, entregando atenciones gratuitas en esta área.• Amplio grupo de intervención focalizado, atendiendo a niños y niñas desde NT1 a 8vo básico.• Educadora con amplia trayectoria, la cual favorece la ejecución eficiente del programa.• Comunicación abierta y fluida con encargadas de salud escolar	<ul style="list-style-type: none">• No contar con lineamientos claros de ejecución desde la dirección regional de JUNAEB.• Presupuesto anual del programa no se ajusta a requerimientos contractuales en situación de pandemia (no considera alza en costos de EPP).

DESAFIOS 2021

- Para el 2021 se proyecta atención con coberturas completas programadas por convenio, buscando estrategias de atención.
- Instalar y promover el programa en los 5 establecimientos educacionales dependientes de la corporación municipal de la comuna.

10.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

El IVE es un indicador que refiere la vulnerabilidad de cada establecimiento educacional, este indicador se obtiene por medio de la aplicación y análisis de la encuesta IVE, la cual se entrega anualmente desde la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) para ser distribuidos en las unidades educativas, este instrumento es respondido por los padres, el cual arroja en porcentaje (entre 0% y 100%), la vulnerabilidad promedio de sus estudiantes, este reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia, escuela, barrio, comuna), que se presenta durante el desarrollo del ciclo educacional.

La aplicación de esta, está enfocada a los estudiantes de los niveles Pre- Kinder, Kinder, 1ro básico, 5to Básico y 1ro medio.

La condición de vulnerabilidad estudiantil, determina una escala de mayor o menor riesgo asociado a la presencia de variable culturales, económicas, psicológicas, ambientales y/o biológicas que intervienen o determinan la finalización del ciclo educacional del estudiante.

Índice de Vulnerabilidad Escolar JUNAEB

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRICULA BÁSICA 2019	TOTAL MATRICULA MEDIA 2019	% IVE E. BÁSICA 2020	% IVE E. MEDIA 2020
LICEO EL LLANO DE PIRQUE	409	288	88%	90%
LICEO EL PRINCIPAL	902	168	89%	91%
ESCUELA LO ARCAYA	371		85%	
ESCUELA SAN JUAN	168		82%	
ESCUELA SANTOS RUBIO MORALES	330		87%	

Fuente: JUNAEB, IVE 2020

10.1.- Programa de Alimentación al Párvulo PAP

El Programa de Alimentación de Párvulos, se enmarca en el convenio de alimentación JUNJI/JUNAEB, que beneficia directamente a niños y niñas que se encuentran matriculados en los jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos (VTF) de CORPIRQUE, a fin de asegurar la entrega alimento que cubra el porcentaje nutricional requerido diariamente para cada párvulo,, la cual se encuentra diferenciada según el rango etario y nivel, ya sea salas cunas y niveles medios.

La alimentación en el programa tradicional es proporcionada en el horario que el párvulo se encuentra dentro de la unidad educativa, sin embargo, por contingencia sanitaria por COVID, se readequa a la entrega de canastas de alimentación, está enfocada a cubrir nutricionalmente a los niños durante 15 días.

La entrega de canastas de alimentación de emergencia se realizaría en cada unidad educativa, por medio de la aplicación de protocolos sanitarios los cuales serían establecidos por MINSAL y MINEDUC. Logrando así llegar a las familias de nuestra comuna.

Importante destacar que la información proporcionada el año 2019 se refiere a número de raciones que se entregan por cada unidad educativa diariamente.

Raciones Entregadas en Jardines Infantiles

Nombre de Jardín Infantil	Raciones entregadas
Jardín Infantil Gregoria Díaz	136
Jardín Las Almendritas	83
Jardín Infantil la Granjita	200
Jardín Infantil Santa Rita	65
Total	484

Fuente: Elaboración Propia CORPIRQUE 2019

Nombre de Jardín Infantil	Raciones entregadas
Jardín Infantil Gregoria Díaz	116
Jardín Infantil Las Almendritas	67
Jardín Infantil la Granjita	170
Jardín Infantil Santa Rita	77
Total	430

Fuente: Certificación Canastas agosto 2020, PAP ONLINE

*Para el año 2021 se realizará la entrega de acuerdo a los lineamientos entregados desde JUNJI, acordes al periodo en curso y a la contingencia sanitaria.

10.2.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Durante el año 2020 el objetivo principal ha sido llegar a los hogares e las familias que se han visto afectadas directa e indirectamente por la contingencia en relación a la pandemia COVID, es por esto que se realiza la entrega del servicio por medio de canastas de alimentación las cuales van enfocadas a cubrir el aporte nutricional necesario para un niño, niña y/o adolescente, durante 15 días.

La distribución de las canastas asignadas por JUNAEB a cada unidad educativa corresponde al 70% de los estudiantes que reciben la alimentación en un año lectivo tradicional, siendo el listado enviado por la entidad con los estudiantes correspondientes a la categoría de prioritarios.

La actividad de entrega de este beneficio es por parte de las unidades educativas, las cuales organizan la distribución por nivel y horario incorporando todas las medidas de prevención y protección frente a la contingencia sanitaria, es por esto que CORPIRQUE ha abastecido de Elementos de Protección Personal (EPP) a las escuelas y liceos con el objeto de disminuir la probabilidad de diseminación del virus en estas jornadas, sanitizando los establecimientos previo y posterior a la jornada, a la vez se implementa el protocolo sanitario entregado por el MINSAL y MINEDUC.

Raciones PAE JUNAEB 2019

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RACIONES ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	TERCERA COLACIÓN	TOTAL
ESCUELA SANTOS RUBIO	169	52	221
ESCUELA LO ARCA YA	584	75	659
ESCUELA SAN JUAN	136	22	158
LICEO EL LLANO	323	116	439
LICEO EL PRINCIPAL	1060	207	1.267
TOTAL	2.272	472	2,744

Fuente: JUNAEB 2019

CANASTAS PAE JUNAEB 2020

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CANASTAS
ESCUELA SANTOS RUBIO	203
ESCUELA LO ARCAJA	292
ESCUELA SAN JUAN	156
LICEO EL LLANO	352
LICEO EL PRINCIPAL	927
TOTAL	1930

Fuente: Certificación PAE Online 2020

* Para el año 2021 se realizará la entrega de acuerdo a los lineamientos entregados desde JUNAEB, acordes al periodo en curso y a la contingencia sanitaria.

10.3.- Programa Me Conecto Para Aprender

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, quienes se destacan por su buen rendimiento académico.

En los años que lleva el programa ha beneficiado a los estudiantes que presentan buen rendimiento académico, estén matriculados en 7º básico a marzo de cada año, y que pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, determinados a través del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

Por otra parte, se encuentra el programa Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

El presente año, se realizan modificaciones en la entrega de PC correspondiente a la beca, debido a la contingencia, se establece jornada de entrega en gimnasio municipal, coordinada previamente con cada establecimiento, asignando horario de entrega por unidad educativa, se contaría con 6 módulos de entrega donde por medio de un circuito de higienización se le entrega el pc al adulto asistente, todo lo anterior debido a la contingencia por pandemia COVID.

El presente año se realiza una entrega de 201 computadores más banda ancha móvil por un año, a los niños y niñas de 7º básico de la comuna de Pirque.

10.4.- Programa Útiles Escolares (PUE) JUNAEB

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio).

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. El objetivo del programa es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares.

Los sets de útiles escolares son distribuidos directamente en los establecimientos educacionales públicos y adheridos a la gratuidad, quienes son los encargados de realizar la entrega a los estudiantes.

Entrega PUE 2020

<i>Establecimiento</i>	N°estudiantes
<i>Liceo El Llano de Pirque</i>	570
<i>Liceo El Principal</i>	866
<i>Escuela Lo Arcaya</i>	380
<i>Escuela San Juan de Pirque</i>	126
<i>Escuela Santos Rubio Morales</i>	267
	2.124


11.- PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS COMUNALES

11.1.- Programa de Educación Extraescolar

La educación extraescolar tiene por objeto realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos de Aprendizaje Transversal. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción. Al privilegiar el desarrollo personal de los estudiantes, se crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

Objetivos

- Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes de la comuna del sistema Municipal y otras unidades educativas de la comuna.
- Desarrollar el espíritu de participación creativo y solidario.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

Sistematización Actividades Extraescolar 2020			
Objetivo	Actividad	Niveles de participación	Observaciones
Utilizar tiempo en actividades extraescolares valorando mundo natural y social que les rodea.	Implementación de Talleres extraescolares de las escuelas y liceos municipales.	Enseñanza Básica-Enseñanza Media. Marzo –Agosto. 	Liceo El Principal : Orquesta de cuerda (Distribuidos en teoría, violín, trompeta, contrabajo, violonchelo y viola). Modalidad remota con tutorías individuales. En el mes de agosto encuentro de orquestas online.

Elaboración propia.

11.2.- Programas Alianza Salud – Educación

INTRODUCCIÓN

Esta iniciativa nace en el año 2016 a partir de la necesidad de realizar un diagnóstico integral de salud en estudiantes pertenecientes a establecimientos de la Corporación Municipal de Pirque y a partir de estas, coordinar acciones de manera integral con el intersector.

A continuación, se expone la planificación de actividades de Salud del Estudiante para la evaluación antropométrica de niños/as y adolescentes de los jardines infantiles, escuela y liceos municipales de la comuna de Pirque.

Dicha evaluación se realiza a la totalidad de estudiantes/párvulos que cuenten con consentimiento informado y abarca los niveles de Medio Menor, Medio Mayor, Pre Básica, Básica y Media.

Con el propósito de coordinar acciones de manera integral con el intersector, se expone a continuación la planificación de actividades de Salud del estudiante para la evaluación antropométrica de niños/as y adolescentes de los jardines infantiles, escuela y liceos municipalizados de la comuna.

CONCLUSIONES TRABAJO REALIZADO 2020

Dada la situación actual que vive el país, se debió posponer las intervenciones y evaluaciones de salud escolar. Se evaluará de acuerdo a la contingencia la posibilidad de ejecutar las evaluaciones cuando las condiciones sean óptimas para niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los establecimientos educacionales dependientes de la corporación municipal.

Sin embargo, a pesar de no poder llevar a cabo las evaluaciones el año 2020, se han planteado las temáticas de *vida saludable y alimentación* en reuniones de mesa intersectorial (municipio, corporación de salud y educación) la cual ha recogido desde los directores de establecimientos educacionales (jardines, escuelas y liceos) las necesidades de cada uno y como la red puede apoyarlos en situación de contingencia nacional.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Programa potente que evalúa y controla el estado de salud integral de niños y niñas de establecimientos educacionales municipales (jardines, escuelas y liceos) evidenciando diagnóstico comunal en temáticas de alimentación y vida saludable.• Coordinación y comunicación constante entre ambas referentes de cada área (salud y educación)• Los datos obtenidos de las mediciones además son utilizados para otros programas comunales (Servicios médicos de JUNAEB, encuesta IVE, Programa Elige Vida Sana, derivaciones a UAPO)• Coordinación interna en mesa intersectorial comunal.	<ul style="list-style-type: none">• No ejecución del programa durante el año 2020 por contexto de pandemia.• Vacío de datos para el año 2020.

DESAFIOS 2021

- Planificar coordinadamente entre ambas áreas (salud y educación) evaluaciones antropométricas, utilizando como estrategia los momentos de año escolar.
- Planificar anticipadamente las evaluaciones antropométricas entre las direcciones de salud y educación con el fin de resguardar agendas de equipos ejecutores de ambos centros de salud.

11.2.1.- Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza y Campaña Vacunación Escolar)

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) está destinado a prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles utilizando un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población a lo largo de todo el ciclo vital, las cuales se constituyen en bienes públicos. Su fin es contribuir a mantener y mejorar la salud de la población y su propósito es controlar la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles prevenibles por vacunas (inmunoprevenibles) que han sido definidas como parte del PNI, en concordancia con recomendaciones internacionales.

Las vacunas incluidas en el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) son obligatorias para los grupos poblacionales definidos en el mismo programa. El PNI es formulado por el Ministerio de Salud, de acuerdo con sus facultades y dentro de las competencias establecidas para dicho Ministerio, entre las que se encuentra el deber de garantizar el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de la persona enferma; así como el de coordinar, controlar y, cuando corresponda, ejecutar tales acciones. (Art. 1 DFL 1/05 Minsal).

La obligatoriedad de la vacunación contra las enfermedades inmunoprevenibles a las que apunta el PNI emana de lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, (DFL Nº 725 de 1967) que establece expresamente: “El Servicio Nacional de Salud tendrá a su cargo la vacunación de los habitantes contra las enfermedades transmisibles.”. El mismo artículo establece la facultad del Presidente de la República para declarar obligatoria la vacunación de la población contra las enfermedades transmisibles para las cuales existan procedimientos eficaces de inmunización. Así, el Decreto Nº72 de 2004, establece la delegación del Presidente de la República al Ministro de Salud en la declaración de la obligatoriedad de la vacunación. De esta forma, dicho Ministro a través del Decreto Nº6/2010 y sus modificaciones, decreta la vacunación obligatoria contra las enfermedades inmunoprevenibles que corresponda.

- PLAN DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus Influenza perteneciente a la familia Orthomixoviridae. Esta enfermedad, es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona especialmente en los grupos de riesgo, tales como la población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas principalmente.

Existen 4 tipos de virus Influenza: A, B, C y D. El tipo A se ha relacionado con pandemias a nivel mundial, mientras que el tipo B genera epidemias localizadas. El tipo C, genera casos o brotes esporádicos. El virus D afecta principalmente al ganado.

El virus se caracteriza por su alta capacidad de mutación. Esto se produce cuando existe intercambio genético entre los virus influenza de origen humano y animal (aves y cerdos principalmente), produciendo nuevas combinaciones de estas proteínas que originan nuevos virus de Influenza A; H1N1, H3N2, H7N9, etc., estos nuevos virus, tienen la capacidad de producir epidemias debido a la susceptibilidad de la población. (MINSAL, 2018)

POBLACIÓN OBJETIVO EN EDAD ESCOLAR (AÑO 2020)

Niños y niñas entre 6 meses y 9 años, 11 meses, 29 días.

- PLAN DE INMUNIZACIÓN ESCOLAR

El objetivo del plan nacional de inmunización escolar es proteger a la población en edad escolar residente en Pirque según calendario nacional vigente, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país. Se verán favorecidos los estudiantes de los cursos 1º, 4º, 5º y 8º básico.

ESQUEMA DE VACUNACIÓN ESCOLAR

VACUNACIÓN ESCOLAR		
1º Básico	Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas
	dTíp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
4º Básico	VPH 1ª dosis en niños y niñas	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5º Básico	VPH 2ª dosis sólo en niñas**	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8º Básico	dTíp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva

Fuente: MINSAL, 2019.

CONCLUSIONES TRABAJO REALIZADO 2020

Las áreas de educación y salud en conjunto, planificaron estrategias acordes a la situación actual de contingencia las que permitieron resguardar la oportunidad de niños y niñas al acceso del programa de inmunización de manera oportuna y cumpliendo con metas sanitarias impuestas para la comuna.

Fechas de operativos realizados por establecimientos - inmunización contra influenza estacionaria.

- ✓ 19 de marzo: J.I. La Granjita
- ✓ 20 de marzo: J.I. Santa Rita. / J.I. Las Almendritas.
- ✓ 23 de marzo: Escuela de Lenguaje Pirque / J.I. Gregoria Díaz.
- ✓ 24 de marzo: Liceo El Principal / Liceo El Llano
- ✓ 25 de marzo: Escuela Santos Rubio.
- ✓ 26 de marzo: Escuela San Juan / Escuela Lo Arcaya / Colegio Los Olivos.
- ✓ 28 de abril: J.I. Palmera de Colores / Escuela Piecitos de Niño / J.I. Pirquén / J.I. Arrayán Montessori
- ✓ 29 de abril: Colegio Colonial.
- ✓ 30 de abril: Colegio Virginia Subercaseaux.
- ✓ 6 de mayo: Colegio Almenar

Fechas de operativos realizados por establecimientos – vacunación escolar

- ✓ 10 de agosto: Liceo El Principal / Escuela San Juan.
- ✓ 11 de agosto: Escuela Santos Rubio.
- ✓ 12 de agosto: Escuela Lo Arcaya / Liceo El Llano.
- ✓ 13 de agosto: Colegio Los Olivos / Colegio Colonial.
- ✓ 14 de agosto: Colegio Virginia Subercaseaux.
- ✓ 17 de agosto: Colegio Almenar.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo efectivo entre ambas áreas (salud y educación)• Comunicación abierta y fluida con encargadas de salud escolar de cada establecimiento (jardines infantiles, escuelas y liceos)• Planificación de estrategias acordes a la contingencia, las cuales entregaron acceso oportuno a inmunización.• Gran cobertura alcanzada en ambas campañas para el año 2020.• Contar con horas destinadas para los profesionales de salud con el fin de realizar operativos.	Medios de comunicación masivos que producen incertidumbre en contextos pandemia.

DESAFÍOS 2021

- Continuar con campañas de vacunación donde la estrategia sea vincularse con el territorio.
- Continuar y fortalecer coordinaciones internas de ambas áreas (salud y ejecución) con el fin de asegurar acceso a ambas campañas de inmunización.
- Consolidar estrategias de difusión de información de campañas de vacunación a través de redes locales.

11.3.- Programa Crecer Jugando

INTRODUCCIÓN

El Programa Crecer Jugando es un proyecto creado por la fundación Infancia Primero en alianza con la Fundación Colunga y busca instalar una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano, que sea escalable y replicable, basada en la metodología del Programa Juguemos con Nuestros Hijos, con el fin último de fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y su cuidador.

El año 2019, la Fundación Infancia primero, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Parvularia, firman el convenio de colaboración tripartita con la Corporación Municipal de Pirque con la finalidad de implementar el programa en nuestra comuna.

Dado esto, en el periodo de junio 2019, se comienza a implementar el programa en la comunidad de Pirque, proyectando el inicio su ejecución en el mes de septiembre de 2019, para así, cumplir con la mayor cantidad de ciclos durante los dos años de convenio (2019 – 2021)

Crecer Jugando es un programa de intervención temprana y trajo con familias basado en el juego. Cada ciclo del Programa Crecer Jugando implica una jornada de acogida y 10 sesiones grupales en las que las que participan entre 8 y 10 diadas. Cada diada está conformada por un niño o niña y uno de sus cuidadores principales. La frecuencia de asistencia es de una vez por semana en un periodo de tres meses aproximadamente. El grupo siempre debe ser el mismo y la duración de cada sesión varía entre 1:30 y 2:30 horas según la edad de los participantes.

Las sesiones se realizan en una sala adecuada e implementada para cada grupo, considerando las distintas edades y necesidades de cada etapa. Esto se basa en el principio de un ambiente preparado, que fomenta el juego, el desarrollo, el vínculo y la interacción. La idea es que sea atractivo y promueva experiencias enriquecedoras. (Manual Programa Crecer Jugando, 2019)

La intervención se divide en tres grupos etarios, acurrucados: 0 a 12 meses, exploradores: 13 a 24 meses y creadores: 25 a 48 meses.

CONCLUSIONES TRABAJO REALIZADO 2020

FAMILIAS INTERVENIDAS EN CICLO 2 ACOMPAÑAMIENTO SEDE EL BOSQUE / SEDE LICEO EL LLANO (MARZO-JULIO 2020)

GRUPO	FAMILIAS INTERVENIDAS
ACURRUCADOS	28 FAMILIAS
EXPLORADORES	24 FAMILIAS
CREADORES	42 FAMILIAS

FAMILIAS INTERVENIDAS EN CICLO 1 ONLINE (AGOSTO 2020)

GRUPO	FAMILIAS INTERVENIDAS
ACURRUCADOS	14 FAMILIAS
EXPLORADORES	18 FAMILIAS
CREADORES	19 FAMILIAS

Desde marzo del presente año, y debido a la pandemia por Covid-19 nos encontramos con la imposibilidad de ejecutar actividades presenciales, lo que ha forzado a todas las partes involucradas a realizar esfuerzos de adaptación para continuar avanzando con la apertura y flexibilidad que permita seguir llegando a las familias de cada territorio. Desde el comienzo de la crisis sanitaria en marzo 2020 y hasta julio del 2020 la comuna realizó distintas estrategias de acompañamiento a las familias de la comuna. Basado en los aprendizajes y desafíos de dicho periodo, y buscando llevar el programa Crecer Jugando a una versión no presencial es que desde la fundación se elaboró la siguiente propuesta de Crecer Jugando Online.

Básicamente se seguirá la misma lógica del programa en su versión original, armando grupos de cuidadores cuyos niños o niñas tengan el mismo rango de edad manteniendo así los tres grupos: **Acurrucados, Exploradores y Creadores**. En estos grupos se irá combinando estrategias de trabajo grupal con mensajes escritos, envío de información y encuentros virtuales organizados según grupos de chat en WhatsApp. Se considera también realizar trabajo individual mediante llamadas o videollamadas, además de refuerzos realizados a través de material audiovisual como cápsulas, audios o gráficas con información. Un ciclo de intervención presencial sería reemplazado por un ciclo online. Algunas acciones están orientadas para ser realizadas con la presencia de los niños o niñas y otras sólo con los adultos. Se considera que todas las actividades sean desarrolladas por grupo, respetando sus edades y la red se irá formando según transcurran las semanas. De aquí se desprende que los contenidos sigan siendo diferenciados según el grupo etario.

Las temáticas trabajadas por grupo etario son:

Acurrucados	Exploradores	Creadores
Conociéndonos	Conociéndonos	Conociéndonos
Puerperio	Terribles 2	Identidad y temperamento
Juego sensible	Juego sensible	Juego sensible
Rutinas	Pataletas	Pataletas
Llanto y regulación emocional	Normas y límites	Normas y límites
Emociones	Emociones	Emociones
Sensibilidad	Guía emocional	Guía emocional
Cuidador suficientemente bueno	Cuidador suficientemente bueno	Cuidador suficientemente bueno
Cuidarse para cuidar	Cuidarse para cuidar	Cuidarse para cuidar

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación constante de facilitadoras por parte de la fundación en temas de parentalidad y crianza. • Apoyo y constante seguimiento de la fundación. • Establecer tiempos y estructuración del programa • Contar con datos móviles para comunicación efectiva con familias pertenecientes al programa a través de whatsapp. 	<p>La no realización de los talleres de forma presencial.</p>

DESAFÍOS 2021

- Continuar con intervención online durante el año 2021.
- Consolidar estrategias de difusión de información a través de redes locales.

11.4.- Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo (ChCC), es un subsistema de protección social a la infancia, focalizado en niños de 0 a 10 años, es parte de una política estatal que busca generar equidad en la infancia de todos los niños y niñas de Chile.

Dentro de nuestra comuna se encuentra inserto con desde el municipio que es quien coordina acciones para cubrir las necesidades en relación a infancia, ya sea en directo apoyo del niño o niña, a los adultos o cuidadores y los profesionales que atienden a estos.

En Pirque contamos con 1 coordinadora comunal, y dos referentes sectorialistas, 1 de educación y 1 de salud.

El trabajo se lleva a cabo desde la gestación por medio de los controles de gestante, siguiendo con el calendario estandarizado de salud y vacunas, hasta el control escolar. Por medio de esto y la aplicación de pautas estandarizadas podemos evidenciar alertas, las cuales se relacionan a la necesidad del niño, esto puede ser, derivación a sala de estimulación, ingreso a taller Nadie Es Perfecto (NEP), ingreso a jardín y sala cuna, promover la reinserción escolar de la madre entre otras.

El trabajo realizado con la red territorial se establece, con la coordinación desde educación, el referente sectorialista de educación debe coordinar diversas acciones con los establecimientos educacionales a modo de cubrir escolarización e ingreso de los niños al sistema de educación parvularia.

Las acciones son

- Promover en las madres de niños de menos de 4 años, el ingreso a jardín infantil, esto coordinado con las unidades educativas de existir matrícula, a la vez, en el mes de noviembre se realiza la difusión masiva, de la inscripción de los niños en plataforma sim online de JUNJI.
- Entrega de información a las madres respecto a la educación para adultos.
- La entrega de RINJU la cual se realiza una vez al año a los NNA de nivel de transición 1.(NT1).
- Capacitación para profesionales educadoras de escuelas liceos y jardines infantiles entorno a temas consignados en la mesa de red ampliada en que participan sectorialistas de diferentes áreas, esta reunión es convocada desde la coordinación comunal.
- Entrega de pañales, desde la coordinación comunal a jardines infantiles.
- La participación de la mesa de red básica, en esta solo participa referente de salud, educación y comunal.
- Participación de red ampliada, en esta participan diversos referentes que trabajan en directa relación con el área de infancia en el territorio.

El año 2020 se centra en el apoyo a la red territorial de profesionales que intervienen con en el área de infancia, principalmente a educación temáticas relacionadas al trabajo en pandemia con los niños y niñas, los temas abordados el 2020 a agosto son:

- Uso del juego como herramienta de aprendizaje (certificada).
- Estrategias de intervención en familias multiestresadas.
- Apoyo a la crianza en contexto de pandemia.
- Apoyo a niños y niñas con necesidades especiales en contexto de pandemia.
- Apoyo a familias migrantes durante la pandemia.
- Juego como herramienta durante la pandemia.
- Resiliencia y regulación emocional durante la pandemia en equipos de trabajo.

- Primeros auxilios emocionales para niños niñas y familias en tiempos de COVID.(certificada).
- Corresponsabilidad, crianza y pandemia.
- Abordajes de riesgos psicosociales en pandemia.
- Estrategias de fortalecimiento de recursos parentales durante la Pandemia.
- Cómo apoyar a niños, niñas y familias en duelo durante la Pandemia.
- Actualización en apoyos sociales durante la pandemia
- Estrategias efectivas de trabajo a distancia con familias durante la Pandemia.
- Estrategias de abordaje de Violencia Intrafamiliar durante la pandemia.
- Estrategias para apoyar el aprendizaje sin estrés durante la pandemia.
- Estrategias de Prevención de Abuso Sexual en contexto de Pandemia.
- Trauma, niñez y (post)Pandemia.
- Sistema de registro, derivación y monitoreo: Rol de las redes comunales.

La capacitación es por medio de videoconferencia, la cual es socializada semana a semana a las unidades educativas con el objeto de que sus equipos participen en estas.

Fortalezas:

- Se logra establecer una coordinación comunal clara y cercana.
- Se establecen reuniones de coordinación periódicamente con referentes en red básica.
- Se visualizan avances y compromisos en el trabajo en red para la resolución de alertas.

Oportunidad de mejora:

- Mantener la coordinación territorial de las redes.
- Resolver alertas en monitoreo.
- Continuar con la resolución de alertas en plazo oportuno.

DESAFIOS 2021.

En relación al trabajo realizado en educación desde ChCC se proyecta la continuidad de este, a modo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos desde la coordinación comunal, lograr implementar las acciones acordes a los plazos estipulados, dar continuidad al apoyo profesional con capacitaciones, y mantener la participación en instancias de participación comunal como la mesa de red ampliada.

11.5.- Trabajo Colaborativo Mesa Infancia

El año 2020 se le da estructura a la mesa infancia de análisis de casos de educación, la cual ya se venía instalando de años previos como forma de apoyo en la red, donde se busca establecer el contacto directo entre las entidades territoriales.

Los casos son derivados de los establecimientos educacionales, ya sea escuelas, liceos o jardines infantiles, los cuales son visualizados por la unidad educativa como caso de mediana o alta complejidad.

Para diferenciar los casos se establecen tres niveles de complejidad, los cuales se describen a continuación:

- a) **Baja complejidad:** se caracteriza por ser un caso de negligencia de carácter leve, donde la familia logra la problematización y movilización frente al abordaje de la situación
- b) **Mediana complejidad:** los casos de mediana complejidad los adultos a cargo no problematizan sin embargo generan movilización incorporándose a los dispositivos de intervención, también puede haber problematización y no generar movilización frente a los hechos, se proyecta posible cronicidad de no ser intervenido.
- c) **Alta complejidad:** el caso se encuentra siendo visualizado por diversos dispositivos de intervención, no existe problematización ni movilización por los adultos a cargo, existe cronicidad de la negligencia se necesita abordar desde diversas áreas, social, salud y educación, a la vez puede estar siendo visualizado en red SENAME.

FLUJOGRAMA DE DERIVACIÓN:



Para la derivación de casos desde las unidades educativas para presentarlos en mesa infancia se establece el siguiente paso a paso a modo de resguardar la pertinencia en la mesa de infancia.

1. Cada encargada de convivencia escolar de los establecimientos educacionales, elabora una nómina con los y las estudiantes que requieren de apoyo, de alguna red de las que componen la Mesa Infancia de Análisis de la situación actual del NNA.
2. Esta **información se envía a la Trabajadora Social** de la Corporación de Educación de Pirque, quien coordina la logística de este espacio de trabajo (fechas, casos, horarios).
3. Una vez que las encargadas de convivencia escolar envían la información de los estudiantes, la Trabajadora Social junto al equipo técnico **definirán qué casos serán analizados**, según los criterios de complejidad y tipo de vulneración, y necesidades de coordinación con las redes.

4. Una vez que la Trabajadora Social selecciona analiza situación, **le envía la nómina a todas las redes**, con el fin de que el día de la jornada de análisis las instituciones proporcionen el estado de intervención de los NNA y su grupo familiar según corresponda
5. Posteriormente y de acuerdo a la fecha definida con anticipación, se **realiza la jornada** donde todas las redes intervinientes y no intervinientes en el caso, contribuyen desde su especificidad, con estrategias de intervención para el abordaje de la situación individual, familiar y comunitaria, estableciendo acuerdos y compromisos.
6. Tras finalizadas las jornadas, la Trabajadora Social **remitirá vía correo a todos los participantes un acta de la reunión las situaciones tratadas**, los acuerdos y compromisos, junto con la lista de asistencia escaneada y todo el material que haya sido abordado en la jornada.
7. A modo de monitorear los casos, la Trabajadora Social realizará un **seguimiento** vía correo electrónico, telefónico o presencial, según sea la necesidad, con las instituciones que hayan tomado acuerdos respecto al caso. y previo a la reunión que corresponda, la profesional encargada de la Mesa Infancia deberá llevar actualizada la información de los NNA tratados en la última reunión, a fin de dar a conocer a las redes lo ocurrido en el periodo entre los encuentros.

Importante señalar que la Mesa Infancia se le da una nueva forma de trabajo adaptando lo planificado a la contingencia, esto llevo el trabajo a la virtualidad, en donde se establecen reuniones bimensuales por medio de la plataforma Meet, convocando a las redes pertinentes a cada caso.

Durante este proceso se generaron nuevas estrategias ya que se debe resguardar la confidencialidad de los antecedentes reportados por caso, es por esto que se definiría lo siguiente:

1. Los casos que son derivados desde los establecimientos, se revisan en una reunión previa con la encargada de convivencia junto a la dupla social.
2. La organización de la jornada es por establecimiento educacional, en donde puede acceder a la reunión solo los representantes de la unidad educativa con los diferentes dispositivos de la red, que se encuentren interviniendo al niño, niña o adolescente.
3. Al finalizar la jornada se envía un acta con las situaciones abordadas y los acuerdos tomados en reunión.

Las redes convocadas son:

- Oficina de Protección de Derechos Pirque (OPD).
- Centro de Salud Mental (COSAM).
- Centros de Atención Primaria de Salud (APS).
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
- Centro de Apoyo Integral (CAI).
- Encargados de convivencia de todas las escuelas y liceos de la comuna.
- Otras.

11.6.- Área Social

INTRODUCCIÓN

El rol del área social en el contexto educativo de CORPIRQUE se basa en la normativa de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y las leyes correspondientes a Tribunales de Familia y Ley de Menores. En esta lógica, las profesionales del área receptionan, despejan, derivan y monitorean los casos sociales que surgen desde los Jardines Infantiles y Salas Cuna, como también desde las Escuelas y Liceos dependientes de la Corporación Municipal de Educación. Además, el área social sostiene permanente coordinación con distintas redes formales en donde se involucra la familia, trabajando en conjunto en pro del bienestar del grupo familiar. Para brindar movimiento a los casos de mayor complejidad presentes en la comuna, se genera la Mesa Infancia de Análisis de Caso, en donde participan las encargadas de convivencia de los establecimientos educacionales, junto a las redes que involucran al caso. Estas instancias de reunión, producto de la crisis sanitaria 2020 se generan a través de teleconferencia, en periodos bimensuales.

MARCO METODOLÓGICO

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, presentan un enfoque de derecho desde una perspectiva integral. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), registrada en el año 1990 por nuestro país, establece que todas las medidas dirigidas a los niños, niñas o adolescentes se basan en asegurar el resguardo a la no discriminación, velando por el interés superior del niño, desarrollo y protección, y a su participación en decisiones que les afecte. Según la UNICEF en relación a este ámbito, todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana. El derecho a la educación en Chile es un bien superior que no puede ser negado o condicionado a ninguna situación, circunstancia o característica de tipo económico, social, cultural, de identidad de género, orientación sexual, religiosa, características físicas o de otra índole.

CONCLUSIÓN TRABAJO REALIZADO 2020 (VIVENCIAS ESTRATEGIAS COVID)

Durante el primer semestre del año 2020, el dupla social realiza la modificación del flujograma de derivación de casos, instaurando la posibilidad de derivar directamente a la red de salud APS, o a la red SENAME PPF correspondiente a la comuna, sin necesidad de realizar despeje en la red OPD, considerando la alta demanda que ésta posee y la factibilidad de dar movilidad oportuna a los casos.

Otra estrategia contemplada el año 2020 contempla la reestructuración de la Mesa Infancia de Análisis de Caso (ex Mesa Intersectorial), a la cual se le realizan modificaciones orientadas a la fluidez de los análisis, acortando los tiempos y utilizando estrategias, como el envío de los casos previo a las reuniones lo que permite que las redes, en la instancia de reunión, cuenten con todos los antecedentes necesarios para aportar al análisis. Debido a la contingencia sanitaria, las reuniones debieron ser modificadas y llevadas a cabo a través de teleconferencia, modificando los horarios y extensión de la jornada.

A pesar de la crisis sanitaria COVID, con los resguardos e implementos necesarios para la prevención del contagio, se realizan visitas domiciliarias a las familias derivadas desde el área de convivencia escolar, según el requerimiento del caso. Además, en la misma línea, se elabora un instrumento de pauta de visita domiciliaria, el cual facilita la comprensión de lo visualizado en terreno, constatando las condiciones familiares a través de la observación in situ, como también detalles socioeconómicos reportados por los mismos usuarios. Una vez realizada la visita domiciliaria y

hecho el despeje de la situación se procede a derivar a la red pertinente según las necesidades de las familias. Sobre aquello, es dable informar que durante el trabajo 2020, a pesar de las restricciones que conlleva la pandemia, fue posible establecer y sostener una comunicación fluida con las redes territoriales, ya sea a través de teleconferencias como correos electrónicos.

Dable destacar que los casos derivados que no son incorporados a la mesa infancia son trabajados por la dupla social, derivando, movilizandolos en la red y monitoreando el ingreso efectivo de estos a la intervención en el área correspondiente. A la vez se realizan apertura de medidas de protección correspondiente a los casos detectados de vulneración de carácter grave.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y ASPECTOS A MEJORAR TRABAJO REALIZADO 2020

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo coordinado con la red. ✓ División del área social (Jardines – Escuelas y Liceos). ✓ Trabajo en dupla social que permite el análisis de casos. ✓ Sistematización del trabajo realizado (respaldo de las acciones). ✓ Planificación y objetivos acordes a la contingencia. ✓ Apertura al trabajo colaborativo de los establecimientos educacionales. ✓ Comunicación fluida con las redes. ✓ Flexibilidad en la implementación de nuevas estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar reuniones para retroalimentación de casos derivados con encargadas de convivencia escolar de los establecimientos. ✓ Consolidar trabajo colaborativo desde la coordinación comunal de convivencia escolar para el área social. ✓ Planificar monitoreo de casos acorde a la contingencia. ✓ Incorporación de psicólogos que trabajan en escuelas y Liceos al trabajo de la dupla social para el análisis de casos.

El área social generó en las escuelas, liceos y jardines infantiles un mayor espacio, dando visibilidad al rol profesional y facilitando el cumplimiento de los objetivos planteados en la planificación del año 2020, ya que éstos contemplaban periodos de contingencia. Por lo tanto, la detección, avance y monitoreo de los casos no se vio estancado, más bien la coordinación en red permitió dar continuidad a estos. En tanto las oportunidades de mejora, la incorporación de los psicólogos de los establecimientos educacionales al trabajo con la dupla social, permitiría un análisis interdisciplinario de las situaciones que aquejan a las niñas, niños y adolescentes, además de otorgarles corresponsabilidad a los profesionales respecto de los antecedentes obtenidos de la situación actual de los NNA.

Además de mejorar los procesos desde Convivencia Escolar para el trabajo de casos, generaría mayor competencia en las encargadas de convivencia para la entrega de antecedentes hacia el área social, dando importancia al rol que éstas cumplen en las unidades educativas.

DESAFÍOS DUPLA SOCIAL 2021

- Continuidad de capacitaciones en relaciones a vulneraciones de derechos y aperturas de medidas de protección.
- Gestión de capacitaciones/charlas según los requerimientos de cada establecimiento, acorde a las características y realidad de cada comunidad escolar.
- Establecer nuevas estrategias para el monitoreo de casos en periodos de contingencia.
- Planificación del trabajo en terreno de manera eficiente y efectiva.
- Mejorar los procesos con el encargado comunal de convivencia escolar, para facilitar la derivación y seguimiento de casos.
- Dar continuidad al trabajo sistematizado y colaborativo con la red territorial.
- Buscar nuevas estrategias para período de contingencia sanitaria, particularmente para el levantamiento de información en casos vulnerados

12.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2019

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, constituye un aporte anual del Ministerio de Educación a los establecimientos de educación municipal, para regularizar y sanearlo administrativa y normativamente, la Corporación Municipal utiliza preferentemente estos ingresos para invertir en mejoras de infraestructura, iniciativas de innovación, dando respuesta a las variables relacionadas con el aumento de matrícula y las constantes fiscalizaciones de la SEREMI de Salud, Educación y para así dar cumplimiento a las normativas vigentes. Sin embargo, uno de los propósitos centrales es otorgar bienestar colectivo en las comunidades educativas.

Proyectos en ejecución 2020

Establecimiento	Iniciativas 2019
Jardín Infantil Las Almendritas	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Sala Cuna y Jardín Infantil cumplimiento requerimientos para obtención reconocimiento oficial.
Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Sala Cuna y Jardín Infantil cumplimiento requerimientos para obtención reconocimiento oficial.
Jardín Infantil La Granjita de Pirque	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Sala Cuna y Jardín Infantil cumplimiento requerimientos para obtención reconocimiento oficial.
Esc. Básica Santos Rubio	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura techado multicancha.
Esc. Lo Arcaya	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Cerco perimetral principalmente lado sur. Habilitar oficina frente a sala de computación
Liceo TP El Llano	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura remodelación baños enseñanza básica y media.
Liceo El Principal	Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Liceo remodelación baños estudiantes.

12.1.- FAEP: Movámonos por la Educación Pública 2019

La iniciativa de proyectos “Movámonos por la Educación Pública”, utiliza la metodología de proyectos colaborativos, a la vez busca fortalecer y promover la interacción democrática de los diferentes actores de la comunidad educativa, relevando aspectos formativos e institucionales que permitan avanzar en la construcción de comunidad. Así, se promueve, a través de cada Consejo Escolar, el trabajo con las organizaciones formales de participación (centros de alumnos, de padres, madres y apoderados, consejos de profesores y de asistentes de la educación), donde en conjunto y en el contexto de cada institución educativa se diseñan las definiciones institucionales de cada escuela y liceo de la comuna de Pirque.

Proyectos que están en ejecución 2020

Escuela Básica San Juan	Equipamiento y Juegos para recreo Adquisición de recursos pedagógicos y mobiliario
Escuela Básica Santos Rubio	Adquisición de recursos pedagógicos para los diferentes proyectos o talleres. Mejorando los espacios educativos. Modernización del CRA.
Escuela Lo Arcaya	Equipamiento, juegos y elementos para patio estudiantes
Liceo TP El Llano	Habilitación, hermoseamiento y mejoramiento de espacios deportivos
Liceo El Principal	Amplificación para desarrollo de actividades estudiantiles y con la comunidad. Incorporación de juegos y espacios de recreación en patio de estudiantes. Mejora del mobiliario docente

12.2.- FAEP 2019: CENTRO DE APOYO INTEGRAL (CAI) en ejecución

INTRODUCCIÓN

El Centro de Apoyo integral (CAI) es un espacio de intervención destinado a la población infanto/juvenil residente de la comuna de Pirque y que asisten a los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal. Este centro ofrece atenciones Fonoaudiológicas, Kinésicas y de Terapia Ocupacional, que permitan potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico, al mismo tiempo manteniendo una coordinación constante con la familia y haciéndola partícipe del proceso terapéutico.

El Centro de Apoyo Integral nace el año 2018 desde una iniciativa de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), la cual ha contribuido a jardines infantiles, escuelas y liceos de la comuna de Pirque.

Durante el año 2020, el contexto de pandemia (COVID19) ha obligado a cambiar las estrategias de intervención, modificándolas a atención remota según área y necesidad de atención.

La modalidad de intervención este año se lleva a cabo a través del envío de material a los correos electrónicos y/o whatsapp personal de cada familia, además de videollamadas, abordando las necesidades de cada niño y niña pertenecientes a jardines infantiles, liceos y escuelas de la comuna, del mismo modo que se realiza un trabajo colaborativo con las redes como Chcc.

La periodicidad del material enviado a cada familia es de una vez a la semana, realizando seguimiento semanal de las actividades enviadas, resolviendo dudas e inquietudes.

En el mes de septiembre se acuerda trabajo colaborativo junto con las educadoras de los niveles medio mayor de todos los jardines pertenecientes a la corporación, para brindar y apoyar con estrategias para el ingreso de los niños a un establecimiento educacional, la cual se llevará a cabo los meses de octubre, noviembre y diciembre.

INCIDENCIA DIAGNÓSTICA

Diagnóstico	Total de usuarios	%
Trastorno del Espectro Autista (TEA) o Sospecha	12	14,5%
Retraso en el Desarrollo Psicomotor (RDSM)	10	12,0%
Síndrome de Down	3	3,6%
Trastorno Específico del Lenguaje	33	39,8%
Otros diagnósticos	25	30,1%
Total	83	100%

Fuente: Elaboración propia

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Equipo multidisciplinario con 3 áreas de intervención.• Comunicación abierta y fluida con todos los establecimientos educacionales• Reuniones mensuales con educadoras por nivel de los 4 jardines infantiles.• Coordinación con encargadas PIE (programa de integración escolar) de escuelas y liceos.• Coordinación interna entre profesionales del CAI y PIE de la comuna.• Reunión mensual con equipo Chcc programa Salud• Intervención personalizada adecuada a las necesidades de cada niño/ niña	La no realización de intervenciones de forma presencial.

DESAFÍOS 2021

- Continuar con tele intervención en tres áreas para la totalidad de los niños y niñas que pertenecen al centro de apoyo integral.
- Planificar protocolos de intervención presencial.
- Brindar apoyo y estrategias a las familias pertenecientes al Centro de Apoyo Integral.
- Establecer plan de trabajo para el proceso de transición de los niveles medio mayor a Pre-kinder.
- Focalizar intervenciones en terreno en los jardines infantiles de la comuna.
- Trabajo colaborativo con equipo PIE de cada establecimiento educacional.

Proyección FAEP 2021

Debido a toda la contingencia sanitaria que estamos viviendo COVID 19 todos los esfuerzos se focalizarán en regularizar a los establecimientos educacionales para que puedan cumplir con el máximo de normativas exigidas por los diferentes ministerios.

13.- DOTACIÓN PADEM 2021 ESTABLECIMIENTOS:

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el Director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y de cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes y que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente debe considerar la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Pirque es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas se puede nombrar; planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Lo anterior con el objeto de avanzar sistemáticamente en generar mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de Pirque.

Dotación Asistentes de la Educación

La Dotación de Asistentes de la Educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo

Dotación 2021 Establecimientos:**Dotación: Liceo El Principal.**

Cargo / Función 2021 Equipo de Gestión y Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	88
Inspector General	44
Orientadora	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	170
Educación Básica	773
Educación Media	300
Educación Diferencial	280
Total	1787

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales y no profesionales	170
Técnica Párvulos	160
Auxiliar de Aseo	396
Paradocentes	428
Total	1154

Dotación 2021 Establecimiento: Liceo El Llano.

Cargo / función 2021 Equipo de Gestión y Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	88
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	322
Educación Media	784
Educación Diferencial	172
Total	1582

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	118
Técnica Párvulos	88
Auxiliar de Aseo	220
Paradocentes	476
Total	902

Dotación 2021 Establecimiento: Escuela Lo Arcaya.

Cargo/ Función 2021 Equipos de Gestión - Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	442
Educación Diferencial	90
Total	792

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	63
Técnica Párvulos	132
Auxiliar de Aseo	176
Paradocentes	172
Total	543

Dotación 2021 Establecimiento: Escuela Santos Rubio Morales.

Cargo/ Función 2021 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	88
Educación Básica	445
Educación Diferencial	120
Total	829

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	66
Técnica Párvulos	132
Auxiliar de Aseo	176
Paradocentes	128
Total	502

Dotación 2021 Establecimiento: Escuela San Juan de Pirque.

Cargo/ Función 2021 Equipo de Gestión - Docentes	Total Horas Contrato
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	268
Educación Diferencial	88
Total	572

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes profesionales y no profesionales	105
Paradocente	44
Técnica Párvulos	88
Auxiliar de Aseo	88
Total	325

Dotación 2021 Jardines Infantiles:

Dotación: Jardín Infantil La Granjita.

Cargo / Función 2021 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora	44
Educadoras	308
Total	352

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	792
Auxiliar de Aseo	132
Total	924

Dotación: Jardín Infantil Gregoria Díaz Arias.

Cargo / Función 2021 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora	44
Educadoras	176
Total	220

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	572
Auxiliar de Aseo	88
Total	660

Dotación: Jardín Infantil Las Almendritas.

Cargo / Función 2021 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora	44
Educadoras	176
Total	220

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	308
Auxiliar de Aseo	88
Total	396

Dotación: Jardín Infantil Santa Rita.

Cargo / Función 2021 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora	44
Educadoras	176
Total	220

Cargo / Función 2021 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnica Párvulos	396
Auxiliar de Aseo	88
Total	484

Criterios dotación docente 2021

Considerando el impacto de COVID 19 proyectamos que la dotación 2021, deberá considerar las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales.

Para el año 2021 la metodología de trabajo para la determinación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos, considerará los siguientes criterios:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.
4. Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Para las asignaciones de las horas se considera la contingencia sanitaria donde se dará énfasis a las clases sincrónicas y asincrónicas sabiendo que todos los recursos se deben focalizar en la conectividad.

14.- EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DOCENTE

Evaluación Docente – Ley N° 19.961

El Sistema de Evaluación Docente¹³, es un sistema que evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula. Su carácter es formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Este sistema de evaluación es obligatorio para los docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales se evalúan cada cuatro años o, cada año, dependiendo del nivel de desempeño obtenido. La Evaluación Docente consta de cuatro instrumentos para determinar el resultado global del docente, los que se ponderan de la siguiente forma:

Ponderación de Instrumentos Evaluación Docente

Indicadores	Porcentajes
Pauta de Autoevaluación:	10%
Portafolio	60%
Entrevista por un Evaluador Par	20%
Informes de Referencias de Terceros	10%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Pirque

Cada docente que ha finalizado su proceso obtiene un nivel de desempeño que distingue los siguientes conceptos:

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

A efectos de visualizar los niveles de desempeño de los docentes de Pirque en los últimos tres años, se presenta la siguiente tabla resumen:

Desempeño Docente establecimientos municipales Providencia 2017-2020

Desempeño	2017	2018	2019
Destacado	6	1	2
Competente	34	31	15
Básico	1	3	4
Insatisfactorio	0	1	0
Total evaluados	41	36	21

Fuente: CPEIP¹⁴

Podemos inferir que el mayor porcentaje de docentes de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Pirque se ubica en un nivel de desempeño competente.

14.1.- Plan de Superación Profesional PSP 2019

El Plan de Superación Profesional, PSP , es el conjunto de acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes que han obtenido un nivel de desempeño básico atendido el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente. En este contexto la Dirección de Educación diseñó durante 2019 un Plan de acompañamiento docente, con el propósito que los profesionales de la educación cuenten con más y mejores herramientas al momento de volver a rendir su evaluación.

Diagnóstico comunal

Con el objeto de elaborar nuestro Plan realizamos un levantamiento de información que nos permitiera visualizar aquellos aspectos que requieren un mayor apoyo pedagógico, consultando para ello con directivos técnicos y con los propios docentes, surgiendo las siguientes materias a reforzar y mejorar:

Opinión de directivos:

- ✓ Se verifican deficiencias en planificación por parte de los docentes.
- ✓ Se suele enseñar desde el conocimiento y no integrando las habilidades y actitudes como establece el enfoque curricular actual.
- ✓ Se observa un diseño de clase débil, con falta de profundidad en cuanto al abordaje de los objetivos de aprendizaje.

Opinión de los docentes:

- ✓ Reconocen un déficit en evaluación y planificación.
- ✓ Debilidad en la formación en habilidades para el aprendizaje. c- Requieren recibir perfeccionamiento en neurociencia.
- ✓ Elementos poco claros en el portafolio en lo que se refiere al trabajo colaborativo entre pares del nivel y colegio.
- ✓ Debilidad en metodologías innovadoras.

15.- EVALUACIÓN EJES PADEM 2020

Nivel de Desarrollo Ejes PADEM 2020

El Proceso de evaluación de los pilares del PADEM se realizó con la participación de las comunidades educativas desde la línea de trabajo remoto, debido a la contingencia sanitaria y a la suspensión de clases presenciales

La Evaluación del Nivel de Desarrollo de los Ejes PADEM 2020, se basa y vincula con los Estándares Indicativos de Desempeño, y sus resultados son considerados una retroalimentación para al Sostenedor, Dirección de Educación, sus equipos técnicos y para los establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, con el foco de mejorar sus prácticas y procesos de gestión local.

Los niveles de desarrollo de los Ejes PADEM 2020 Pirque, permiten saber en qué posición nos encontramos debido al trabajo bajo de modalidad remota y a la vez dar luces para mejorar la gestión comunal respecto al año 2021 y el trabajo sincrónico y asincrónico.



Fortalezas y Aspectos a mejora de los pilares del PADEM según cada establecimiento educacional

Calidad e Integralidad de los Aprendizajes Liceos y Escuelas

Liceo el Llano	
CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de evaluaciones formativas en formato Google, que permiten recoger información rápida para la toma de decisiones. ✓ Diversificación en las estrategias utilizadas durante los tiempos de pandemia: Formularios, videos, canal de YouTube, cápsulas, padlet, clases online, classroom. ✓ Adaptación a la utilización de la tecnología como recurso de aprendizaje. ✓ Trabajo con metodología de proyectos integrados, una vez al mes. ✓ Creación de página de Facebook para el fomento lector, nutridos por docentes, educadoras, técnicos y asistentes de aula. ✓ Focalización en la Priorización curricular y evaluación formativa. ✓ Equipo PIE capacitado en TEA. ✓ Personal capacitación en uso de EPP. ✓ Plataforma Mi Aula ✓ Clase Invertida 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar el uso de las tecnologías para mejorar los recursos y las metodologías utilizadas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. ✓ Optimizar la retroalimentación del proceso de evaluación de los estudiantes.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar la tecnología como un recurso importante para la optimización de los tiempos y como una fortaleza en la implementación de diversidad de estrategias para el aprendizaje y la evaluación. ✓ Poner el foco en la retroalimentación individual como centro del aprendizaje de los estudiantes. 	

Liceo El Principal

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Logro de un trabajo sistemático que aborda los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas en los diferentes niveles educativos.✓ Existe un equipo trabajando constantemente por incorporar nuevas estrategias para brindar aprendizajes de calidad a los estudiantes.✓ Actualización constante en el uso de herramientas tecnológicas y con la óptima disposición para aportar en el proceso educativo de nuestros estudiantes.✓ Compromiso y preocupación por los estudiantes, desde una mirada integral.✓ Existe sentido de comunidad y un fuerte compromiso de parte de los docentes del Liceo.✓ Se ha logrado llegar a una gran cantidad de estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, procurando siempre el logro de los objetivos académicos y el resguardo de sus derechos.✓ Equipo PIE capacitado en TEA.✓ Personal capacitado en uso de EPP.✓ Plataforma Mi Aula✓ Clase Invertida	<ul style="list-style-type: none">✓ Potenciar la educación tecnológica y uso de TIC.✓ Considerar la diversidad de los estudiantes, desde los más aventajados cognitiva y socio emocionalmente hasta otros con grandes dificultades cognitivas y socioemocionales.✓ Mejorar conectividad, buscar estrategias metodológicas para motivar adecuadamente a los estudiantes a la participación de clases online.✓ Sensibilizar a las familias y potenciarlas de su rol protagónico para la motivación y apoyo académico y socioemocional de los estudiantes.✓ Mejorar conectividad de internet.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

<ul style="list-style-type: none">✓ Considerar que se debe potenciar el trabajo en torno a las clases virtuales y que éstas sean aplicadas de manera paralela a las clases presenciales.✓ Se deberá realizar al menos, un trabajo virtual al mes por asignatura.✓ Ofrecer tiempos y espacios diversificados, para potenciar a aquellos estudiantes que así lo necesite; así como ofrecer mayores desafíos académicos a quienes avanzan más rápido.✓ Evaluación constante de logros de los estudiantes, asumiendo un espíritu crítico frente a las propias acciones docentes.✓ Mejorar la calidad del internet en el establecimiento para brindar mayores y mejores posibilidades tecnológicas a los estudiantes.✓ Evaluar constantemente las metodologías y recursos utilizados, pudiendo así reorganizar y transferir de una forma efectiva y motivadora para los estudiantes.
--

Escuela Santos Rubio

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos a mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Contar con personal profesional idóneo.✓ Trabajo sincrónico y asincrónico.✓ Utilización de diversos recursos y metodologías.✓ Retroalimentación a través de formularios.✓ Profesores capacitados en nuevas tecnologías para las clases sincrónicas.✓ Equipo PIE capacitado en TEA.✓ Personal capacitado en uso de EPP.✓ Plataforma Mi Aula✓ Clase Invertida.	<ul style="list-style-type: none">✓ Integración de nuevas metodologías (ABP).✓ Integración de más docentes en clases sincrónicas.✓ Dotación de tecnología a más estudiantes.✓ Fomentar el trabajo en habilidades socioemocionales.✓ Plan de apoyo a estudiantes con rezago en el aprendizaje.✓ Instalación de medios audiovisuales: data, parlantes y telón, en Centro de Recursos de aprendizaje.✓ Renovación de Equipos computacionales.✓ Mejorar la conectividad a docentes y asistentes.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación en nuevas metodologías didácticas (ABP).✓ Incorporar recursos tecnológicos para la mayoría de los estudiantes.✓ Incorporar a la totalidad de los docentes en clases sincrónicas.✓ Implementar un plan para potenciar las habilidades emocionales.✓ Continuar con el trabajo sincrónico y asincrónico.✓ Mejorar la conectividad y herramientas tecnológicas en el establecimiento.	

Escuela Lo Arcaya

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos a mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Compromiso y profesionalismo docente.✓ Búsqueda de variadas estrategias para conexión con estudiantes.✓ Apoyo general y personalizado de equipo PIE.✓ Reforzamientos de los aprendizajes descendidos.✓ Equipo PIE capacitado en TEA.✓ Personal capacitación en uso de EPP.✓ Plataforma Mi Aula✓ Clase Invertida.	<ul style="list-style-type: none">✓ Dificultades de conectividad.✓ Fortalecimiento del manejo de la tecnología y de apoyo en informática.✓ Incorporación de la evaluación como un proceso del aprendizaje.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Continuar con el apoyo social hacia los estudiantes.✓ Diagnóstico y contención socioemocional a los estudiantes.✓ Diagnóstico y nivelación de los aprendizajes del nivel 1 del currículum priorizado.✓ Cubrir, al menos, los objetivos de nivel 2 del currículum priorizado.✓ Continuar con la enseñanza y utilización de herramientas tecnológicas.✓ Capacitación constante.	

Escuela San Juan

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas

Aspectos para mejorar.

- ✓ Sistematización de los aprendizajes y seguimiento de la cobertura curricular, existen instrumentos institucionales compartidos y reuniones periódicas de planificación.
- ✓ Implementación de clases online.
- ✓ Priorización curricular y su monitoreo.
- ✓ Apoyo a estudiantes con diferentes NEE.
- ✓ Innovación pedagógica por medio de diversas actividades de aprendizaje y utilización de tecnologías y aplicaciones.
- ✓ Equipo PIE capacitado en TEA.
- ✓ Personal capacitación en uso de EPP.
- ✓ Plataforma Mi Aula
- ✓ Clase Invertida.

- ✓ Establecer indicadores de evaluación que se articulen con la realidad de las prácticas educativas sincrónicas y asincrónicas.
- ✓ Dificultades de conectividad.
- ✓ Utilizar distintas estrategias evaluativas según niveles de desempeño adecuados de acuerdo con las demandas del contexto actual.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Plantear proyecciones curriculares y estándares de logro que sean observables y medibles según el contexto de pandemia.
- ✓ Fortalecer sistema de clases sincrónicas y asincrónicas.
- ✓ Capacitación docente en el área de las tecnologías.

Resumen Comunal de los Liceo y Escuelas

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas

- ✓ Utilización de priorización curricular.
- ✓ Trabajo sincrónico y asincrónico con estudiantes.
- ✓ Profesores comprometidos con la utilización de nuevas tecnologías.
- ✓ Apoyo a los estudiantes con NEE.
- ✓ Cobertura a los estudiantes con dificultades socioemocionales.
- ✓ Educadoras capacitadas en TEA.
- ✓ Personal Capacitado en uso de EPP.

Aspectos para mejorar.

- ✓ Mejorar la conectividad de los estudiantes.
- ✓ Incorporar gradualmente mayor número de clases presenciales en los E.E.
- ✓ Mejorar proceso de evaluación de los aprendizajes
- ✓ Capacitación continua a docentes y asistentes para incorporar nuevas y mejores metodologías en el aula.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Mejorar proceso de evaluación formativa de los aprendizajes.
- ✓ Buscar estrategias para lograr aprendizajes integrales de todos los estudiantes en condiciones de pandemia.
- ✓ Realizar pasantías entre los establecimientos buscando aprender las mejores estrategias realizadas.
- ✓ Garantizar los derechos de acceso a la educación de todos los estudiantes de la comunidad de Pirque.

Calidad e Integralidad de los Aprendizajes Jardines Infantiles

Jardín Infantil La Granjita	
CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.	
Fortalezas	Aspectos a mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Equipo Técnico de la corporación Educacional, profesional y calificado para atender y orientar las necesidades del Jardín Infantil, con la finalidad de asegurar una calidad en la Educación.✓ Educadoras Pedagógicas están trabajando con Priorización Curricular y 5 Principios.✓ Capacitación en Vulneración de derechos NNA.✓ Educadoras capacitadas en TEA.✓ Personal capacitado en uso de EPP.	<ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecer reuniones con educadoras pedagógicas con la finalidad de orientar el trabajo al momento de retornar al Jardín Infantil.✓ Establecer una planificación estratégica que aborde la priorización curricular para segundo semestre.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Entregar orientaciones a toda la comunidad que favorezcan el desarrollo de las actividades sincrónicas y asincrónicas. Profundizar en la implementación de una priorización curricular efectiva, según el diagnóstico arrojado.	

Jardín Infantil Las Almendritas

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos a mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Equipos educativos con conocimiento previo sobre necesidades y requerimientos de los párvulos de su nivel.✓ Trabajo colaborativo conducente a intercambiar prácticas exitosas.✓ Innovación e integración de diversos medios de entrega de los aprendizajes a los niños/as y sus familias.✓ Valoración por parte de las familias en cuanto a la labor educativa realizada por personal del jardín infantil.✓ Capacitación en Vulneración de derechos NNA.✓ Educadoras capacitadas en TEA.✓ Personal capacitado en uso EPP.	<ul style="list-style-type: none">✓ Establecimiento de vínculos de trabajo con coordinación técnica comunal.✓ Fortalecimiento de la participación de la familia en los distintos aspectos del quehacer pedagógico, especialmente en la planificación, de acuerdo con los lineamientos entregados por el equipo asesor de JUNJI.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar acompañamiento y apoyo práctico pedagógico y tecnológico, desde la dirección del establecimiento con el equipo educativo.✓ Favorecer el trabajo colaborativo del equipo técnico del Jardín infantil con la coordinación técnica comunal.
--

Jardín Infantil Gregoria Díaz

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Utilización de variados métodos para entregar el apoyo pedagógico a las familias.✓ Se ha trabajado con la priorización curricular, además, de aprendizajes requeridos por cada nivel.✓ Se trabaja en conjunto con CAI.✓ Se ha contado con asesoría Junji.✓ Participación de los equipos en diversas capacitaciones.✓ Capacitación en Vulneración de derechos NNA.✓ Educadoras capacitadas en TEA.✓ Personal capacitado en uso EPP.	<ul style="list-style-type: none">✓ Establecimiento de vínculos de trabajo con coordinación técnica comunal.✓ Fortalecimiento de la participación de la familia en los distintos aspectos del quehacer pedagógico, especialmente en la planificación, de acuerdo con los lineamientos entregados por el equipo asesor de JUNJI.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Realizar acompañamiento y apoyo práctico pedagógico y tecnológico, desde la dirección del establecimiento con el equipo educativo.
- ✓ Favorecer el trabajo colaborativo del equipo técnico del Jardín infantil con la coordinación técnica comunal.

Jardín Infantil Santa Rita

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos a mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Planificación a partir los objetivos de aprendizajes establecidos en la Priorización Curricular (Transversalidad)✓ Planificación incorpora los 5 Principios Básicos (Boston Basics).✓ Planificación articulada entre niveles del jardín, estableciendo áreas específicas de aprendizajes que potencien el desarrollo integral del párvulo como: Lenguaje, Pensamiento matemático, Arte, Sello, autocuidado.✓ Equipo comprometido con el trabajo pedagógico con buena disposición a participar de distintas instancias de capacitación o auto capacitación✓ Trabajo colaborativo incorporando a las familias✓ Utilización de diferentes herramientas para mantener la comunicación permanente con las familias.✓ Capacitación en Vulneración de derechos NNA.✓ Educadoras capacitadas en TEA.✓ Personal capacitado en uso de EPP.	<ul style="list-style-type: none">✓ Establecimiento de vínculos de trabajo con coordinación técnica comunal.✓ Fortalecimiento de la participación de la familia en los distintos aspectos del quehacer pedagógico, especialmente en la planificación, de acuerdo con los lineamientos entregados por el equipo asesor de JUNJI.✓ Fortalecimiento de la planificación con estrategias que den respuesta a la diversidad (DUA)

Desafíos de trabajo para el año 2021.

<ul style="list-style-type: none">✓ Sistematizar capacitaciones y auto capacitaciones para el constante mejoramiento de las prácticas pedagógicas✓ Establecer un proceso sistemático de evaluación autentica del aprendizaje de los niños y niñas.✓ Profundizar la incorporación del trabajo del sello del jardín en las planificaciones (Estrategias pedagógicas).

Resumen Comunal de los Jardín Infantil

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.

Fortalezas	Aspectos a mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajo en función de la priorización curricular y los 5 principios✓ Conexión con la totalidad de las familias, para entrega de orientaciones.✓ Educadoras comprometidas con nuevas formas de abordar los aprendizajes.✓ Capacitación en vulneración de derechos NNA.✓ Educadoras capacitadas en TEA.✓ Personal capacitado en uso EPP.	<ul style="list-style-type: none">✓ Mejorar proceso de evaluación de los aprendizajes.✓ Generar trabajo en red de los jardines infantiles por medio de coordinadora técnica comunal.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Mejorar proceso de evaluación formativa de los aprendizajes.✓ Buscar estrategias para lograr aprendizajes integrales de todos los estudiantes en condiciones de pandemia.	

Convivencia Escolar en los Liceos y Escuelas

Liceo El Llano	
CONVIVENCIA ESCOLAR	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tiene conciencia de que las habilidades socioemocionales son fundamentales en la gestión de vínculos positivos con los estudiantes. ✓ Trabajo integrado con UTP y PIE para la realización de estrategias integradas que se aplican una vez al mes a los estudiantes. ✓ Realización de talleres de manejo del estrés, historia de vida, búsqueda de factores de riesgo y protectores, técnicas de relajación y organización del tiempo. ✓ Manual de convivencia inclusivo. ✓ Creación fono ayuda de la psicóloga. ✓ Equipo de convivencia escolar con visión estratégica y liderando procesos de contención emocional, trabajo integrado, planificación de orientación. ✓ Creación de Instagram en donde se suben boletines de convivencia escolar, tik tok, con desafíos para los estudiantes. ✓ Video llamadas y seguimientos en casos críticos. ✓ Llamadas periódicas a los docentes para orientar y apoyar el trabajo de orientación y vinculación con estudiantes. ✓ Aplicación de encuestas para determinar el estado socioemocional de los estudiantes, apoderados y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Involucrar a los profes jefes en la planificación e implementación de las horas de orientación, para fortalecer el proceso formativo de los y las estudiantes.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<p>Estas proyecciones son posibles de realizar con clases a distancia y en línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un plan de articulación del aprendizaje socioemocional con el desarrollo curricular en la gestión pedagógica. ✓ Fortalecer el proceso formativo de los y las estudiantes a través de la asignatura de orientación. 	

Liceo El Principal

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Comprensión, trabajo de diálogo y contacto inclusivo y participativo con los estudiantes.✓ Preocupación por los estudiantes y personal del establecimiento✓ Equipo consolidado.✓ Seguimiento constante de estudiantes en situación de alta vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Reportes a profesores jefes, y traspaso de información a docentes que se contactan con estudiantes tratados.✓ Mejorar espacios para atención personalizada.✓ Realizar diferentes actividades que sean atractivas para nuestros estudiantes, tanto de forma remota o de manera presencial, favoreciendo el trabajo en equipo.✓ Participación activa de los estudiantes.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

<ul style="list-style-type: none">✓ Potenciar la comunicación en el momento adecuado, seguimientos y reportes de casos.✓ Sistematizar prácticas de trabajo en base a la convivencia escolar y educación socioemocional.✓ Enfoque en el ámbito emocional y social de los estudiantes, ya sea con diferentes actividades en donde potencien el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.✓ Trabajar colaborativamente en los casos que sea necesario con redes de apoyo.

Escuela Santos Rubios

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Recurso humano operativo.✓ Comunidad resiliente capaz de reestructurar el recurso psicológico.✓ Contar con Manual de convivencia Escolar actualizado y de acuerdo con la normativa vigente.✓ Fortalecimiento de protocolos.✓ Alianza de trabajo colaborativo entre PIE-Convivencia Escolar✓ Trabajo colaborativo con EGE✓ Apoyo al trabajo socioemocional tanto de funcionarios, estudiantes y sus familias.✓ Pilar fundamental como apoyo a los docentes en la asignatura de orientación.	<ul style="list-style-type: none">✓ Mejorar la comunicación con redes externas.✓ Incorporar dupla psicosocial en el establecimiento.✓ Proyectar reuniones de acompañamiento bimensuales con coordinación corporativa de convivencia escolar.✓ Potenciar trabajo colaborativo con el Gobierno escolar y el✓ Ministerio del Medio Ambiente.✓ La corresponsabilidad del profesor de asignatura en la convivencia.✓ involucrar a una asistente en el trabajo de convivencia.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

<ul style="list-style-type: none">✓ Crear un Plan de trabajo con redes externas que implique un trabajo sistemático de apoyo a la comunidad educativa.✓ Lograr reuniones bimensuales con el encargado de convivencia UTE corporación.✓ Potenciar el trabajo del ministerio del medio ambiente. (Gobierno Escolar)✓ Participar de capacitaciones en plataformas tecnológicas para optimizar el trabajo de habilidades emocionales.✓ Involucrar a una asistente capacitada en el trabajo de convivencia.✓ Crear un plan de trabajo para lograr la corresponsabilidad en los profesores de asignatura

Escuela Lo Arcaya

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas

- ✓ Levantamiento oportuno de información.
- ✓ Proactividad en prevención y resolución.
- ✓ Reuniones con grupo EGE.
- ✓ Actividades de autocuidado para alumnos y funcionarios.
- ✓ Actividades de motivación para alumnos y funcionarios.
- ✓ Trabajo colaborativo.

Aspectos para mejorar.

- ✓ Perfeccionar y diversificar las actividades de autocuidado.
- ✓ Realizar acompañamiento y contención para el retorno.

Desafíos para el trabajo 2021

- ✓ Trabajo de corresponsabilidad tanto en la seguridad como en la convivencia.
- ✓ Actividades de contención y fortalecimiento socioemocional en cada curso a través del taller socioemocional.
- ✓ Planificación de actividades recreativas para funcionarios de la escuela.
- ✓ Realización de actividades formativas que fomenten la participación y que sean adecuadas al contexto.

Escuela San Juan

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas

- ✓ Fortalecimiento vínculo familia- escuela.
- ✓ Existencia de lineamientos claros y puestos en práctica que permiten resguardar el derecho de los estudiantes.
- ✓ Levantamiento, seguimiento e información de casos.
- ✓ Implementación de cápsulas y material de contención emocional para estudiantes y familia.
- ✓ Alianza con redes comunales en la realización de talleres para padres.
- ✓ Apoyo emocional individual y colectivo a través de tips y taller de autocuidado a docentes.
- ✓ Implementación de estrategias de abordaje emocional para los diferentes estamentos.
- ✓ Trabajo sistemático en orientación por curso

Aspectos para mejorar.

- ✓ Fomentar mayor participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, a través de encuestas internas y comunales que tengan relación con las temáticas educativas según contexto y realidad.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Fortalecer la creación de un gobierno estudiantil.
- ✓ Capacitar a las comunidades en las temáticas de educación emocional.
- ✓ Incorporar encuestas de satisfacción para conocer la opinión de la comunidad educativa de los diferentes aspectos que atañen.

Resumen Comunal Liceos y Escuela

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Mantener un alto grado de comunicación con toda la comunidad educativa✓ Mantener un plan de apoyo a la contención socioemocional a toda la comunidad escolar debido a la pandemia✓ Profesionales comprometidos con el bienestar de la comunidad escolar✓ Trabajo con redes de apoyo a los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">✓ Logar mantener conexión con el 100% de los estudiantes.✓ Mejorar la participación de los estudiantes a las clases sincrónicas.✓ Capacitar al personal en el trabajo socioemocional.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Generar lineamientos comunales para el trabajo socioemocional.✓ Establecer plan de gestión de la convivencia escolar, enfocado al trabajo semi presencial.✓ Capacitación al personal en contención socioemocional.	

Convivencia Escolar en los Jardines Infantiles

Jardín Infantil La Granjita	
CONVIVENCIA ESCOLAR	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Desde la corporación se han desarrollado reuniones generales para el levantamiento de casos.✓ Se han proporcionado a los establecimientos educacionales flujograma que indica los pasos a seguir frente situaciones de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitar a la encargada de Convivencia Escolar para poder desarrollar un buen trabajo dentro de la Unidad Educativa.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Calendarizar reuniones mensuales por jardín para focalizar necesidades particulares y dar respuesta oportuna.✓ Realizar autocuidado que favorezcan las relaciones interpersonales dentro del Equipo Educativo. (Teletrabajo).✓ Realizar charlas con temas emergentes para las familias.	

Jardín Infantil Las Almendritas

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas

- ✓ Creación de cargo de encargada de convivencia escolar en los jardines infantiles.
- ✓ Mejora en la comunicación y acogida por parte de toda la comunidad educativa, en cuanto al quehacer pedagógico y en lo social.
- ✓ Trabajo en equipo fortalecido en distintos ámbitos, como pedagógico, social, redes, etc.

Aspectos para mejorar.

- ✓ Acompañamiento en construcción y elaboración de plan de convivencia escolar.
- ✓ Reuniones de trabajo del equipo corporativo y las encargadas de convivencia de los jardines infantiles, para sistematizar los procesos.
- ✓ Sistematización y retroalimentación de casos, informando a los encargados en que va el proceso.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Mayor asesoramiento y seguimiento por parte del equipo comunal de convivencia escolar.
- ✓ Seguir trabajando en convivencia escolar, asegurándonos que el trabajo sea más participativo por parte de las familias y el equipo corporativo.

Jardín Infantil Gregoria Díaz

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Contar con un Coordinador de convivencia escolar a nivel comunal.✓ Contar con encargada de convivencia escolar.✓ Incorporación de los jardines en el plan comunal de convivencia escolar.✓ Intervención a las familias con necesidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Terminar revisión de los planes de convivencia escolar de cada jardín, entregando la retroalimentación correspondiente.✓ Concretar el plan de convivencia escolar a nivel Comunal.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none">✓ Terminar revisión de los planes de convivencia escolar de cada jardín, entregando la retroalimentación correspondiente.✓ Concretar el plan de convivencia escolar a nivel Comunal.	

Jardín Infantil Santa Rita**CONVIVENCIA ESCOLAR**

Fortalezas

- ✓ El jardín Infantil cuenta con una Educadora de párvulos encargada de convivencia escolar.
- ✓ El Jardín Infantil cuenta con un Reglamento Interno que contiene normas de convivencia y establece dinámicas de interacción respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Trabajo coordinado con el área social de la unidad técnica comunal.
- ✓ Implementación de estrategias por parte de la encargada de convivencia para favorecer las relaciones interpersonales dentro de los equipos de aula.
- ✓ Coordinación y dialogo permanente de la encargada de convivencia con las educadoras para detectar y monitorear situaciones que requieran intervención
- ✓ El equipo educativo releva la importancia de la buena convivencia de toda la comunidad educativa, como eje facilitador del aprendizaje de los niños y niñas.

Aspectos para mejorar.

- ✓ Conformación comité de convivencia escolar (consejo de educación parvularia)
- ✓ Elaboración de plan de gestión de la convivencia escolar del jardín
- ✓ Fortalecimiento de vínculos de trabajo con coordinación de convivencia comunal

Desafíos de trabajo para año 2021

- ✓ Formar comité de convivencia escolar (Consejo de educación parvularia)
- ✓ Favorecer el trabajo colaborativo del equipo técnico del Jardín infantil con la coordinación de convivencia comunal.
- ✓ Generar instancias de colaboración Inter Jardines con la participación de la coordinación de convivencia comunal.

Resumen Comunal de los Jardín Infantil

CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas

- ✓ Existencia de encargadas de convivencia escolar por establecimiento.
- ✓ Mantener reglamento de convivencia escolar vigente .

Aspectos para mejorar.

- ✓ Elabora plan de gestión de la convivencia Escolar.
- ✓ Generar reuniones de red entre los jardines infantiles y encargados de convivencia.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Elaborar plan de gestión de la convivencia Escolar.
- ✓ Organizar reuniones para trabajo en red de los jardines infantiles y encargados de convivencia escolar.

Inclusión en los Liceos y Escuelas

Liceo El Llano	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinadora PIE en el establecimiento.✓ Hemos avanzado en la conciencia inclusiva (toda la comunidad educativa reconoce la importancia de la inclusión)✓ La forma en que se ha abordado el trato de alumnos tras-sexuales.✓ Diversificación de la enseñanza en la planificación y preparación de material para todos los estudiantes entre docentes y educadoras diferenciales.✓ Entrega en forma remota de actividades para todos.✓ Socialización sistemática con los docentes sobre inclusión.	<ul style="list-style-type: none">✓ Mejorar el uso de un lenguaje inclusivo.✓ Poner en marcha un plan de trabajo y respeto a la diversidad.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
Estas proyecciones son posibles de realizar en clases a distancia y presencial: <ul style="list-style-type: none">✓ Mantener el avance del trabajo con educadoras y estudiantes.✓ Mejorar el respeto por la diversidad desde los adultos.	

Liceo El Principal

INCLUSION

Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de integración cuenta con coordinadora y personal capacitado. ✓ PIE comprometido y responsable en la diversificación de la enseñanza, que beneficia a los estudiantes con necesidades educativas y al curso en general. ✓ Se cuenta con profesionales especialistas como psicólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo que enriquecen la labor y aportan para lograr una visión integral. ✓ Trabajo constante de PIE al apoyo social de estudiantes y familias en conjunto a convivencia escolar. ✓ Existe una gama de estrategias para atender la inclusión, equipo PIE colabora activamente con las actividades diarias que realiza la educadora ✓ En la planificación se incorporan los distintos tipos de aprendizajes para atender todas las NEE dentro del aula virtual. ✓ Se utiliza un lenguaje "inclusivo" para atender a los niños inmigrantes que existen y así poder entregar un aprendizaje integral. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematización de las políticas comunales con respecto al área de inclusión. ✓ Gestionar capacitaciones relativas a la inclusión tanto para PIE como para docentes y paradocentes. ✓ Definir y ejecutar de manera más clara, el concepto de inclusión para nuestra realidad específica.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de perfeccionamiento docente con respecto al área de inclusión. ✓ Organizar capacitación en DUA tanto para PIE como para docentes, a fin de lograr un lenguaje en común. ✓ Realizar prácticas inclusivas desde el personal de servicios menores, hasta el alumnado. ✓ Proponer desde el centro de estudiantes protocolos de ayuda para mejorar ciertas condiciones que así lo requieran. ✓ Capacitar a todo el personal para que exista un lenguaje unificado y poder avanzar dentro de las prácticas inclusivas del establecimiento. 	

Escuela Santos Rubios

INCLUSION

Fortalezas

- ✓ Recurso humano idóneo y operativo.
- ✓ Profesionales comprometidos, solidarios con su trabajo.
- ✓ Coordinación permanente con docentes, Convivencia escolar y equipo EGE.
- ✓ Diversificación de estrategias pedagógicas y socioemocionales para todos los estudiantes del establecimiento.
- ✓ Coordinadora PIE en el establecimiento.

Aspectos para mejorar.

- ✓ Hacer más visible la inclusión dentro la comunidad educativa.
- ✓ Potenciar la autoestima de los niños y niñas del establecimiento para mejorar su inclusión y sentido de pertenencia en el día a día.
- ✓ Mejorar la enseñanza diversificada en el aula.
- ✓ Involucrar al Gobierno escolar en Inclusión, a través de los diferentes Ministerios.

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Proyección del trabajo de aulas diversificadas.
- ✓ Alianza con equipo EGE en un plan de autoestima.
- ✓ Potenciar Ministerios del gobierno escolar desde la perspectiva de género e inclusión.

Escuela Lo Arcaya	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa PIE instalado desde PK a 8°. ✓ Se cuenta con los profesionales adecuados para abordar las N.E.E. de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un trabajo colaborativo conducente a abordar la diversidad de estudiantes de la Escuela. ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa en torno a la inclusión.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes y equipo PIE. ✓ Implementar talleres para padres y estudiantes. ✓ Realizar actividades con toda la comunidad escolar que favorezcan la inclusión en todos sus aspectos. 	

Escuela San Juan	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con programa de integración escolar y equipo multidisciplinario. ✓ Trabajo colaborativo en base a lineamientos claros. ✓ La inserción de los estudiantes inmigrantes. ✓ Fortalecimiento en la co-docencia en las clases online. ✓ Apoyo equipo multidisciplinario en atención individual requerida. ✓ Creación de material de contención y desregulación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuar lineamientos que apoyen en contexto de emergencia las necesidades individuales de los estudiantes. ✓ Mejorar el % de adhesión y compromiso de los apoderados en el trabajo pedagógico.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprometer a toda la comunidad educativa en promoción de la inclusión y la diversidad. ✓ Fomentar la atención de estudiantes a través de redes externas que requieran apoyo más específico. 	

Resumen Comunal Liceos y Escuela	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha avanzado en la conciencia inclusiva. ✓ Todos los niveles cuentan con proyecto de integración escolar. ✓ Contratación de coordinadora PIE por establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un diagnóstico institucional (Índice de Inclusión) ✓ Generar una cultura inclusiva en cada comunidad educativa. ✓ Generar prácticas inclusivas en cada comunidad educativa ✓ Establecer prácticas pedagógicas inclusivas. ✓ Recibir capacitación en Diseño Universal del Aprendizaje.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprometer a toda la comunidad educativa en promoción de la inclusión y la diversidad. ✓ Establecer índices de cultura, política y prácticas pedagógicas. ✓ Realizar capacitaciones en Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para fortalecer las practicas pedagógicas inclusivas. 	

Inclusión en los Jardines Infantiles

Jardín Infantil La Granjita	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La corporación cuenta con el Programa CAI, compuesto por un equipo multidisciplinario que apoya la labor pedagógica del Jardín Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un trabajo sistemático para todos los niños y niñas del Jardín Infantil, con la finalidad de realizar una real inclusión, trabajando dentro de la Unidad Educativa.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un Plan de trabajo que considere a todo el Equipo Técnico del Jardín Infantil. ✓ Facilitar una articulación entre Personal Educativo del J.I, CAI y PIE de los niños/as que salen de Medio Mayor e ingresan a Colegios. 	

Jardín Infantil Las Almendritas	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con equipo multidisciplinario en “centro atención integral” (CAI), para todos nuestros niños y niñas que necesiten atención en áreas de especialización. ✓ Retroalimentación con equipos educativos de parte de las profesionales CAI. ✓ Se cuenta con apoyo técnico JUNJI. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un plan de inclusión a nivel de educación parvularia ✓ Capacitar a los equipos sobre ley y plan de inclusión.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar trabajo sistemático a nivel comunal, que permita continuar los procesos en los diferentes establecimientos o niveles, relacionados con articulación e inclusión. ✓ Formar a los equipos educativos en distintas áreas o necesidades en cuanto a inclusión. 	

Jardín Infantil Gregoria Díaz	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo individual. ✓ Rampla de acceso. ✓ Apoyo CAI. ✓ Apoyo de Sala de estimulación. ✓ Apoyo JUNJI. ✓ Alimentación según necesidades de los niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un plan de inclusión a nivel de educación parvularia ✓ Capacitar a los equipos sobre ley y plan de inclusión.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el CAI este presencialmente dentro de los establecimientos. ✓ Implementar el establecimiento con mayor infraestructura de inclusión (baños universales para niños y niñas, juegos de patio inclusivos). 	

Jardín Infantil Santa Rita**INCLUSION****Fortalezas**

- ✓ Contar con el apoyo de equipo multidisciplinario del centro de apoyo Integral (CAI)
- ✓ Realizar trabajo colaborativo con las profesionales del equipo del CAI, lo que permite el intercambio de información y estrategias para abordar a cada niño y niña usuario del CAI y sus familias
- ✓ Excelente disposición del equipo educativo frente a acoger y trabajar con niños con N.E.E
- ✓ Acompañamiento y contención a familias de niños/as con diagnóstico N.E.E
- ✓ Participación en capacitaciones y auto capacitaciones del equipo educativo para entregar una mejor atención a la diversidad (TADI, TEA, entre otros)
- ✓ Contar con instrumento de evaluación (TADI) para pesquisar posibles derivaciones al centro de apoyo integral

Aspectos para mejorar.

- ✓ Habilitar acceso universal exclusivo, desde la entrada principal del jardín
- ✓ Fortalecer las competencias del equipo educativo para favorecer la inclusión a través de capacitaciones (Dua, lengua de señas, entre otras)
- ✓ Establecer redes de colaboración con diferentes entidades que entregan apoyo a la infancia en la comuna.
- ✓ Incorporación del Diseño Universal de aprendizaje en la práctica pedagógica

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Sistematizar el registro de los antecedentes de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, que permita dar seguimiento a las intervenciones y apoyos a lo largo de su trayectoria de aprendizaje dentro del Jardín Infantil.
- ✓ Apoyar el traspaso de información relacionada a intervenciones y apoyos recibidos por niños y niñas con NEE al momento de egresar del Jardín Infantil e ingresar a las escuelas.
- ✓ Implementar paulatinamente del diseño universal de aprendizaje en la práctica pedagógica.
- ✓ Establecer redes de colaboración con otras entidades donde se entreguen apoyos a niños y niñas del Jardín Infantil.
- ✓ Favorecer el trabajo colaborativo del equipo técnico del Jardín infantil con la coordinación PIE comunal.
- ✓ Generar instancias de colaboración Inter-Jardines y Jardines-escuelas, con la orientación de la coordinación Pie comunal, con la finalidad de intercambiar experiencias y articular estrategias que faciliten el paso de los niños y niñas con NEE y sus familias, desde el Jardín infantil a las escuelas.

Resumen Comunal de los Jardín Infantil	
INCLUSION	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con proyecto CAI. ✓ Trabajo con la comunidad escolar. frente a la inclusión. ✓ Personal integrador. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar acceso universal exclusivo, desde la entrada principal del jardín. ✓ Generar espacios para desarrollar cultura inclusiva. ✓ Instaurar políticas y prácticas inclusivas.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instaurar un modelo de inclusión educativa. ✓ Realizar trabajo colaborativo multidisciplinario para abordar a los niños/as con NEE. 	

Infraestructura en los Liceos y Escuelas

Liceo El Llano	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baños remodelados. ✓ salas amplias y ventiladas. ✓ Mobiliario en muy buen estado. ✓ Dos salas de computación en óptimas condiciones. ✓ Se cuenta con oficinas agradables y amplias para la administración. ✓ Patios amplios. ✓ Equipo de mantención y seguridad escolar eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los accesos para estudiantes con movilidad reducida. ✓ Pintura de salas en mal estado. ✓ Techo de sala N° 9 en mal estado.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<p>Estas proyecciones son posibles de realizar en clases a distancia y presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Levantar cierre perimetral y tapar para impedir la vista hacia los patios, salas o estudiantes. ✓ Transformar baños funcionarios en oficinas de atención de apoderados. 	

Liceo El Principal	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Espacios abiertos amplios que permiten el flujo de la comunidad ✓ Facilidad de poder contar con diversos espacios educativos, en los que se pueden organizar actividades (previa coordinación con los encargados) ✓ Edificio sólido que permite desarrollar la tarea pedagógica, con amplio salón, biblioteca, sala de enlace, canchas y patios diferenciados. ✓ Se ha invertido recursos didáctico y lúdico en mobiliario como mesas de taca-taca, muebles y materiales para la utilización de estos por los estudiantes en los recreos. Además, se han mantenido y renovado los proyectores y el mobiliario de mesas, sillas y cortinas en las salas de clases. ✓ La infraestructura permite desarrollar el trabajo diario en el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de rampa de accesos, para niños con movilidad reducida
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear mayor accesibilidad para personas de movilidad reducida, supervisando y mejorando las condiciones con las que contamos actualmente. Otorgando espacios seguros en los que puedan desenvolverse con autonomía. ✓ Incorporar espacios para trabajo de plan diferenciado (módulos container), con demarcaciones de seguridad. ✓ Adaptar espacios para entrevistas con apoderados y estudiantes para entregar un clima de confianza y respeto hacia los integrantes. ✓ Mejorar el trabajo de pinturas y demarcaciones. ✓ Incluir Áreas verdes y jardines para dar mayor colorido al liceo. 	

Escuela Santos Rubios

INFRAESTRUCTURA

Fortalezas

- ✓ La existencia de una sala de biblioteca (CRA) amplia.
- ✓ Sala de laboratorio computacional implementada y conectada a Internet.
- ✓ Sala comedora para asistentes y profesores
- ✓ Existencia de sala de multiuso, para reuniones y atención de apoderados
- ✓ Sala PIE1 y PIE2, para atención de alumnos.
- ✓ Todos los docentes cuentan con la implementación necesaria para conectarse vía remota como un notebook
- ✓ Salas equipadas con multimedia.
- ✓ Equipo de mantención muy operativo.

Aspectos para mejorar.

- ✓ Bodegas para acopio de mobiliario escolar, para materiales e implementación uso aseo auxiliares .

Desafíos de trabajo para el año 2021.

- ✓ Equipo de apoyo en mantención que se mantenga durante el tiempo.
- ✓ Que los proyectos a ejecutar en el establecimiento permitan:
 - Instalar bebederos en los patios para los niños.
 - Construir escalas estandarizadas de acuerdo a normativa vigentes para establecimientos con pasamanos correspondiente.
 - Construir puerta de acceso y de servicio para el comedor de los alumnos.
 - Recambio de cerámicas peligrosas a la entrada del establecimiento por baldosas antideslizantes.
 - Emparejar terrenos en patio de tierra de los niños para mejorar espacios.
 - Redistribuir o sacar juegos en el patio que producen accidentes

Escuela Lo Arcaya	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cierre perimetral ✓ Arreglo portón de salida hacia los buses ✓ Instalación de juegos para niños de PK y K. ✓ Salas pintadas y cuidadas por cada profesor. ✓ Habilitación de oficinas para convivencia escolar e inspectoría ✓ Habilitación de espacio de enfermería. ✓ Arreglos y mantenciones realizados en este período. ✓ Jardín del acceso muy bien cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de ventilación en sala PIE. ✓ Fortalecer el acceso físico de los estudiantes con movilidad reducida.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir un plan de enseñanza del cuidado de todas las instalaciones de la escuela. ✓ Adecuar e implementar el sector de recreo de los niños y niñas de 1° y 2° básico. 	

Escuela San Juan	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agilización de los procesos en el área de mantención y seguridad Escolar. ✓ Protocolos actualizados según contingencia para garantizar la funcionalidad y seguridad de la comunidad educativa, resguardo de espacios y mantención de estos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar infraestructura espacios existentes.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar infraestructura espacios existentes. 	

Resumen Comunal Liceos y Escuela	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con empresa que resuelve rápidamente dificultades en las mantenciones menores de la institución ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar procesos para reparaciones mayores, necesarias para el buen funcionamiento de, los establecimientos educacionales
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir trabajando con empresa externa de apoyo a la mantención 	

Convivencia Escolar en los Jardines Infantiles

Jardín Infantil La Granjita	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con un equipo de mantención, el cual ha dado respuesta a las necesidades presentadas por el establecimiento en relación con; mantención de techumbres, arreglos de luminarias, grifería, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar todas las dependencias del jardín Infantil para el resguardo seguro de la comunidad educativa.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar una mesa de trabajo entre encargado de mantención y personal del Jardín Infantil, para determinar las necesidades de mejora, considerando los manuales y la normativa vigente con la finalidad de resguardar la seguridad de toda la Comunidad Educativa. 	

Jardín Infantil Las Almendritas	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una empresa encargada de mantención y reparación contratada por la corporación municipal, para dar solución a los requerimientos de los establecimientos de educación. ✓ Se da cumplimiento a las reparaciones más simples, solicitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en proyectos para cumplimiento a exigencias para obtener reconocimiento oficial.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar colaborativamente con la corporación de educación para subsanar temas de infraestructuras para dar cumplimiento a exigencias para obtener reconocimiento oficial. 	

Jardín Infantil Gregoria Díaz	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe un protocolo claro y específico para solicitar mantención y reparación de los establecimientos. ✓ Contratación por parte de la Corporación de una empresa externa encargada de las reparaciones. ✓ Comunicación fluida con el encargado. ✓ El jardín cuenta con una encargada de mantención. ✓ Se cuenta con un baño universal. (adulto) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un plan de trabajo para dar cumplimiento a exigencias para obtener reconocimiento oficial.
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar colaborativamente con la corporación de educación para subsanar temas de infraestructuras para dar cumplimiento a exigencias para obtener reconocimiento oficial. 	

Jardín Infantil Santa Rita	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura nueva o reacondicionada recientemente. ✓ Espacios adecuados según normativa que resguarda la seguridad de los párvulos ✓ Convenio de mantención establecido para jardines infantiles ✓ Jardín Infantil cuenta con espacios amplios e iluminados (patios y salas) ✓ Cuenta con cámaras de seguridad perimetrales ✓ Jardín cuenta con una Encargada de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación de suelo de zona de seguridad correspondiente a salas cunas (patio principal)
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar mejoras que favorezcan la seguridad de los niños y niñas en el uso de espacios. 	

Resumen Comunal de los Jardín Infantil	
INFRAESTRUCTURA	
Fortalezas	Aspectos para mejorar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con empresa que resuelve rápidamente dificultades en las mantenciones menores de la institución ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar procesos para reparaciones mayores, necesarias para el buen funcionamiento de, los establecimientos educacionales
Desafíos de trabajo para el año 2021.	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir trabajando con empresa externa de apoyo a la mantención 	

16.- PRESUPUESTO PADEM 2021

Ingresos:

INGRESOS SUBVENCIONES	\$6,191,010,216
Subvención Regular	\$2,511,135,581
Subvención de Ruralidad	\$35,443,368
Subvención Proretención	\$26,973,754
Subvención Escolar Preferencial Prioritarios	\$897,309,341
Subvención Escolar Preferencial Preferentes	\$171,162,562
Subvención Proyecto de Integración	\$496,777,087
Asignaciones de Desarrollo Profesional Docente	\$664,978,182
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$444,396,790
Ingresos VTF	\$942,833,552
TRASFERENCIAS	\$765,000,000
Aporte Municipal	\$765,000,000
TOTAL INGRESOS	\$6,956,010,216

Gastos:

GASTOS EN PERSONAL	\$5,395,565,068
Remuneraciones Establecimientos	\$5,395,565,068
Remuneraciones Escuelas y Liceos	\$4,412,964,056
Remuneraciones	\$4,412,964,056
Asignaciones de Desarrollo Profesional Docente	
Remuneraciones Jardines	\$842,408,269
Remuneraciones	\$842,408,269
Honorarios	\$140,192,743
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ESCUELAS Y LICEOS	\$1,062,147,363
Alimentos y Bebidas	\$5,100,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdos Sindicales)	\$54,320,899

Materiales de Uso o Consumo	\$147,900,000
Servicios Básicos	\$98,940,207
Electricidad	\$26,343,375
Agua	\$35,432,641
Gas	\$306,000
Telefonía Fija	\$1,629,733
Telefonía Celular	\$7,267,402
Acceso Internet	\$27,961,057
Mantenimiento y Reparaciones	\$479,451,917
Publicidad y Difusión	\$3,756,893
Servicios Generales	\$14,833,808
Arriendos	\$117,300,000
Servicios Financieros y de Seguros	\$22,120,372
Servicios Técnicos y Profesionales	\$88,091,487
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$30,331,780
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO JARDINES	\$238,781,803
Alimentos y Bebidas	\$5,100,000
Textiles, Vestuario y Calzado (Acuerdo Sindicales)	\$12,987,290
Materiales De Uso o Consumo	\$25,742,909
Servicios Básicos	\$19,325,686
Electricidad	\$8,949,686
Agua	\$5,557,044
Gas	\$2,244,000
Telefonía Fija	\$918,000
Acceso Internet	\$1,656,956
Mantenimiento y Reparaciones	\$53,814,547
Publicidad y Difusión	\$204,000
Servicios Generales	\$5,900,137
Arriendos	\$88,639,775
Servicios Financieros y de Seguros	\$2,518,328
Servicios Técnicos y Profesionales	\$9,173,385
Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	\$15,375,745
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$103,208,853
Desahucios e Indemnizaciones Escuelas y Liceos	\$85,712,069
Desahucios e Indemnizaciones Jardines	\$17,496,784
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ESCUELAS Y LICEOS	\$116,644,753

Mobiliario y Otros	\$51,000,000
Máquinas y Equipos	\$28,402,843
Equipos informáticos	\$37,241,910
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS JARIDNES	\$39,662,375
Mobiliario y Otros	\$15,300,000
Máquinas y Equipos	\$20,792,375
Equipos informáticos	\$3,570,000
TOTAL GASTOS	\$6,956,010,216